



PERSONERÍA MUNICIPAL

TULUÁ- VALLE DEL CAUCA

Docora

REPÚBLICA DE

DE TULUÁ

DEPARTAMENTO DEL

2024 - 10:12 - Folios: 1 - Anexos: 87

PERSONERÍA TULUÁ

MINISTERIO PÚBLICO Secretaría Privada

PERSONERÍA CONSTANCIA DE PUBLICACIONES DE ACUERDO

NIT 821-001.8000000 de documento : E-12338

1 oc-29.63

Tuluá (V), 15 de mayo de 2024

MARIA FERNANDA VICTORIA ARIAS

Secretaría Privada Municipio de Tuluá

Tuluá— Valle del Cauca

## Asunto:REMISIÓN CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DE ACUERDO MUNICIPAL No.01

En atención al asunto y dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 9 del artículo 24 de la Ley 617 de 2000, en concordancia con el Artículo 81 de la Ley 136 de 199, mediante el presente escrito, anexo constancia de publicación del Acuerdo Municipal No.01 de 13 de abril del 2024 aprobados por el Honorable Concejo durante el período de sesiones del mes de abril de 2024.

En el mismo sentido, hago devolución de los documentos remitidos en el oficio No.280.34.tdel 29 de abril de 2024, el cual consta de 1 anexo (166 folios), con código de ingreso E-1161.

Cordialmente,

**OSCAR ALEJANDRO GARCÍA JANDRO GARCÍA TRUJILLO**

Personero Municipal

Gestión Documental

Proyectó y elaboró: Silvia Paola Arango

Revisó y aprobó: OSCAR ALEJANDRO GARCIA TRUJILLO

Original: Carpeta lo. ACUERDOS MUNICIPALES

Serie-TRD 3

Anexos: Constancia publicación S-1035 (1 folio)

Oficio 280.34.6 (1 folio)

PERSONERÍA DE TULUÁ  
Fecha: 2024.05.16 10:12:15  
Origen: Personería Municipal de Tuluá  
Asunto: REMISIÓN CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN ACUERDO MUNICIPAL No. 01 al concejo municipal  
Al responder este oficio, citar: A. Escrito radicado S-1047

/Acuerdo No.01 de 13.04.2024 (166 folios)

Calle 25 No. 24-49 Oficina 106 - Oficina Personero Municipal  
Dirección electrónica: [personeria@tulua.gov.co](mailto:personeria@tulua.gov.co) - Página Web:  
[www.personeriatulua.gov.co](http://www.personeriatulua.gov.co) Celular: 3188030610.  
Página 1 de 1

Página I de I



PERSONERIA  
MUNICIPAL

TULUA- VALLE DEL  
CAUCA

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MINISTERIO PÚBLICO  
PERSONERÍA MUNICIPAL DE  
TULUÁ

NIT 821-001.841-0

### CONSTANCIA DE PUBLICACION ACUERDO MUNICIPAL

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE TULUÁ- VALLE DEL CAUCA, HACE  
CONSTAR QUE:

El Acuerdo 01 del trece (13) de abril del año 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA  
EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024- 2027, PARA  
SER

FELICES" fue publicado en la cartelera del Señor Alcalde Municipal y en la página Web del  
Municipio el día veintiséis (26) de abril del año 2024

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 9 del Artículo 24 de la  
Ley 617 de 2000, en concordancia con el Artículo 81 de la Ley 136 de 1994.

del Cauca, a los catorce (14) días

e

  
OSCAR ALEJANDRO GARCÍA TRUJILLO

**OSCAR AL**

Personero

Para constancia de lo anterior, se firma en el  
despacho del Personero Municipal de Tuluá  
Valle del mes de mayo del año 2024

Atentamente

Proyectó: Harold Arbeláez Herrera- Contratista Apoyo  
Aprobó: Oscar Alejandro García Trujillo- Personero

PERSONERIA DE TULUA  
Fecha: 2024-05-15 - Hora: 10:12:31 - Folios: 1 Anexos: 1  
Origen: PersoneriaMunicipal de Tuluá  
Asunto: CONSTANCIA DE PUBLICACION ACUERDO  
MUNICIPAL No.01 del 13 de abril de 2024

Calle 25 No. 24-49 Oficina 107 - Oficina Personero Municipal  
Dirección electrónica: [personeria@tulua.gov.co](mailto:personeria@tulua.gov.co) - Página Web:  
[www.personeriatulua.gov.co](http://www.personeriatulua.gov.co) Celular: 3188030610.

Página 1 de 5



MUNICIPIO DE TUI 1 Á

## SECRETARIA PRIVADA

280.34.6

Tuluá, 29 de abril de 2024

Doctor

**OSCAR ALEJANDRO GARCIA**

Personero Municipal de Tuluá

Calle 25 N<sup>o</sup> 24-49

Tuluá, Valle

Asunto: Remisión Acuerdo Municipal No. 01

Cordial Saludo,

Mediante el presente, adjunto el Acuerdo Municipal No 01 del trece (13) de abril del 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUÁ PERIODO 2024 - 2027, PARA SER FELICES" con el fin que sea certificada la publicación y dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 136 de 1994.

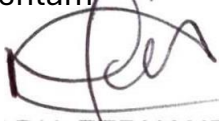
- Acuerdo No. 01.

Acompañado con los siguientes documentos:

- Constancia de sanción por parte del Alcalde Municipal o  
Constancia de fijación y desfijación por parte del Señor Alcalde (E)

Así mismo se le solicita de la manera más afable, que una vez esté dicha certificación, los documentos adjuntos en este oficio sean devueltos a la Secretaría Privada, con el fin de continuar con el proceso de control de legalidad.

Atentamente,



MARIA FERNANDA VICTORIA ARIAS

Secretaria Privada

Anexos: Uno (1) ciento sesenta y seis (166) folios

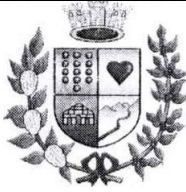
Reviso: María Fernanda Victoria Arias

Transcriptor: María Isabel Bejarano — Abogada contratista

calle 25 No. 25-04 2339300 Ext: 4012 Código Postal: 763022  
[www.tulua.gov.co](http://www.tulua.gov.co) — email: [privada@tulua.gov.co](mailto:privada@tulua.gov.co) -  
[facebook.com/alcaldiadetulua](https://facebook.com/alcaldiadetulua) [twitter.com/alcaldiadetulua](https://twitter.com/alcaldiadetulua)



sc-ctR61ug



MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

---

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL  
MUNICIPIO DE TULUÁ PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ

ACUERDO NO. 01

'POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO  
DE  
TULUÁ PERIODO 2024-2027 'PARA SER FELICES'

TULUÁ, ABRIL DE 2024







MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL  
MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"**

ACUERDO No. 01  
Abril 13 de 2024

El Honorable Concejo Municipal de Tuluá en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales; en especial las conferidas por los artículos 313, 339 y 345 de la Constitución Política de Colombia, la ley 136 de 1994, artículo 74, y los artículos 37, 38, 39 y 40 de la ley 152 de 1994, por la cual se establece la ley orgánica del plan de desarrollo.

**CONSIDERANDO**

La Constitución Política, en su Artículo 339 en el que precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo. El Artículo 340 por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los Consejos de Planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.

Que la Ley orgánica del Plan de Desarrollo: La Ley 152 de 1994, tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342, y en general por el artículo 2 del Título XII de la constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación.

La Nueva Agenda Urbana: La Nueva Agenda Urbana es un documento adoptado por las Naciones Unidas que establece lineamientos para el desarrollo urbano sostenible y la construcción de ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles

Que la Visión Colombia 2032 Es una visión de largo plazo que busca transformar a Colombia en un país equitativo, educado, emprendedor, sostenible, seguro y en paz para el año 2032

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia de Vida": Es el plan de gobierno que establece las políticas, estrategias y acciones prioritarias para el desarrollo del país durante el periodo mencionado, enfocándose en aspectos como la equidad, la productividad y la sostenibilidad.

Que en consideración al Plan de Ordenamiento Territorial (POT): Es un instrumento de planificación que establece las directrices para el ordenamiento del territorio municipal, incluyendo aspectos como el uso del suelo, la movilidad, el medio ambiente y la vivienda.





MUNICIPIO DE TULIJÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
LEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÀ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

## "POR MEDIO DEL CU AL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULJA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

Que el Programa de Gobierno ) "Hagamos que Tuluá enamore una vez más": Es el plan de gobierno municipal que deáine las acciones y proyectos prioritarios para el desarrollo de Tuluá durante el periodo de la administración.

Que el plan de Desarrollo 2024-2028 se articula con los lineamientos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Los ODS son un conjunto de metas globales acordadas por la comunidad internacional para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar el bienestar de todas las personas para 2030.

Que El Municipio de Tuluá se encuentra en un momento crucial de su desarrollo, donde es fundamental integrar diversas agendas y planes que orienten su crecimiento de manera sostenible y equitativa. En este sentido, se elabora un marco de referencia que integra los siguientes elementos.

La Ley 388 del 997 en su Art'culo 6, en el cual complementa la planeación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territrnio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible. Estableciendo como principales instrumentos para ello los Planes de Desarrollo Territoriales.

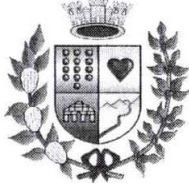
Que el Decreto 1865 en el que se establecen los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales, y a su vez los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios.

La Ley 1122 de 2007 en su Artículo 33, el cual hace referencia al Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrierio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será ja atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El Parágrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la rec:lamentación expedida para el efecto.

La Ley 1257 de 2008 en su Parágrafo 2 del Artículo 9 de la Ley 1257 de 2008 por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias establece que "los Planes de Desarrollo Municipal y Departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia'

La Ley 387 de 1997 por medio de la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización





MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

## "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

socio- económica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia

La Ley 1448 de 2011 por medio de la cual se establecen los lineamientos legales para la implementación de las medidas de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas en el marco del conflicto armado interno, con enfoque diferencial, conocimiento de la verdad y construcción de la memoria.

Ley 497 de 1999 Por la cual se modifican normas relativas a la conciliación y se dictan otras disposiciones.

Ley 2166 de 2021 Por la cual se desarrolla el Artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los Organismos de Acción Comunal.

Que el Plan de Desarrollo Territorial de Tuluá se compromete en el marco de las estrategias y políticas del Plan de Ordenamiento Territorial POT, articular las acciones de carácter socio — económico a las físicas — espaciales para garantizar el desarrollo sostenible y equilibrado del territorio durante el periodo de Gobierno 2024-2027, a fin de garantizar el desarrollo del territorio bajo los lineamientos de la norma urbana.

Que la administración municipal asume el compromiso de contribuir al logro de la PAZ como una estrategia de reconciliación entre los colombianos

Que la administración municipal acatando las exigencias del Gobierno Nacional sustentadas en la Proyecto Ley 2294 del 19 de mayo de 2023 Plan Nacional De Desarrollo POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA. Se compromete a cumplir con las metas trazadoras las cuales hacen referencia a:

- a. Implementación del Catastro Multipropósito.
- b. Formalización, adjudicación y regularización en la tenencia en las zonas rural, urbana y suburbana.
- c. Familias que por la magnitud de los eventos y afe 'tación en sus viviendas deban ser reasentadas temporal o definitivamente.



MUNICIPIO DE TULIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUA  
CONCESO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

---

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

- d. Cierre de brechas en la generación de recursos propios por parte de las entidades territoriales.
- e. Reducción de la pobreza monetaria extrema y el índice de Pobreza Multidimensional.
- f. Fomento a la producción cadenas agrícolas que contribuyan a garantizar el derecho humano a la alimentación.
- g. Reducción de la Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.
- h. Generación eléctrica a partir de fuentes no convencionales de energía renovable.
- i. Restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados.
- j. Reducción de la deforestación
- k. Programas específicos en relación con la Economía del cuidado
- l. Conectividad digital.
- m. Fomento micronegocios de la economía popular.
- n. Aumento en las tasas de educación superior. Aumento en la tasa de solución de problemas, conflictos y disputas
- o. Reducción de la mortalidad materna.
- p. Reducción de fallecidos en siniestros viales.

La administración se compromete a mantener los datos catastrales actualizados los cuales son esenciales para la planificación urbana. Nos proporcionaran información precisa sobre la distribución de la propiedad, las tendencias de desarrollo y las necesidades de infraestructura, permitiéndonos tomar decisiones informadas y estratégicas para el crecimiento sostenible de nuestro municipio.

Que el Plan de Desarrollo Territorial está compuesto por: 1) El Diagnóstico, 2) Parte Estratégica y 3) Plan de Inversiones.

Que una vez agotados todos los procedimientos y la metodología que consagran las normas constitucionales y legales que rigen la aprobación y promulgación de los planes de

desarrollo municipal, El Honorable Concejo Municipal de Tuluá Departamento del Valle del Cauca.







MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DE CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

## "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

### ACUERDA

ARTÍCULO 1<sup>o</sup>. ADOPTESE para el Municipio de Tuluá, valle del Cauca el Plan de Desarrollo denominado 'PARA SER FELICES', para la vigencia 2024 — 2027. El presente Plan de Desarrollo es el instrumento de planeación territorial que orientará y regulará las acciones del periodo gubernamental 2024 - 2027. Trabajaremos incansablemente para construir una Tuluá segura, próspera, inclusiva, resiliente y sostenible, donde cada ciudadano tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial. A través de un enfoque integral y sostenible, buscaremos posicionar a Tuluá como un referente regional en materia de desarrollo económico, turismo sostenible, conservación de recursos naturales, oferta especializada en salud, y educación con formación pertinente. Nuestro compromiso es brindar una educación básica inclusiva, equitativa y de calidad para los habitantes del municipio. Trabajaremos en estrecha colaboración con la comunidad educativa, instituciones, y otras entidades pertinentes para lograr este objetivo. Nos enfocaremos en construir una ciudad segura y próspera, donde la convivencia pacífica y el bienestar de los ciudadanos sean prioridad. Enfrentando a la extorsión, el microtráfico, la cartelización de alimentos y los piques ilegales, fortaleceremos la seguridad en nuestro municipio.

La participación ciudadana será fundamental en este proceso, ya que entendemos que solo trabajando de la mano con la comunidad podremos alcanzar resultados efectivos y duraderos. En las dimensiones económica, institucional, ambiental y social del Municipio de Tuluá. Buscando mejorar las condiciones de bienestar y calidad de vida de la población, en procura de cerrar brechas que obstaculizan la construcción de una sociedad equitativa e incluyente. De esta manera el Plan de Desarrollo "PARA SER FELICES" promoverá el desarrollo económico del territorio municipal, de la mano de la promoción del desarrollo social y la capitalización de los recursos naturales y humanos, así posicionar al municipio como un territorio desarrollado capaz de enfrentar los retos y las coyunturas actuales.

### ARTÍCULO 2<sup>o</sup>. TÍTULOS DEL PLAN

El Plan de Desarrollo "PARA SER FELICES", cuenta con el plan estratégico documento que establece los objetivos a largo plazo, las estrategias clave y las acciones específicas que se llevarán a cabo para alcanzar dichos objetivos. En este sentido, presentamos el bloque programático, el cual está estructurado en Cinco Líneas Estratégicas. Cada una de estas líneas estratégicas viene acompañada de su respectiva descripción, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que guarda relación, así como el indicador de bienestar





MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
[VVARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUA  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

## "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

correspondiente. Además, se especifica el sector al que se dirige, el programa orientado y el indicador de producto asociado.

Esta organización. facilita la comprensión y la implementación de las acciones delineadas en el plan estratégico, al p r proporcionar una estructura clara y detallada que guía el desarrollo de las políticas programas necesarios para el logro de los objetivos planteados.

### TÍTULO I PARTE ESTRATÉGICA

#### ARTÍCULO 3<sup>o</sup> PRINCIPIOS DEL PLAN DE DESARROLLO.

Los principios del plan e desarrollo son los fundamentos éticos, políticos y metodológicos que guían su elaboración, implementación y evaluación. Estos principios proporcionan una base sólida para la toma de decisiones y la gestión de políticas públicas en el marco del desarrollo e•nnómico, social, ambiental y cultural de una comunidad o territorio. A continuación, se presentan algunos de ios principios comunes que suelen estar presentes en los plane de desarrollo:

Basados en los siguientes principios:

**Sostenibilidad ambiental:** Los planes de desarrollo se basan en el principio de sostenibilidad ambiental, buscando promover un desarrollo económico compatible con la conservación del medio ambiente y la protección de los recursos naturales. Esto implica la adopción de políticas y prácticas que minimicen el impacto ambiental y fomenten la resiliencia frente al cambio climático.

**Eficiencia y eficacia.** Los planes de desarrollo buscan garantizar la eficiencia y la eficacia en la asignación y uso de recursos públicos, maximizando el impacto de las inversiones y asegurando la consecución de los objetivos y metas establecidos en el plan. Se enfocan en la optimización de procesos, i a gestión transparente y fa rendición de cuentas.

**Descentralización y subsidiariedad:** Los planes de desarrollo suelen promover la descentralización y la subsidnriedad, delegando competencias y recursos a nivel local re ional ara romover la autonomía la ca acidad de esti6n de los obierno





MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DE W. CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

## "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

subnacionales. Esto implica la participación activa de los gobiernos locales en la planificación y ejecución de políticas públicas.

**Innovación y adaptabilidad:** Los planes de desarrollo buscan fomentar la innovación y la adaptabilidad frente a los cambios y desafíos del entorno, promoviendo la creatividad, la flexibilidad y la capacidad de aprendizaje continuo en la gestión pública y en la sociedad en su conjunto.

**Transparencia y probidad:** Construir confianza en la administración a través de la comunicación oportuna de sus actuaciones, cuidando el manejo y la administración de los recursos públicos de manera responsable y transparente, reconociendo aciertos y desaciertos en colaboración con los ciudadanos.

**Libertad.** Reconocer la dignidad de cada ser humano apoyando el ejercicio de la libertad individual y colectiva.

**Equidad** Propender por la inclusión de la totalidad de la población en el aparato productivo del Municipio para lograr su sostenibilidad, a través de la creación de nuevas oportunidades, apoyando el sector productivo para generación de empleo.

**Paz.** Construir la cultura de la Paz y la Reconciliación con el ánimo de tener comunidades resilientes y capaces de enfrentar los desafíos sociales que probablemente llegarán con el posconflicto.

**Prospectiva:** Pensar el territorio municipal hacia el futuro y enfrentar el reto de soñarlo a largo plazo, para esto, es importante hacer una planeación responsable, teniendo en cuenta a las dinámicas sociales, culturales y el entorno ambiental.

### ARTÍCULO 4<sup>o</sup>. OBJETIVO PRINCIPAL

Construir un mejor territorio de la mano de la comunidad, para mejorar condiciones y oportunidades de vida, en equidad para el desarrollo integral del ser humano y del territorio. Vinculando el gobierno Departamental y Nacional, creando condiciones propicias y adecuadas para construir las bases sólidas que permitan el desarrollo armónico, integral y estable del Municipio, en un Gobierno de participación en donde todas y todos concurren activamente en condiciones de igualdad y sin posiciones excluyentes, haciendo óptimas y viables las condiciones de los ciudadanos.





MUNICIPIO DE TULCÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUA  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

## "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

### ARTÍCULO 5<sup>o</sup>. VISIÓN.

Tuluá cuenta con una ubicación geográfica privilegiada, una diversidad de pisos térmicos, recursos naturales y paisajísticos, una sólida plataforma comercial, una oferta especializada en salud, y la presencia de universidades e instituciones de educación técnica y tecnológica. Con base en estas fortalezas, buscamos impulsar un desarrollo integral y sostenible que promueva la calidad de vida de nuestros ciudadanos y posicione a Tuluá como un referente a nivel regional.

Para esa Tuluá futura es necesaria tener una visión que vincula la seguridad y la convivencia ciudadana como pilares fundamentales para el desarrollo integral de nuestro municipio. Reconocemos 1c? desafíos que enfrentamos en términos de extorsión, microtráfico, cartelización de alimentos y piques ilegales, y nos comprometemos a tomar medidas contundentes para abordar estos problemas y fortalecer la participación ciudadana en la construcción de un Tuluá seguro y próspero.

Es fundamental una visión de futuro que vincula la política de competitividad del departamento del Valle del Cauca con las capacidades territoriales existentes en nuestro municipio, el emprendimiento y la relocalización industrial en el corredor de la Vía Panamericana. Nuestra meta es impulsar el crecimiento económico sostenible, generar empleo y aprovechar las oportunidades que brinda esta estratégica ubicación geográfica.

### ARTÍCULO 6<sup>o</sup>. MISIÓN

La misión del municipio de Tuluá para el período 2024-2027 es promover el desarrollo integral y sostenible de nuestra comunidad, garantizando el bienestar y la calidad de vida de todos nuestros habitantes, Nos comprometemos a trabajar de manera colaborativa y transparente, fomentando la participación ciudadana y la inclusión social. Buscamos impulsar un crecimiento económico equitativo, fortalecer los servicios públicos, preservar nuestro patrimonio cultural y natural, y promover la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana. Nuestra misión es construir un municipio próspero, justo y sostenible, donde cada persona tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial y contribuir al desarrollo de la comunidad en armonía con el entorno

### ARTÍCULO 7<sup>o</sup>. MARCO METODOLOGICO

El Plan de Desarrollo en cumplimiento de lo preceptuado en la Ley 152 de 1994, partió de un proceso participativo de construcción colectiva de diagnóstico de la situación actual de cada una de las problemáticas sectoriales del Municipio, su consolidación se logró con las







MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DE CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

## "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

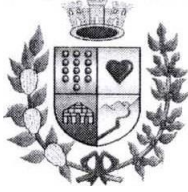
iniciativas, aportes y percepciones de los diferentes grupos poblacionales, sectores económicos y productivos del municipio y la población del casco urbano para lo cual se realizaron mesas de trabajo, así mismo, el documento preliminar se puso a consideración del Consejo Territorial de Planeación, el cual realizó inimportantes sugerencias, las cuales se tuvieron en cuenta.

Las apuestas contempladas en el Plan Estratégico se encuentran inmersas en los lineamientos impartidos por el Departamento Nacional de Planeación mediante la plataforma SisPt, el Plan de Gobierno del mandatario, el Plan de Desarrollo Municipal y Departamental, el Plan de Ordenamiento Territorial, Planes Sectoriales, los compromisos establecidos en el Plan de Acción trabajado con la Corporación Autónoma del Valle del Cauca, lineamientos del ICBF para la formulación de los PDT, lineamientos de la Unidad Solidaria, planes de vida de las Juntas de Acción Comunal, los resultados obtenidos en las mesas de participación y las políticas públicas del orden Nacional y Municipal teniendo en cuenta que algunas de las mismas se encuentran por culminar y es necesaria su formulación, teniendo en cuenta metodologías de medición actuales y alineadas con las transformaciones Nacionales.

El presente Plan de Desarrollo modifica las visiones convencionales del desarrollo económico en dos sentidos. El primero, reconoce la importancia de la acción articulada de los organismos de seguridad y la comunidad como eje fundamental de la consolidación de una cultura ciudadana basada en la sana y armónica convivencia y, segundo, acepta que existe una relación entre los sectores públicos, privados, los grupos vulnerables y los sectores sociales y populares, así que los unos no desplazan a los otros. Las interacciones entre los sectores público, privado y popular son exitosas si el gasto es eficiente. Ello implica luchar contra la corrupción y, sobre todo, avanzar en la modernización del aparato estatal. Por ello los indicadores de primer nivel apuntan procesos de medición y evaluación que tienen que demostrar el impacto de la inversión pública en el bienestar de la comunidad. En los aspectos relacionados con la sostenibilidad financiera, el Plan llama a la concurrencia. Se busca la armonía entre los Ingresos de Libre Destinación, el Sistema General de Participaciones (SGP), el Sistema General de Regalías (SGR), y los recursos de destinación específica. Estas fuentes deberían converger hacia programas estratégicos. Es notoria la poca eficiencia del gasto que se explica, en gran medida, por la dispersión de recursos.

Teniendo como horizonte final el presupuesto por programa, este Plan clasifica a la inversión pública alrededor de las líneas estratégicas propuestas. Esta forma de clasificación marca una ruptura significativa con las metodologías y paradigmas anteriores,





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUA  
CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE TULCÁ  
ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

---

## "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUJA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

que giraban alrededor de los programas sectoriales. Claramente, este Plan está marcado por un enfoque intersectorial, en cual los objetivos estratégicos son sensibles a una serie de indicadores de resultado que cuantifican los efectos relacionados con la intervención pública; dichos efectos pueden ser incididos por factores externos y no necesariamente se producen directamente por la intervención pública. De esta forma, estos indicadores miden los cambios de percepción, conocimiento, condiciones de bienestar, entre otros.

Indicadores de resultado Indicadores cuyo objetivo es cuantificar y valorar:

- El cambio en las condiciones de bienestar
- El cambio de percepción
- Generación de conocimiento

### CAPITULO II

#### ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL.

#### ARTÍCULO 8<sup>o</sup> ADOPTASE LA LÍNEA ESTRATÉGICA No. 1 CONVIVENCIA Y PROTECCION AL CIUDADANO

Sectores: Educación, Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana, Fortalecimiento del Buen Gobierno para el Respeto Y Garantía de los Derechos Humanos, Inclusión Social y Reconciliación, Justicia del Derecho.

Objetivo de Resultado, Indicador de Resultado, Línea Base, Unidad de Medida; Año, Meta Cuatrienio del Indicador de Resultado, Sector, Programa, Producto, Indicador de Producto, unidad de Medida, Meta de: Cuatrienio. Programas, Meta de resultado; Indicador de resultado; Meta producto; Indicador de producto.

#### ARTICULO 9<sup>o</sup> ADOPTASE LA LÍNEA ESTRATÉGICA No.2 EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO.

Sectores: Agricultura y Desarrollo Rural, Comercio, Industria y Turismo, Fortalecimiento a la Gestión, y Dirección de la Administración Pública territorial, Fortalecimiento a la Gestión y Dirección de la Administración Pública Territorial, Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana, Información Estadística, Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano, Tecnologías de la Información y las Comunidades, Trabajo, Vivienda, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Objetivo de Resultado, Indicador de Resultado, Línea Base, Unidad de Medida, Año, Meta Cuatrienio del Indicador de Resultado, Sector, Programa, Producto, Indicador de Producto





MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"**

unidad de Medida, Meta del Cuatrienio. Programas, Meta de resultado; Indicador de resultado; Meta producto; Indicador de producto.

**ARTICULO 10<sup>o</sup> ADOPTASE LA LÍNEA ESTRATÉGICA No.3 INFRAESTRUCTURA PARA EL HABITAT Y EL BUEN VIVIR**

Sectores: Agricultura y Desarrollo Rural, Comercio, Industria y Turismo, Cultura, Deporte y Recreación, Educación, Fortalecimiento a la Gestión y Dirección de la Administración Pública Territorial, Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias, Inclusión Social y Reconciliación, Justicia y del Derecho, Minas y Energía, Salud y Protección Social, Transporte, Acceso a soluciones de Vivienda, Acceso a la Población a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Objetivo de Resultado, Indicador de Resultado, Línea Base, Unidad de Medida, Año, Meta Cuatrienio del Indicador de Resultado, Sector, Programa, Producto, Indicador de Producto, unidad de Medida, Meta del Cuatrienio. Programas, Meta de resultado; Indicador de resultado; Meta producto; Indicador de producto.

**ARTICULO 11<sup>o</sup> ADOPTASE LA LÍNEA ESTRATÉGICA No.4 MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD DE VIDA.**

Sectores: Ambiente y Desarrollo Sostenible, Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana, Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias, Consolidación Productiva del Sector de Energía Eléctrica, Consolidación Productiva del Sector de Energía Eléctrica, Consolidación Productiva del Sector Minero, Salud y Protección Social, Acceso a la población a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico.

Objetivo de Resultado, Indicador de Resultado, Línea Base, Unidad de Medida, Año, Meta Cuatrienio del Indicador de Resultado, Sector, Programa, Producto, Indicador de Producto, unidad de Medida, Meta del Cuatrienio. Programas, Meta de resultado; Indicador de resultado; Meta producto; Indicador de producto.

**ARTICULO 12<sup>o</sup> ADOPTASE LA LÍNEA ESTRATÉGICA No.5 DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO.**

Sectores: Cultura, Deporte y Recreación, Educación, Desarrollo Comunitario, Inclusión Social y Reconciliación.

Objetivo de Resultado, Indicador de Resultado, Línea Base, Unidad de Medida, Año, Meta Cuatrienio del Indicador de Resultado, Sector, Programa, Producto, Indicador de Producto,





MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

## "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUÁ PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

unidad de Medida, Meta de Cuatrienio. Programas, Meta de resultado; Indicador de resultado; Meta producto; Indicador de producto.

### ARTICULO 13<sup>o</sup> ADOPTASE EL CAPITULO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS MUNICIPALES.

MARCO LEGAL Y NORMATIVO: El marco legal aplicable al presente ejercicio de planificación participativa, corresponde a lo dispuesto por la siguiente normatividad: Ley 2056 de 2020:

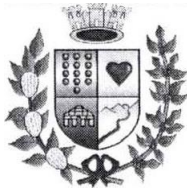
ARTÍCULO 29. Características de los proyectos de inversión. Los proyectos susceptibles de ser financiados con los recursos del Sistema General de Regalías deben estar en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y los planes de desarrollo de las entidades territoriales, así como con el principio de Buen Gobierno y con las siguientes características:

1. Pertinencia, entendida como la conveniencia de desarrollar proyectos acordes con las condiciones particulares y necesidades socioculturales, económicas y ambientales.
2. Viabilidad, entendida como el cumplimiento de las condiciones y criterios jurídicos, técnicos, financieros, ambientales y sociales requeridos.
3. Sostenibilidad, entendida como la posibilidad de financiar la operación y funcionamiento del proyecto con ingresos de naturaleza permanentes.
4. Impacto, entendido como la contribución efectiva que realice el proyecto al cumplimiento de las metas locales, sectoriales, regionales y los objetivos y fines del Sistema General de Regalías.
5. Articulación con planes y políticas nacionales, y planes de las entidades territoriales. Adicionalmente los proyectos de inversión presentados por los grupos étnicos se articularán con sus instrumentos propios de planeación.
6. Mejoramiento en indicadores del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y las condiciones de empleo.

ARTÍCULO 30: "En el marco del proceso de formulación y aprobación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales se identificarán y priorizarán las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones







MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

## "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUÁ PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación'

Para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, los proyectos de inversión deberán incorporarse en el Plan de Desarrollo de las entidades territoriales en un capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías que se denominará "inversiones con cargo al SGR" y sus modificaciones o adiciones.

Para el caso del Tuluá, Valle del Cauca el ejercicio deberá ser realizado en los fondos de. Asignaciones para la Inversión Regional: Corresponde a un 34% del total de los ingresos por concepto de regalías para proyectos de inversión de alto impacto regional. Un 60% para departamentos y 40% para las seis (6) Regiones. La Asignación para la Inversión Regional del 40% (AIR 40%) es una fuente de recursos concursable dispuesta para departamentos, municipios y esquemas asociativos territoriales (EAT).

Asignaciones Directas: Son los recursos asignados para las entidades productoras o aquellas por donde se transporten los recursos naturales no renovables, así como los municipios y distritos con puertos marítimos y fluviales por donde se transportan dichos recursos o productos derivados de los mismos. Las asignaciones directas corresponden al 20% del total de los ingresos del SGR.

ARTÍCULO 40. Destinatarios de Asignaciones Directa?. Las entidades territoriales de que trata el inciso tercero del artículo 361 de la Constitución Política recibirán Asignaciones Directas en virtud del derecho a participar en las regalías y compensaciones previsto en dicha norma, sin perjuicio de su derecho a participar da otras asignaciones.

PARÁGRAFO PRIMERO. Las entidades territoriales que cuenten en su jurisdicción con Instituciones de Educación Superior Públicas territoriales o con Instituciones de Educación Superior Públicas de otro orden con sede principal en su jurisdicción o en las que su población se beneficie de una Institución de Educación Superior Pública, destinarán un porcentaje no inferior al 2% de sus asignaciones directas, para financiar proyectos de infraestructura educativa o proyectos de inversión dirigidos a mejorar la ampliación de cobertura, permanencia y calidad de la educación superior pública para alcanzar estándares nacionales e internacionales, de acuerdo con sus ejercicios de planeación. Esta destinación no podrá financiar gastos recurrentes o permanentes.





MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

## "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUÁ PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

ARTÍCULO 71. Destinación de los recursos para grupos étnicos de las Asignaciones Directas. Los municipios con ingresos corrientes por concepto de asignaciones directas destinarán el 4,5% y los departamentos el 2% de su presupuesto bienal vigente por dicho concepto, para proyectos inversión con enfoque diferencial en los Pueblos y Comunidades Indígenas y as Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras que se encuentren asentadas en aquellas entidades territoriales, debidamente acreditadas por la autoridad competente.

De conformidad con lo anterior, los municipios y departamentos destinarán los recursos aplicando la fórmula adoptada por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías. Ley 152 de julio 1994 Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo Ley 2279 de diciembre de 2022 Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el Bienio del 1<sup>o</sup> de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024.

Decreto 1821 De 2020

Artículo 1.2.1.1.2. Ejercicios planeación para las Asignaciones Directas y la Asignación para la Inversión Local. Para las Asignaciones Directas y la Asignación para la Inversión Local el proceso para el desarrollo de las mesas de participación ciudadana de la que trata el párrafo segundo del artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, será liderado por el Gobernador o el Alcalde, según corresponda.

Artículo 2.1.1.5.2. Límites para el uso de los recursos del Sistema General de Regalías. Expedido el Presupuesto del Sistema General de Regalías, las instancias competentes, podrán aprobar proyectos de inversión hasta por el 80% de las apropiaciones presupuestadas de ingresos corrientes asignadas.

Resolución 2993 de 2021

Por la cual se establece metodología de cierre de brechas para la priorización de la inversión con cargo a la Asignación para la Inversión Local del SGR

Brechas: Son las desigualdades en desarrollo social, económico, ambiental, agropecuario e infraestructura vial que tiene un territorio. La identificación de estas permite priorizar la inversión de los recursos de acuerdo con los sectores identificados

Así mismo, desde el punto de vista metodológico, se hizo observancia a la Guía Básica Capítulo de Inversiones con Cargo al Sistema General de Regalías en el Plan de Desarrollo Territorial para llevar a cabo los ejercicios de planeación contemplados en el artículo 30 de la Ley 2056 de 2020 (Departamento Nacional de Planeación, 2024).





MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

## "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

### OTROS INSUMOS

De igual manera, para la construcción de la versión preliminar del Capítulo de inversiones con cargo al SGR en los PDT, se tuvo en cuenta la siguiente información.

- El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida.
- El Programa de Gobierno Dra. Dilian Francisca Toro Torres.
- Planes de Vida o de etnodesarrollo de las comunidades étnicas.
- Los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR).
- Los Planes de Acción Cuatrienal de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible.
- La metodología de Asignación para la Inversión Regional del 40%.
- Las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación (ADCI).

### METODOLOGÍA TALLERES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La construcción colectiva y participativa con la ciudadanía ha sido el componente esencial de nuestro Plan de Desarrollo Departamental, conjuntamente con el Capítulo de inversiones con cargo al SGR 2024-2027 en el que proponemos la Planeación Participativa como un diálogo abierto y organizado a través de talleres de participación con actores del desarrollo territorial, las poblaciones, sectores, gremios y ciudadanos en general que conjugan saberes entre los mandatarios, los funcionarios de la administración pública y la ciudadanía organizada; implementando herramientas efectivas que permitieron recoger las necesidades, iniciativas y propuestas valiosas para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal y el Capítulo de inversiones con cargo al SGR 2024-2027.

Si bien el equipo de gobierno del Ingeniero Gustavo Adolfo Vélez Román, tuvo una jornada de alistamiento revisando la situación de la entidad territorial, los saldos, las brechas, contando con los insumos mencionados para la construcción de este capítulo, de los resultados obtenidos en las mesas de participación ciudadana nacen las iniciativas planteadas y alineadas con el programa de gobierno inscrito en la Registraduría, el cual ha sido presentado en los talleres de participación realizados.

### IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE "CAPÍTULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SGR 2024-2027"

A continuación, encontraremos los recursos disponibles por cada uno de los fondos de inversión susceptibles de la concertación en el presente documento, también informamos que se han tenido en cuenta los límites establecidos para el uso de recursos del Sistema





MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
 MUNICIPIO DE TULUÁ  
 CONCEJO MUNICIPAL

**ACUERDO No. 01 DE 2024**  
 (abril 13 de 2024)

**"POR MEDIO DEL CC AL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUÁ PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"**

General de Regalías, consagrado en el artículo 2.1.1.5.2. del Decreto 1821 de 2020 y en la ley que decretó el presupuesto del SGR para el bienio 2023-2024

**Asignaciones 2023 - 2024**

Concepto de gasto***	Presupuesto de inversión - PTE	Recursos aprobados y Asignados en SPGR	Saldo pendiente de asignación**	Bloqueo del 20% del bienio*	Saldo disponible (Pendiente de asignación + bloqueo del 20% del bienio)
Asignaciones directas	6.698.374		6.698.374	109.256	6.807.630
Asignaciones directas 5% anticipadas	264.796		264.796	31.041	295.837
Decretos legislativos 574 y 798 de 2020					
Gestión de riesgo - Asignaciones directas					
Incentivo a la producción, explotación y formalización					
Incentivo a la exploración y a la producción					
Incentivos a la Prod. Paz					
Inversión local - Ambiente					
Inversión local - NBI 4-5-6 categoría					
<b>Total general</b>	<b>6.963.170</b>		<b>6.963.170</b>	<b>140.296</b>	<b>7.103.466</b>

**PLAN DE RECURSOS 2025-2027**

**CONCEPTOS DE DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SEGÚN LEY 2056/2020, APLICABLES A LA ENTIDAD BENEFICIARIA.** Recursos para grupos étnicos de las Asignaciones Directas. En la actualidad, se identifican en el territorio poblaciones y comunidades indígenas y NARP; al respecto, se hizo observancia de la distribución de recursos para estas poblaciones, así como de los mecanismos de participación definidos por la Ley 2056/2020 y Decreto 1821 del mismo año. De acuerdo con lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 71 de la Ley 2056 de 2020, el cual establece: Artículo 71 "Destinación de los recursos para grupos étnicos de las Asignaciones Directas. Los municipios con ingresos corrientes por concepto de asignaciones directas destinarán el 4,5% y los departamentos el 2% de su presupuesto bienal vigente por dicho concepto







MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE '024  
(abril 13 de 2024)

## "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

para proyectos de inversión con enfoque diferencial en los Pueblos y Comunidades Indígenas y las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras que se encuentren asentadas en aquellas entidades territoriales, debidamente acreditadas por la autoridad competente.

### INVERSIONES PARA SER FINANCIADAS CON CARGO A LOS RECURSOS DEL SGR

Teniendo como referente la temática Nacional orientada a la Equidad Étnica y Poblacional para un Diálogo Intercultural, se establecieron aspectos relevantes como: Es necesario que en todas las escalas y en especial desde la función pública, se vele por visibilizar frente al país la importancia de los valores de la interculturalidad, el respeto por la diferencia y la convivencia pacífica. En este contexto, es primordial el conocimiento de la diversidad étnica y cultural, la inclusión sociocultural de grupos poblacionales, la garantía de los derechos culturales, y el diálogo y entendimiento desde la diversidad, para la construcción de paz. Es necesario escuchar y hacer partícipes a los actores clave de su territorio en la construcción y planeación de los proyectos, estrategias y programas relativos a la cultura. Por tanto, se proponen las siguientes iniciativas susceptibles de financiación con fuente SGR municipal

1. Cortometraje sobre los saberes y la cosmogonía de las poblaciones étnicas para sensibilizar la comunidad en la importancia de la inclusión social de los pueblos étnicos

2. Eventos que promuevan la apropiación del patrimonio inmaterial cultural

3. Educación - Acciones de intervención comunitaria, transmisión de saberes intergeneracionales y acciones de formación comunitaria con enfoque diferencial, que favorezcan la activación de redes sociales e institucionales de protección de derechos de los integrantes de las familias.

Con lo anterior se busca incluir la mirada transversal de la diversidad étnica y cultural, e incluir un lenguaje inclusivo, en todos los planes, programas, proyectos y estrategias que se emprendan, así como generar campañas y acciones que inviten a la inclusión y la no discriminación, que reconozcan la diversidad étnica y cultural

Las iniciativas para proyectos susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, serán gestionados en el marco de: ciclo de los proyectos, definido por los artículos 31 a 37 y 136 de la Ley 2056 de 2020; es decir, serán adelantadas conforme a las definiciones, contenidos, procesos y procedimientos; los que establezca el Departamento Nacional de Planeación en su metodología.

Se debe tener en cuenta que no todas las iniciativas podrán ser financiadas con recursos del SGR y que el ciclo de proyectos quedará definido en las siguientes etapas:





MUNICIPIO DE TULCÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÀ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

## "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULIJA PERIODO 2024-2027 'PARA SER FELICES'"

1. la primera etapa, correspondiente a la formulación y presentación de proyectos,
2. la segunda, a la viabilidad y registro en el Banco de Proyectos de inversión
3. la tercera, correspondiente a la priorización y aprobación
4. y la cuarta etapa, correspondiente a la de ejecución, seguimiento, control y evaluación.

### LINEA ESTRATEGICÁ 1: CONVIVENCIA Y SEGURIDAD AL CIUDADANO

Esta línea estratégica tiene como objetivo principal fomentar una sociedad inclusiva y segura a través del fortalecimiento institucional integral, poniendo especial énfasis en la seguridad ciudadana, la prevención del delito y la erradicación de cualquier forma de violencia basada en género y edad. Este enfoque integral busca promover el acceso equitativo a la justicia; en estrecha colaboración con la ciudadanía y con un claro énfasis en la implementación de programas educativos, se buscará impulsar valores fundamentales como la responsabilidad, el respeto y la solidaridad. La participación activa de la comunidad será fundamental para lograr un cambio significativo y duradero en la construcción de una sociedad más segura e inclusiva. SECTORES DE LA INVERSION:

#### Educación

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos

Inclusión social y reconciliación

Justicia y del derecho

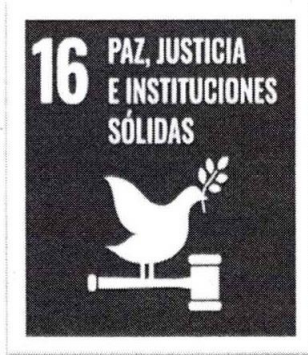




ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL  
MUNICIPIO DE TULUÁ PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

Objetivos de desarrollo sostenible



INDICADORES DE RESULTADO

<u>INDICADOR</u> <u>bé RESULTADO</u>	<u>UNIDAD</u> <u>MEDIDA</u>	<u>DE</u> <u>DE</u>	<u>LINEA</u> <u>BASE</u>	<u>META</u> <u>CUATRIENIO</u>
Convivencia y seguridad ciudadana Tasa de violencias hacia niñas, niños y adolescentes	PORCENTAJE		3.03%	3.030/0
Índice de Acceso Efectivo a la Justicia	PORCENTAJE			70.000/0
Medición de desempeño municipal Seguridad	PUNTOS		88.83	91
Número de adolescentes y jóvenes aprehendidos por la Policía de Infancia y Adolescencia	NÚMERO		70	





REPUBLICA DE

COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO DE TULUA

CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE TULCÁ

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

Número de casos de violencias, por tipo de violencia, según orientaciones sexuales e identidades de género de las víctimas (homicidios, delito sexual y violencia interpersonal y familiar.	NÚMERO	239	150
Número de procesos de fortalecimiento del tejido social la reconciliación y la convivencia	NÚMERO	N/A	2
Paz y víctimas - Víctimas que superaron la situación de vulnerabilidad (con una nueva medición)	NÚMERO	235	300

PROGRAMA: PROMOCIÓN DE LOS MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS (1203)

Descripción. Orientado a la difusión: implementación y articulación de los métodos de resolución de conflictos entre los que se destacan la conciliación, el arbitraje y la amigable composición.

INDICADOR DE PRODUCTO

Código del producto	Producto	Código de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	META
					CUATRIENIO
120301 1	Servicio asistencia para de implementación de técnicas de solución de conflictos	120301100	Asistencias técnicas realizadas	Número	4







MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DE CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

1203009	Servicio de educación informal en resolución de conflictos	120300900	Personas capacitadas	Número	100
---------	--	-----------	----------------------	--------	-----

PROGRAMA: PROMOCIÓN AL ACCESO A LA JUSTICIA (1202)

Descripción: Orientado a formular e implementar de manera coordinada, políticas públicas dirigidas a impedir la tutela efectiva de los derechos y el acceso de toda persona a la justicia.

INDICADORES DE PRODUCTO

Código del producto	Producto	Código de Indicador de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	META CUATRIENIO
1202032	Servicio de articulación entre Rama Ejecutiva y la Rama Judicial	120203200	Compromisos suscritos	Número	12

PROGRAMA: SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DE

Descripción. Orientado a la gestión de los requerimientos del sistema penitenciario para su funcionamiento, mediante la incorporación de buenas prácticas y esquemas innovadores, así como tratamiento penitenciario, atención básica, seguridad y garantía de los derechos humanos atinente a la gestión.

INDICADOR DE PRODUCTO

Código de Indicador	Indicador de Producto	de	de	RIENIO
---------------------	-----------------------	----	----	--------

Código del producto	Producto	de		<u>Medida</u>
---------------------	----------	----	--	---------------





MUNICIPIO DE TULUA

ACUERDO No. 01 DE 2024  
 (abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

1206018	Servicio de asistencia técnica para la resocialización e inclusión social	120601800	Asistencias técnicas resocialización inclusión social realizadas	Número	4
---------	---	-----------	--	--------	---

PROGRAMA: CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA (2201)

Descripción: Orientado a garantizar el derecho a la educación inicial, preescolar, básica y media de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, a través de la implementación de las diferentes estrategias de calidad, cobertura, permanencia y gestión territorial; así como del mejoramiento de las competencias y el bienestar de los estudiantes, docentes, directivos docentes y administrativos que permitan construir una sociedad en paz con equidad e igualdad de oportunidades.

INDICADOR DE PRODUCTO

Código del producto	Producto	Código de Indicador de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	META CUATRIENIO
2201086	Servicio de atención psicosocial estudiantes	220108600	Alumnos atendidos	Número	21000

PROGRAMA: ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS (4101)

Descripción: Orientado a atender, brindar asistencia y reparación integral a las víctimas de conflicto armado interno.





MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

INDICADORES DE PRODUCTO

Código del producto	Indicador de Producto	Código de Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	META CUATRIENIO
4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	410103800	Eventos de participación realizados	Número	4
4101011	Servicio de asistencia técnica para la realización de iniciativas de memoria histórica	410101100	Iniciativas de memoria histórica asistidas técnicamente	Número	4
4101026	Servicio de alojamiento temporal	410102600	Hogares acompañados Servicio de alojamiento temporal	Número	120
4101099	Servicio de ayuda humanitaria prevención, inmediatez en emergencias específicas	410109900	Hogares víctimas con ayuda humanitaria específica	Número	80
	Documentos de diagnóstico y/o del caracterización del daño colectivo	410104600	Documento elaborado	Número	1

4101092	Servicios de satisfacción garantías de repetición víctimas conflicto armado	de no a del	410109200	Víctimas que acceden medidas de satisfacción y de garantías de no repetición a nivel individual	Número	90
---------	---	-------------	-----------	---	--------	----







MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUA  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

4101094	Servicio de reparación simbólica	410109400	Medidas de reparación simbólica apoyadas	Número	4
---------	----------------------------------	-----------	--	--------	---

PROGRAMA: SEFVICIOS DIRIGIDOS A LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCETVES Y JÓVENES, CON ENFOQUE PEDAGÓGICO Y RESTAURATI\ O ENCAMINADOS A LA INCLUSIÓN SOCIAL (4102)

Descripción: Orientado a prmover los derechos de los niños, niñas, adolescentes (NNA) y sus familias, así como para prevenir los riesgos y amenazas de su vulneración.

INDICADORES DE PRODUCTO

Producto	Código de Indicador	Indicador de Producto	Unidad de Medida	META CUATRIENIO
Servicios dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico restaurativo encaminados a inclusión social	410203800	Niños,niñas, adolescentes jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia	Número	240

PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL WO FAMILIAR (4104)

Descripción: Orientado a las intervenciones con carácter asistencial para poblaciones que de acuerdo a sus características requieren una atención social integral que les permita restablecer y mantener unas r.ondiciones de vida digna

Código del producto	Producto	Código de Indicador	Indicador de Producto	Unidad de Medida	META CUATRIENIO
---------------------	----------	---------------------	-----------------------	------------------	-----------------





MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

		de producto			
4104026	Servicio de articulación de oferta social para población habitante de calle	410402600	Personas atendidas con oferta institucional	Número	73

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA (4501)

Descripción: Orientado al fortalecimiento de la convivencia, preservación del orden público y la seguridad ciudadana.

INDICADORES DE PRODUCTO

Código del producto	Producto	Código de Indicador de	Indicador de Producto	Unidad de Medida	META
					CUATRIENIO
4501004	Servicio de promoción de convivencia y no re etición	450100400	Iniciativas para la promoción de la convivencia im lementadas	Número	1
4501028	Servicio de vigilancia a través de cámaras de se uridad	450102800	Cámara de seguridad instaladas	Número	74
4501050	Servicio de orientación a casos de violencia de énero	450105000	Casos atendidos	Número	48





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÀ  
CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE TULI,Á  
ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril f3 de 2024)

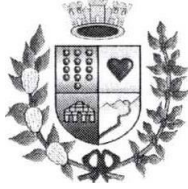
"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL  
MUNICIPIO DE TUL UA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

4501056	Servicio de apoyo financiero para la justicia se uridad	450105600	Recompensas entregadas a la ciudadanía	Número	24
4501057	Servicio de apoyo financiero para dotar a miembros de fuerza publica	450105700	Miembros de la pública fuerza apoyados	Número	400
4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos convivencia seguridad ciudadana	450102900	Proyectos de convivencia seguridad ciudadana apoyados financieramente	Número	1
4501082	Servicio de apoyo para la atención especializada interdisciplinaria en las comisarias de familia	450108200	Casos atendidos	Número	1983
4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos convivencia seguridad ciudadana	450102900	Proyectos de y seguridad ciudadana apoyados financieramente	Número	1

**PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL  
RESPECTO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (4502)**

Descripción: Orientado a promover la participación ciudadana en diferentes ámbitos de la interacción publica social mediante el cumplimiento, protección y restablecimiento de los derechos establecidos en la constitución política.





MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DE . CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2C 27 "PARA SER FELICES"

INDICADORES DE PRODUCTO

Código del producto	Producto	Código de Indicador de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	META CUATRIENIO
4502022	de Servicio asistencia técnica	450202200	de Instancias territoriales coordinación institucional asistidas a o adas	Número	6
4502025	de Servicio organización de procesos electorales	450202500	procesos electorales realizado.	Número	4
4502032	de Documentos lineamientos técnicos	450203200	de Documen <sup>e</sup> os lineamientos técnicos realizados	Número	1
4502034	de Servicio de educación informal Sector Interreligioso	450203400	Personas capacitadas	Número	2400
4502022	de Servicio de asistencia técnica Sector Interreligioso	450202200	de Instancias territorial, s coordinación instituciot al asistidas apoyadas	Número	1
4502034	de Servicio de educación informal	450203400	Personas capacitadas	Número	100







MUNICIPIO DE TUIJÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUA  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

---

**"POR MEDIO DEL CU XL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL  
MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"  
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO**

Esta línea estratégica se centra en el desarrollo de una colaboración pública interinstitucional que fortalezca el entramado empresarial a través de la promoción de la capacitación y formación técnica con pertinencia, así como el fortalecimiento de las empresas locales. Este enfoque busca impactar de manera positiva en la empleabilidad y los ingresos, especialmente de jóvenes y grupos vulnerables, generando un crecimiento económico sostenible e inclusivo.

Para lograr este objetivo, se iraplementarán acciones coordinadas entre diversas entidades públicas y privadas, con el fili de proporcionar oportunidades de capacitación y formación que estén alineadas con necesidades del mercado laboral. Además, se apoyará activamente a las empresas ocales para mejorar su competitividad y su capacidad para generar empleo de calidad

Este enfoque integral no solo busca impulsar el desarrollo económico, sino también reducir las brechas sociales y pronover ia inclusión de sectores históricamente marginados en el tejido empresarial. Al fortalecer las habilidades y competencias de la fuerza laboral, se fomenta un entorno económico más dinámico y equitativo, que contribuye al bienestar general de la sociedad

**Sectores de la Inversión:**

- Agricultura y desarrollo rural
- Comercio, industria y carismo
- Fortalecimiento a la gestión y dirección de la Administración pública territorial
- Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
- Información estadística
- Ordenamiento territorial y desarrollo urbano
- Tecnologías de la información y las comunicaciones





MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

Trabajo

Vivienda

Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Inclusión Social

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



INDICADORES DE RESULTADO

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	EA BASE	META CUATRIENIO
Ciencia, Tecnología Innovación Índice de gobierno digital en entidades del orden territorial	PUNTOS	65.3	68
MEDICION DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	PUNTOS	71	73





MUNICIPIO DE TULIJÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULIJÁ PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

MEDICION DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (MECI)	PUNTOS	71	73
Medición de desempeño municipal gestión	Componente de PUNTOS	67.95	70
Medición de desempeño municipal resultados	Componente de PUNTOS	62.71	
número de beneficiarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	NÚMERO	880	880
Ordenamiento Territorial Avalúo catastral total	BILLONES	6.3	
Ordenamiento Territorial Porcentaje Área de la entidad territorial con figura de OSPR	PORCENTAJE	1.610/0	1.61%
Ordenamiento Territorial Uso adecuado	HECTÁREAS	77200	77200





MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"**

Personas con discapacidad capacitadas en TIC para la inclusión en el uso de las TIC	NUMERO		100
personas de cinco años o más que usan internet	NÚMERO	168000	168000
Pobreza - índice de pobreza multidimensional - IPM	PORCENTAJE	19.00%	16.000/0
Tasa de desempleo	PORCENTAJE	23.62%	22.000/0
Visitantes no residentes	NÚMERO	646497	700000
Personas en proceso de reincorporación	NÚMERO		35







REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
 MUNICIPIO DE TULUÁ  
 CONCEJO MUNICIPAL

**ACUERDO No. 01 DE 2024**  
**(abril 13 de 2024)**

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUÁ PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"**  
**PROGRAMA: LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE CALIDAD (0401)**

Descripción: Orientado a la producción y difusión de la información estadística para el gobierno y para el público en general bajo parámetros de pertinencia, oportunidad y calidad.

**INDICADOR DE PRODUCTO**

<u>Código del producto</u>	<b>Producto</b>	<u>Código de Indicador de producto</u>	<u>Indicador Producto</u>	<u>Unidad de Medida</u>	<u>META CUATRIENIO</u>
0401105	Servicio de estratificación socioeconómica	040110500	Predios con estratificación socioeconómica	Número	67000
0401094	Servicio de asistencia técnica para fortalecimiento de capacidad estadística	040109400	Entidades del Sistema Estadístico Nacional asistidas técnicamente	Número	1
0401102	Servicio de información implementado	040110200	Sistemas de información implementados	Número	1
0401001	Bases de datos de la temática Demografía Población	040100100	Bases de datos de la temática de Demografía Población anonimizadas reducidas	Número	1





MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

PROGRAMA: GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL TERRITORIO NACIONAL (0406)

Descripción: Recopilar, procesar y mantener actualizada la información geográfica del territorio nacional. Esta información incluye datos topográficos, cartográficos, geoespaciales y geodésicos que son fundamentales para la planificación, gestión y toma de decisiones en diversos sectores como la agricultura, la gestión del territorio, la gestión ambiental, la infraestructura, la seguridad nacional, otros.

INDICADOR DE PRODUCTO

Código del producto	Producto	Código de Indicador de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	META TRIENIO
0406004	Servicio de información catastral actualizado	040600400	Sistema de Información catastral actualizado	Número	1
0406010	Información cartográfica actualizada	040601000	información con cartográfica actualizaaca	Hectáreas	24625
0406016	Servicio de actualización catastral con enfoque multi ro ósito	040601600	Area gecgráfica actualizada catastralmente con enfoque multi ro ósito	Número	1

PROGRAMA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

(4002)

Descripción: Promoción de un modelo territorial equilibrado para el uso eficiente del suelo y la provisión de bienes y servicios urbanos y rurales, para lograr el ordenamiento planificado y sostenible del territorio, el crecimiento económico y la inclusión social.





MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUA  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

'POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TUEJA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

INDICADOR DE PRODUCTO

Código del producto	Producto	Código de Indicador de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	META
					CUATRIENIO
4002039	Servicio de apoyo financiero para reubicación definitiva de hogares	400203900	Hogares beneficiados con apoyo financiero para reubicación definitiva	Número	966
4002016	Documentos de planeación	400201600	Documentos de planeación elaborados	Número	2

PROGRAMA: INC, USIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES (1702)

Descripción: Orientado a las intervenciones integrales para el mejoramiento de las capacidades productivas, organización, acceso a activos y mercados; conducentes a la generación de ingresos sostenibles de pequeños productores rurales y campesinos.

INDICADOR DE PRODUCTO

Código del producto	Producto	Código de Indicador de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	META CUATRIENIO
1702016	Servicio de apoyo para el fomento de asociatividad	170201600	Asociaciones apoyadas	Número	20





MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL  
MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y  
COMERCIALIZACIÓN

(1709)

Descripción: Corresponde a aquellas intervenciones destinadas a mejorar la capacidad de la infraestructura para la competitividad rural. Para este caso, la infraestructura productiva es el conjunto de bienes o servicios públicos que están considerados como básicos o necesarios para que un proyecto o una actividad agropecuaria se desarrolle.

INDICADOR DE PRODUCTO

Código del producto del	Producto	Código de Indicador de producto	de de ador ductor	Unidad de Medida	META CUATRIENIO
1709106	Servicio de apoyo a la comercialización de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas	170910600	Cadenas productivas apoyadas	Número	3

PROGRAMA: PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS  
COLOMBIANAS (3502)

Descripción: Orientado a aumentar la productividad y competitividad de las unidades productivas colombianas a través de la implementación de acciones que apunten a la corrección de fallas de mercado.

INDICADOR DE PRODUCTO

Código del producto	Producto	Código de Indicador de	Indicador de	Unidad	
			Producto	de Medida	<u>META</u> <u>CUATRIENIO</u>

roducto







REPÚBLICA DE COLOMBIA •PARTAMENTO  
DEL VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO DE TULCÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE TULCÁ

**ACUERDO No. 01 DE 2024**  
**(abril 13 de 2024)**

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULCÁ PERIODO 2024-2027 'PARA SER FELICES'"**

3502006	Servicio de apoyo y consolidación de las Comisiones Regionales Competitividad CRC	350200600	Planes de trabajo concertados con las CRC para su consolidación	Número	3
3502046	Servicio de promoción turística	350204600	Campañas realizadas	Número	6
3502047	Documentos de planeación	350204700	Documentos de planeación elaborados	Número	

**PROGRAMA: GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO (3602)**

Descripción: Orientado al mejoramiento de la calidad del empleo y la formalización laboral, mediante la seguridad social y el subsidio familiar, entre otros elementos. Involucra el fortalecimiento de las capacidades para la generación de ingresos (a través de apoyo a la asociatividad, el emprendimiento y el empresarismo), así como servicios de intermediación laboral para mejorar la relación entre la oferta y la demanda de trabajo.

**INDICADOR DE PRODUCTO**

Código del producto	Producto	Código de Indicador de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	META
					CUATRIENIO
3602033	Servicios de apoyo financiero para la creación de empresas	360203300	Planes de negocios financiados	Número	120
3602038	Servicio de acompañamiento a planes de negocio	360203800	Planes de negocio acompañados	Número	120





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÀ  
CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE TULUÁ

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA DE DESARROLLO DEL  
MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

3602003	Servicio de gestión para el emprendimiento solidario	360200300	Emprendimientos solidarios dinamizados	Número	3
3602023	Servicios de educación informal en economía solidaria	360202300	Persona capacitaAas	Número	150

PROGRAMA: FORMACIÓN PARA EL TRABAJO (3603)

Descripción: Orientado a la formación de trabajadores con programas de pertinencia y calidad para mejorar la empleabilidad, la inclusión social, la competitividad de las empresas y la movilidad laboral.

INDICADOR DE PRODUCTO

Código del producto	Producto	Código de Indicador de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	<u>META</u> <u>CUATRIENIO</u>
3603002	Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral con enfoque diferencial	360300200	Pe r 30 n a S formadas	Número	150

PROGRAMA: FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN DEL SECTOR TRABAJO (3605)

Descripción: Orientado a fomentar y promover la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico en el sector trabajo para mejorar la productividad y competitividad de las empresas del sector productivo y de la formación del t dentro humano; además propiciar la

creación de canales de socialización y apropiación 'del desarrollo tecnológico en las empresas y en la región.



MUNICIPIO DE TULCÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
 MUNICIPIO DE TULUÀ  
 CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
 (abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

INDICADOR DE PRODUCTO

Código del producto	Producto	Código de Indicador de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	META CUATRIENIO
3605012	Servicio de articulación con sector productivo	360501200	Estrategias implementadas	Número	3

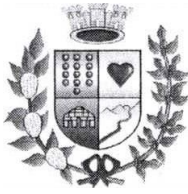
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL (4599)

Descripción: se enfoca en mejorar y potenciar las capacidades de gestión y dirección de las entidades encargadas de administrar y gestionar el territorio. Su objetivo principal es promover la eficiencia, transparencia y eficacia en la prestación de servicios públicos, así como en la ejecución de políticas y programas de desarrollo territorial.

INDICADORES DE PRODUCTO

Código del producto	Producto	Código de Indicador de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	META CUATRIENIO
4599017	Servicio de gestión documental	459901700	Sistema de gestión documental implementado	Número	1
4599021	Documentos normativos	459902100	Documentos normativos realizados	Número	1

4599030	Servicio educación informal	de	459903000	Personas capacitadas	Número	6
Página 39 de163						



MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DE CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024).

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUÁ PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

4599031	Servicio de asistencia técnica	459903100	Entidades, organismos dependencias asistidos técnicame Ate	Número	1
4599034	Sedes dotadas	459903400	Sedes doladas	Número	1
4599031	Servicio de asistencia técnica	459903100	Entidades; organismos dependencias asistidos técnicamente	Número	1
4599030	Servicio de educación informal	459903000	Personas capacitadas	Número	1600
4599034	Sedes dotadas	459903400	Sedes dot adas	Número	1
4599031	Servicio de asistencia técnica	459903100	Entidades organismos dependencias asistidos técnicamente	Número	1
4599036	Servicio de gestión documental actualizado	459903600	Sistema de gestión documental actualizado	Número	1



4599031	Servicio asistencia técnica	de	459903100	Entidades organismv 7, dependent-ias asistidos técnicamente	Número	10
---------	-----------------------------------	----	-----------	---	--------	----





MUNICIPIO DE TULIJÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
PARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÀ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

4599031	Servicio asistencia técnica	de 459903100	Entidades, organismos dependencias asistidos técnicamente	Número	1
4599030	Servicio educación informal	de 459903000	Personas capacitadas	Número	40
4599007	Servicios tecnológicos	459900700	Índice de capacidad en la prestación de servicios tecnológicos	Porcentaje	95%
4599021	Documentos normativos	459902100	Documentos normativos realizados	Número	1
4599021	Documentos normativos	459902100	Documentos normativos realizados	Número	1
4599030	Servicio educación informal	de 459903000	Personas capacitadas	Número	8 000
4599031	Servicio asistencia técnica	de 459903100	Entidades, organismos dependencias asistidos técnicamente	Número	1
4599032	Documentos política	de 459903200	Documentos de política elaborados	Número	1





MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMfr  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DL . CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÀ  
CONCEJO MUNICIPAL

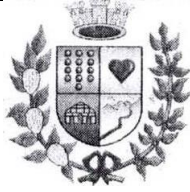
ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

4599037	Servicio de actualización del Sistema de Gestión	459903700	Sistema de gestión actualizado	Número	1
4599031	Servicio de asistencia técnica	459903100	Entidades organismos dependencias asistidos técnicamente	Número	17
4599031	Servicio de asistencia técnica	459903100	Entidades, organismos dependencias asistidos técnicamente	Número	1
4599018	Documentos de lineamientos técnicos	459901800	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	1
4599025	Servicios de información implementados	459902500	Sistemas de información implementados	Número	3
4599028	Servicio de información actualizado	459902800	Sistemas de información actualizados	Número	5
4599007	Servicios tecnológicos	459900700	Índice de capacidad de prestación de servicios tecnológicos	Porcentaje	95%
4599007	Servicios tecnológicos	459900700	Índice de capacidad de prestación	Porcentaje	95%

			servicios tecnología		
--	--	--	-------------------------	--	--





MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES

4599033	Servicio de información para registro administrativo de SISBEN	459903300	Hogares que realizaron encuesta	Número	45000
---------	--	-----------	---------------------------------	--------	-------

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA

Descripción: Orientado al fortalecimiento de la convivencia, preservación del orden público y la seguridad ciudadana

INDICADORES DE PRODUCTO

Código del producto	Producto	Código de Indicador de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	META CUATRIENIO
4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia Y seguridad ciudadana	450102900	Proyectos convivencia seguridad ciudadana apoyados financieramente	Número	1
4501001	Servicio de asistencia técnica	450100100	Instancias territoriales asistidas técnicamente	Número	1

PROGRAMA: ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA (4001)



Descripción: Orientado a los hogares en condiciones de pobreza, pobreza extrema, desplazada por la violencia, entre otros, que no cuentan con una solución habitacional. Se orienta a disminuir el déficit habitacional.





MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

INDICADORES DE PRODUCTO

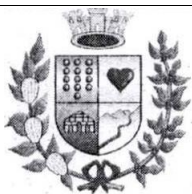
Código del producto	Producto	Código de Indicador de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	META CUATRIENIO
4001001	Servicio de asistencia técnica Y jurídica en saneamiento titulación de predios	400100100	Entidades territoriales asistidas técnica y jurídicamente	Número	1

PROGRAMA: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AGROPECUARIA (1708)

Descripción: Orientado a las acciones e intervenciones que buscan dar respuesta a demandas tecnológicas y de investigación para mejorar procesos productivos, incluidas estrategias de transferencia, extensionismo y/o asistencia técnica agropecuaria integral.

INDICADORES DE PRODUCTO

Código del producto	Producto	Código de Indicador de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	META CUATRIENIO
1708041	Servicio de extensión agropecuaria	170804100	Productores atendidos con servicio de extensión a ro ect aria	Número	880
1708056	Servicio de implementación de rutas roecológicas	170805600	Rutas agroecológicas impleme! tadas	Número	2



MUNICIPIO DE TULCÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
 MUNICIPIO DE TULUÁ  
 CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
 (abril 13 de 2024)

**'POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"**

**PROGRAMA: FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL (2301)**

Descripción: Orientado a las acciones que faciliten el acceso y uso de todos los habitantes del territorio municipal a las de la información y las comunicaciones, así como su implementación teniendo como fines el servicio universal, la protección de los usuarios y la garantía de la libre competencia. Adicionalmente, a través de este programa se contempla la planeación, dotación, el mantenimiento, la operación y el desarrollo de la infraestructura del Sector, así como la ampliación de la cobertura y calidad de las TIC. Igualmente, se incluyen los servicios prestados por el Sector y su regulación en términos de calidad y eficiencia.

**INDICADORES DE PRODUCTO**

Código del producto	Producto	Código de Indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	META CUATRIENIO
2301024	Servicio de acceso uso Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	230102400	Centros de Acceso Comunitario en zonas urbanas y/o rurales y/o apartadas funcionando	Número	5
2301030	Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones.	230103000	Personas capacitadas tecnologías de la información y las comunicaciones	Número	10000

2301047	Servicio difusión para promover el uso de internet	230104700	Personas sensibilizadas en uso Y apropiación de las TIC	Número	2000
---------	--	-----------	---	--------	------



MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

**ACUERDO No. 01 DE 2024**  
(abril 13 de 2024)

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUÁ PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"**

2301079	Servicio de acceso a zonas digitales	230107900	Zonas digitales instaladas	Número	4
---------	--------------------------------------	-----------	----------------------------	--------	---

**PROGRAMA: FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)**  
(2302)

Descripción: Orientado a impulsar el desarrollo y operación de aplicaciones, sistemas de información, software y servicios conexos, contenidos digitales, así como la gestión y promoción de las TIC, el desarrollo de procesos de formación con impacto económico, social y para el Gobierno, promoviendo la adopción de una cultura TIC en toda la sociedad e impulsando programas, servicios y esquemas para el emprendimiento, la colaboración, la participación, la innovación pública digital, el fortalecimiento de la industria y generación de talento humano TIC.

**INDICADORES DE PRODUCTO**

Código del producto	Producto	Código de Indicador de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	META CUATRIENIO
2302004	Documentos de evaluación	230200400	Documentos de evaluación realizados	Número	1

**PROGRAMA: INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD (4103)**

Descripción: Orientado a las intervenciones asociadas a la inclusión social y productiva para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad





MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

Código del producto	Producto	Código de indicador de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	META CUATRIENIO
4103058	Servicio de apoyo para fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación ingresos	410305800	Unidades productivas colectivas fortalecidas	Número	35

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: INFRAESTRUCTURA PARA EL HÁBITAT Y EL BUEN VIVIR

Esta línea estratégica tiene como objetivo la creación de un entorno municipal que promueva una mejor calidad de vida para todos los ciudadanos. Se propone lograrlo mediante la transformación tanto de las áreas urbanas como rurales, centrándose en la mejora de los espacios públicos comunitarios, la construcción de viviendas dignas y accesibles para todos los estratos sociales, y la promoción de una movilidad eficiente y segura mediante un transporte público de calidad.

En este sentido, se busca una total coherencia con las necesidades de saneamiento básico, agua potable y disposición adecuada de residuos. Esto implica no solo la mejora de la infraestructura física, sino también la promoción de políticas y prácticas que garanticen la accesibilidad, la equidad y la sostenibilidad ambiental en todas las acciones urbanas y rurales.

El enfoque integral de esta línea estratégica reconoce la importancia de crear entornos habitables y equitativos que mejoren la calidad de vida de todos los habitantes del municipio, promoviendo la inclusión social, la cohesión comunitaria y el desarrollo sostenible a largo plazo.







REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

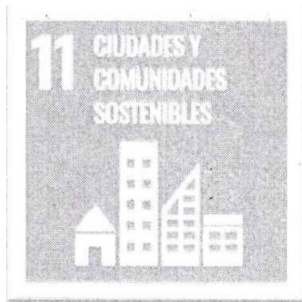
MUNICIPIO DE TULUÁ

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

---

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO  
DEL  
MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER  
FELICES"

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Sectores de la Inversión

- Agricultura y desarrollo rural Comercio, industria y turismo  
Cultura  
Deporte y recreación  
Educación  
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial  
Gestión del riesgo de desastres y emergencias
- Inclusión social y reconciliación
- Justicia y del derecho
- Minas y energía  
Salud y protección social  
Transporte  
Acceso a soluciones de vivienda
- Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico  
Ordenamiento territorial y desarrollo urbano
- Justicia y del Derecho





MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUÁ PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

INDICADORES DE RESULTADO

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD de MEDIDA	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Ambiente Inversión total en gestión de desastres	Miles de pesos constantes	\$7,836,320	\$23,895,538
Bienes muebles e inmuebles declarados BIC	PORCENTAJE	0.8	1
Escenarios deportivos recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas	NÚMERO	10	12
Espacio público Efectivo	INDICE	3.88	4
Índice de Acceso Efectivo e la Justicia	PORCENTAJE		70.000/0
Infraestructuras de uso cultural.	PORCENTAJE	80.00%	100.000/0





MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

Medición de desempeño municipal - Acceso a servicios públicos	PUNTOS	57.18	60
Medición de desempeño municipal - Educación	PUNTOS	51.75	53
Medición de desempeño municipal - Salud	PUNTOS	'03.09	56
Niñas, niños y adolescentes que participan en la estrategia para el desarrollo de habilidades, vocaciones y talentos en el marco de la atención integral	NÚMERO	2315	2315
número de beneficiarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	NÚMERO	080	880





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL  
MUNICIPIO DE TULUÁ PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

Ordenamiento Territorial - Uso adecuado	HECTÁREAS	77200	77200
Pobreza Índice de pobreza multidimensional - IPM	PORCENTAJE	0.19	0.16
Porcentaje de bienes inmuebles y muebles buenas condiciones	PORCENTAJE		1
Red vial terciaria en buen estado	kilómetros	750.19	1194
SINIESTROS VIALES	NÚMERO	578	478
Visitantes no residentes	NÚMERO		700,000
Vivienda y acceso a servicios públicos Cobertura de acueducto rural (REC)	PORCENTAJE	81.000/0	83







MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

Vivienda y acceso a servicios públicos - Déficit cualitativo de vivienda (Censo)	PORCENTAJE	17.630/0	17.000/0
Vivienda y acceso a servicios públicos - Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)	PORCENTAJE		2.540/0
Índice de Acceso Efectivo a la Justicia	PORCENTAJE		70%

PROGRAMA: ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD (1906)

Descripción: Orientado al cumplimiento de la política de universalización del aseguramiento y prestación de los servicios médicos en condiciones de equidad y protección financiera de la población afiliada.

INDICADOR DE PRODUCTO

Código del producto	Producto	Código de Indicador de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	META CUATRIENIO
1906006	Hospitales de primer nivel de atención modificados	190600600	Hospitales de primer nivel de atención modificados	Número	1

PROGRAMA: REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO CON MANTENIMIENTO Y REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO MEJORADAS (2102)

Descripción: Orientado a garantizar la generación de energía eléctrica, la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio





MUNICIPIO DE TULUÁ

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUÁ PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

INDICADOR DE PRODUCTO

<u>Código del producto</u>	<u>Producto</u>	<u>Código de Indicador de producto</u>	<u>Indicador de Producto</u>	<u>Unidad de Medida</u>	CUATRIENIO
2102013	Redes alumbrado público mejoradas	210201300	Redes alumbrado público mejoradas	metros	4000
2102011	Redes alumbrado público mantenimiento	210201100	Redes alumbrado público mantenimiento	metros	1500

PROGRAMA: CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA (2201)

Descripción: Orientado a garantizar el derecho a la educación inicial, preescolar, básica y media de todos los niños: niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, a través de la implementación de las diferentes estrategias de calidad, cobertura, permanencia y gestión territorial, así como del mejoramiento de las competencias y el bienestar de los estudiantes, docentes, directivos docentes y administrativos que permitan construir una sociedad en paz con equidad e igualdad de oportunidades.

INDICADOR DE PRODUCTO

<u>Código del producto</u>	<u>Producto</u>	<u>Código de Indicador de producto</u>	<u>Indicador de Producto</u>	<u>Unidad de Medida</u>	META CUATRIENIO
2201023	Infraestructura para educación inicial mejorada	220102300	Aulas para la educación inicial mejoradas	Número	8

2201052	Infraestructura educativa mejorada	220105200	Sedes educativas mejoradas	Número	30
---------	------------------------------------	-----------	----------------------------	--------	----





MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2C27 "PARA SER FELICES"

PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL (2402)

Descripción: Orientado a proveer la infraestructura de transporte de la red vial municipal, para contribuir a la conectividad entre las regiones.

INDICADOR DE PRODUCTO

Código del producto	Producto	Código de Indicador de producto	Indicador de Producto	de Unidad de Medida	META CUATRIENIO
2402118	Estudios de preinversión para la red vial regional	240211800	Estudios de preinversión realizados	numero	6
2402113	Vía urbana construida	240211300	Vía urbana construida	kilómetros	4
2402121	Andén construido	240212100	Andén construido	metros	2000
2402119	Puente construido vía urbana existente	240211900	Puente construido vía urbana existente	numero	2
2402044	construido en vía terciaria	240211900	Puente construido en vía terciaria	numero	2
2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	240211200	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	kilómetros	400







MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TUCUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

2402125	Banco de maquinaria dotado	240212500	Banco de maquinaria dotado	numero	1
2402041	Vía terciaria mejorada	240204100	Vía terciaria mejorada	metros	200

PROGRAMA: SEGURIDAD DEL TRANSPORTE (2409)

Descripción: Orientado a la ejecución, control y seguimiento de estrategias, planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento a los objetivos de las políticas de seguridad vial en los diferentes modos de transporte y con incidencia en los diferentes actores involucrados en todo el territorio.

INDICADOR DE PRODUCTO

Código del producto	Producto	Código de Indicador de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	META META CUATRIENIO
2409003	Infraestructura de transporte para la seguridad vial mejorada	240900300	Infraestructura mejorada	Metros lineales	100,000
2409009	Servicio promoción difusión para la seguridad de transporte	240900900	Estrategias implementadas	Número	150

PROGRAMA: PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS (3301)

Descripción: Son las políticas, planes, proyectos y actividades orientadas a fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales y de los bienes y servicios, del municipio, desde la perspectiva de los derechos culturales en un marco de equidad, reconciliación y convivencia.





MUNICIPIO DE TUIAJÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

'POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2C27 "PARA SER FELICES"

INDICADOR DE PRODUCTO

Código del producto	Producto	Código de Indicador de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	META CUATRIENIO
3301068	Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	330106800	Infraestructura cultural intervenida	Número	9
3301127	Infraestructuras culturales dotadas	330112700	Infraestructuras culturales dotadas	Número	8

PROGRAMA: GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO (3302)

Descripción: Acciones asociadas a la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano y a su apropiación social.

INDICADOR DE PRODUCTO

Código del producto	Producto	Código de Indicador de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	META CUATRIENIO
3302043	Monumento histórico construido	330204300	Monumentos históricos construidos	Número	3
3302002	Documentos de lineamientos técnicos	330200200	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	1





MUNICIPIO DE TULCÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÀ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TUL JA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"  
PROGRAMA: PR(L DUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS (3502)

Descripción: Orientado a aumentar ia productividad y competitividad de las unidades productivas Tulueñas a través de {a implementación de acciones que apunten a la corrección de fallas de mercado.

INDICADOR DE PRODUCTO

<u>Código del Producto</u> producto	<u>Código de Indicador</u> de producto	<u>Indicador de</u> Productp	<u>Unidad de</u> Medida	<u>META</u> CUATRIENIO
3502043	Ecoparque turístico construido 350204300	Ecoparque turístico construido	Número	1
3502083	Plazas de mercado   350208300 mantenida	Plaza de mercado mantenida	Número	2

PROGRAMA: ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA (4001)

Descripción: Orientado a los hogares en condiciones de pobreza, pobreza extrema, desplazada por la violencia, víctimas de desastres naturales, entre otros, que no cuentan con una solución habitaciona.. Se orienta a disminuir el déficit habitacional urbano y rural del municipio.

INDICADOR DE PRODUCTO

<u>Código del producto</u>	<u>Producto</u>	<u>Código de Indicador</u> de producto	<u>Indicador de</u> Producto	<u>Unidad de</u> Medida	<u>META</u> CUATRIENIO
4001031	Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	400103100	Hogares beneficiados con adquisición de vivienda	numero	9





MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

4001043	Vivienda de Interés Social construidas en sitio ro io	400104300	Vivienda de Interés Social construidas en sitio ro io	Número	1000
4001004	Documentos de planeación	400100400	Documentos de planeacion elaborados	numero	1
4001032	Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	400103200	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	numero	1500

PROGRAMA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO (4002)

Descripción: Promoción de un modelo territorial equilibrado para el uso eficiente del suelo y la provisión de bienes y servicios urbanos y rurales, para lograr el ordenamiento planificado y sostenible del territorio, el crecimiento económico y la inclusión social.

INDICADOR DE PRODUCTO

<u>Código del producto</u>	<u>Producto</u>	<u>Código de Indicador de producto</u>	<u>Indica r de Pro ucto</u>	<u>Unidad de Medida</u>	<u>META CUATRIENIO</u>
4002034	Estudios de pre inversión e inversión	4002033400	Estudios o diseños realizados	numero	2
4002020	Espacio público adecuado	400202000	Espacio público adecuado	Metros cuadrados	150

4002019	Espacio público construido	400201900	Espacio público construido	Metros cuadrados	1000
---------	----------------------------	-----------	----------------------------	------------------	------







MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
C -PARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUÁ PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"  
PROGRAMA: ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (4003)

Descripción. Orientado a promover esquemas que proporcionen soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en las zonas urbanas y rurales del país.

INDICADOR DE PRODUCTO

Código del producto	Producto	Código de Indicador de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	META CUATRIENIO
4003014	Servicio de Alcantarillado	400301400	Usuarios conectados a la red de servicio de alcantarillado	Número	1
4003015	Acueductos construidos	400301500	Acueductos construidos	Número	3
4003016	Acueductos ampliados	400301600	Acueductos ampliados	Número	2
4003017	Acueductos optimizados	400301700	Acueductos optimizados	Numero	2
4003020	Alcantarillados optimizados	400302000	Alcantarillados optimizados	Numero	3
4003042	Estudios de pre inversión e inversión	400304200	Estudios diseños realizados	Numero	5





MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL  
MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027

"PARA SER FELICES"

Unidades sanitarias saneamiento básico construidas	con	400304400	Viviendas beneficiadas unidades sanitarias	con de	Numero	50
					construcción	

PROGRAMA: PROTECCIÓN INTEGRAL A LOS, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (4102)

Descripción: Orientado a promover los derechos de los niños, niñas, adolescentes (NNA) y sus familias, así como para prevenir los riesgos y amenazas de su vulneración.

INDICADOR DE PRODUCTO

Código del producto	Producto	Código de Indicador de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	META CUATRIENIO
	Edificaciones de atención a la primera infancia remodeladas	410200400	Edificaciones de atención integral a la primera infancia construidas	Número	1

PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR (4104)

Descripción: Orientado a las intervenciones con carácter asistencial para poblaciones que de acuerdo con sus características requieren una atención social integral que les permita restablecer y mantener unas condiciones de vida digna

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE TULUÁ

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO  
DEL

MUNICIPIO DE TULUÁ PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

INDICADOR DE PRODUCTO

Código de

Código de	Indicador	Indicador de Unidad	META del	Producto
				de Producto CUATRIENIO producto roducto Medida
	Centros de protección social	Centros de protección social		
4104004	para el adulto mayor con estructura de atención integral	para el adulto mayor con centros reforzamiento estructural Centros de atención integral para personas con discapacidad adecuados de atención integral	Número 1 mayor reforzamiento	con Centros de atención integral para personas con discapacidad
4104037	con 410403700	con NUMERO 1	discapacidad	Centros de atención integral
4104042	para personas con discapacidad	410404200 para personas con discapacidad dotados	NUMERO 1 con dotados	

PROGRAMA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA  
DEPORTIVA (4301)

Descripción: Orientado a contribuir a la construcción del tejido social, vinculando a los habitantes del municipio a través de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego.

Código del Producto producto INDICADOR  
DE PRODUCTO

Código de Indicador de Unidad META

Indicador de            de  
                                Producto  
CUATRIENIO producto  
Medida



MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024

(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

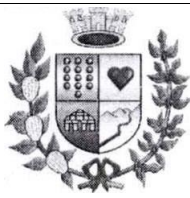
4301031	Estudios diseños de infraestructura recreo-deportiva	430103100	Estudios diseños elaborados	Número	8
4301010	Parques recreativos construidos dotados	430101000	Parques construidos y dotados	Número	8
4301004	Infraestructura deportiva mantenida	430100400	Infraestructura deportiva mantenida	Número	12

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL (4599)

Descripción. se enfoca en mejorar y potenciar las capacidades de gestión y dirección de las entidades encargadas de administrar y gestionar el territorio Su objetivo principal es promover la eficiencia, transparencia y eficacia en la prestación de servicios públicos, así como en la ejecución de políticas y programas de desarrollo territorial.

INDICADOR DE PRODUCTO

Código del producto	Producto	Código de Indicador de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	META CUATRIENIO
459901 1	Sedes adecuadas	459901 100	Sedes adecuadas	Número	1
4599016	Sedes mantenidas	459901600	Sedes mantenidas	Número	1



MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
PARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

4599034	Sedes dotadas	459903400	Sedes dotadas	Número	18
4599009	Sedes construidas	459900900	Sedes construidas	Número	1

PROGRAMA: GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS  
(4503)

Descripción: Orientado a fortalecer la gestión del riesgo ante eventos de origen natural o antrópico

INDICADOR DE PRODUCTO

Código del producto	Producto	Código de Indicador de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	META CUATRIENIO
4503022	Obras de infraestructura para la reducción de riesgo de desastres	450302200	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas	Número	4

PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACIÓN

(1709)

Descripción: Corresponde a aquellas intervenciones destinadas a mejorar la capacidad de la infraestructura para la competitividad rural. Para este caso, la infraestructura productiva es el conjunto de bienes o servicios públicos que están considerados como básicos o necesarios para que un proyecto o una actividad agropecuaria se desarrolle.





MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA,  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DE CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

INDICADOR DE PRODUCTO

<u>Código del producto</u>	<b>Producto</b>	Código de <u>Indicador</u> de producto	Indica r de <u>Produ</u> o	Unidad de Medida	META <u>CUATRIENIO</u>
1709016	Centros de acopio construidos	170901600	Centroe de acopio construidos	Número	1

Programa: Promoción al acceso a la justicia (1202)

Descripción: Orientado a formular e implementar de manera coordinada, políticas públicas dirigidas a superar las distintas barreras que impiden tutela efectiva de los derechos y el acceso de toda persona a la justicia.

Indicador de producto

<u>Código del producto</u>	<b>Producto</b>	Código de <u>Indicador</u> de producto	Indica r de <u>Produ</u> Cto	Unidad de Medida	META <u>CUATRIENIO</u>
1202001	Casas de Justicia en operación	120200100	Casas de justicia en operación	Número	1

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD DE VIDA

Esta línea estratégica tiene como objetivo fundamentales el desarrollo de un municipio que salvaguarde y proteja su estructura ecológica principio , priorizando la participación activa de los ciudadanos en la implementación de acciones concretas para hacer frente al cambio climático.

Para lograrlo, se promoverá la educación ambiental como herramienta fundamental para sensibilizar y capacitar a la comunidad sobre la importancia de la conservación del entorno natural. Asimismo, se fomentará el uso de energías limpias y renovables como parte de una



MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

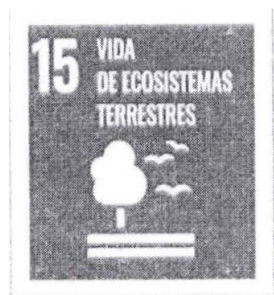
## "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUÁ PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

estrategia integral para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y promover la sostenibilidad energética.

Además, se dedicarán esfuerzos a la protección de los recursos hídricos y las áreas forestales, consideradas COIÃO espacios públicos vitales para la salud ambiental y el bienestar de la población. Esos espacios serán concebidos como áreas de recreación y disfrute para todos los ciudadanos, resaltando su importancia como parte integral del tejido urbano y rural.

Esta línea estratégica busca, de esta manera, establecer un municipio comprometido con la conservación del medio ambiente, la mitigación del cambio climático y la promoción de un desarrollo sostenible que garantice la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.

### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DE CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

Sectores de la Inversión

Ambiente y desarrollo sostenible

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Gestión del riesgo de desastres y emergencias

Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

Consolidación productiva del sector minero

- Salud y protección social

Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

INDICADORES DE RESULTADO

INDICADOR RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Ambiente Inversión en adaptación al cambio climático	Miles de constantes pesos		275848
Ambiente - Inversión total en gestión de desastres	Miles de constantes pesos	\$7,836,320	\$23,895,538
Medición de desempeño municipal - Acceso a servicios públicos	PUNTOS	57.18	60



ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL  
MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

Medición de desempeño municipal - Salud	PUNTOS	53.09	56
Megavatios generados través de fuentes de energía renovable	Kwh	NÍA	120,000
Número de estrategias para la protección y el bienestar animal	NÚMERO	NIA	4
Número de hectáreas	HECTÁREAS	500	500
Número de objetos de IVC vigilados y controlados	NÚMERO	6628	7000
Número de Planes de uso eficiente del agua implementados	NÚMERO		1
Número de procesos de educación y participación que contribuyan a la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes ambientales	NÚMERO	1	1



MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DE CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

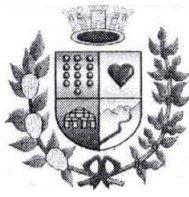
ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

Número de Programas, proyectos y actividades que promueven la legalización, el desarrollo de las actividades mineras legales y el control de la minería ilegal en ejecución Ley 685 de 2001 Artículo 161 y 249	NÚMERO		1
Salud - Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	PORCENTAJE	5.50%	4.000/0
Tasa de aprovechamiento	PORCENTAJE		100.000/0
Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de aseo (Censo)	PORCENTAJE	90.000/0	90.000/0

PROGRAMA: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL (1903)

Descripción: Orientado a la inspección, vigilancia y control de las políticas del sector Salud y Protección Social, así como la coordinación de procesos participativos con otras entidades que ejercen inspección, vigilancia y control en salud



MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

INDICADOR DE PRODUCTO

Código del producto	Producto	Código de Indicador de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	META CUATRIENIO
1903011	Servicio de inspección, vigilancia control	190301100	visitas realizadas	Número	20000

PROGRAMA: SALUD PÚBLICA (1905)

Descripción: Orientado a generar condiciones que favorezcan el control de los factores de riesgo a la salud de la población, mediante acciones a nivel de individuos, comunidades y organizaciones.

INDICADOR DE PRODUCTO

Código del producto	Producto	Código de Indicador de producto	Indicador de Producto	Unidad de	CUATRIENIO
1905043	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones endemoepidémicas	90504300	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones endemoepidémicas im lernentadas	Número	2000
1905024	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	190502400	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales im lernentadas	Número	2960



MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
 MUNICIPIO DE TULUÁ  
 CONCEJO MUNICIPAL

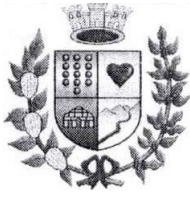
ACUERDO No. 01 DE 2024  
 (abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUÁ PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

Servicio de asistencia técnica		Asistencias técnicas realizadas		Número 1600	
1905049	Servicio promoción de la participación social en salud	190504900	Estrategias de promoción de la participación social salud implementadas	Número	12
1905054	Servicio de promoción de la salud	190505400	Estrategias de promoción de la salud implementadas	Número	4
1905026	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes desatendidas	190502600	Campañas gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes desatendidas implementadas	Número	24
1905025	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	190502500	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	Número	40
1905022	Servicio de gestión del riesgo de temas de trastornos mentales	190502200	Campaña de gestión del riesgo de trastornos	Número	40



			mentales im lementadas		
1905030	Servicio de atención en salud pública de situaciones de	190503000	Personas capacidad de ser atendidas	Número	4000
Página 70 de163					



MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

	emergencias desastres				
1905028	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	190502800	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos imlementadas	Número	40
1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual reproductiva	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual reproductiva imlementadas	Número	160
1905031	Servicio promoción de ia salud y prevenciCn de riesgos asociados a condiciones transmisibles	190503100	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles imlementadas	Número	40

PROGRAMA: ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD (1906)

Descripción. Orientado al cumplimiento de la política de universalización del aseguramiento y prestación de los servicios médicos en condiciones de equidad y protección financiera de la población afiliada.



MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

INDICADOR DE PRODUCTO

Código del producto	Producto	Código de Indicador	Indicador de Producto	Unidad de Medida	META CUATRIENIO
1906044	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	190604400	Personas afiliadas al régimen subsidiado	Número	1 13324
1906004	Servicio de atención en salud a la población	190600400	Personas atendidas con servicio de salud	Número	2400

PROGRAMA: CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA (2102)

Descripción: Orientado a garantizar la generación de energía eléctrica, la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio

INDICADOR DE PRODUCTO

Código del producto	Producto	Código de Indicador de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	META CUATRIENIO
2102058	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	210205800	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Número	300

PROGRAMA: CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR MINERO (2104)



MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

**POR MEDIO DEL CC'AL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUÁ PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"**

Descripción: Orientado a mejorar las condiciones de competitividad de la cadena de producción del sector minero

**INDICADOR DE PRODUCTO**

Código de/ producto	Producto	Código de Indicador de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	META CUATRIENIO
2104018	Servicio de asistencia técnica para la regularización de las actividades mineras	210401800	Unidades productivas mineras beneficiarias de asistencia técnica para regularización	Número	150

**PROGRAMA: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS (3202)**

Descripción: Orientado a conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

**INDICADOR DE PRODUCTO**

Código del producto	Producto	Código de Indicador de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	META CUATRIENIO
3202012	Servicio de protección de ecosistemas	320201200	de ecosistemas protegidas	Hectáreas	500



MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
 MUNICIPIO DE TULUÁ  
 CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
 (abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

3202038	Servicio de producción de plántulas viveros	320203800	Plántulas producidas	Número	14000
3202041	Servicio de establecimiento de especies vegetales	320204100	Árboles plantados	Número	12000
3202042	Servicio de manejo del arbolado urbano	320204200	Árboles intervenidos	Aúmero	1000

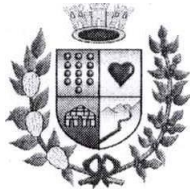
PROGRAMA: GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO -'ARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA (3206)

Descripción: Orientado a llevar a cabo la mitigación de Gases de Efecto Invernadero y adaptación al cambio climático.

INDICADOR DE PRODUCTO)

Código del producto	<b>Producto</b>	Código de Indicador de producto	Indicader de <u>Producto</u>	Unidad de Medida	<b>META</b> CUATRIENIO
---------------------	-----------------	---------------------------------	------------------------------	------------------	---------------------------

3206007	Servicio de articulación para la gestión del cambio climático en la toma de decisiones sectoriales territoriales	320600700	Espacios de articulación desarrollados en el marco del SISCLIMA	Número	3
---------	--	-----------	---	--------	---



MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL  
MUNICIPIO DE TULUÁ PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

PROGRAMA: EDUCACIÓN AMBIENTAL (3208)

Descripción: busca crear una cultura de respeto y cuidado hacia el medio ambiente, mediante la sensibilización, la educación y la promoción de prácticas sostenibles en la población.

INDICADOR DE PRODUCTO

Código del producto	Producto	Código de Indicador de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	META CUATRIENIO
3208008	Servicio de divulgación de información de la política nacional de educación ambiental articulación	320800800	Campañas de educación ambiental y participación implementadas	Número	1

PROGRAMA: GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO (3203)

Descripción. Orientado a mantener la oferta y la calidad del recurso hídrico, conservando y restaurando los ecosistemas responsables de la regulación hídrica en el municipio, reconociendo el agua como factor de productividad, competitividad y bienestar social.

INDICADOR DE PRODUCTO

Código del producto	Producto	Código de Indicador de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	META CUATRIENIO
3203033	Servicio de asistencia técnica para la promoción de uso eficiente ahorro del agua	320303300	Proyectos para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua formulados	Número	1







MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DE CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

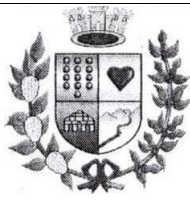
PROGRAMA: ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (4003)

Descripción: Orientado a promover esquemas que proporcionen soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en las zonas urbanas y rurales del municipio.

INDICADOR DE PRODUCTO

Código del producto	Producto	Código de Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Meta
4003010	Servicio de Aseo	400301000	Usuarios con acceso al servicio de aseo	Número	500
4003022	Servicio de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	400302200	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	Numero	1
4003023	Servicios de seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	400302300	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos con seguimiento	Numero	1
4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	400304700	Usuarios beneficiados con subsidios consumo	Numero	120326

4003052	Servicio de asistencia técnica para la administración	400305200	Asistencias técnicas realizadas	Numero	1
---------	---	-----------	---------------------------------	--------	---



MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUA  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

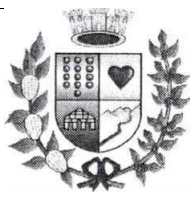
	operación de os servicios públicos domiciliarios				
4003012	Soluciones de disposición final de residuos sólidos de construcción demolición	400301200	Soluciones de disposición final de residuos sólidos de construcción y demolición	Número	1
4003055	Servicio asistencia técnica	400305500	Asistencias técnicas realizadas	Numero	1

PROGRAMA: ALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA (4501)

Descripción: Orientado al fortalecimiento de la convivencia, preservación del orden público y la seguridad ciudadana.

INDICADOR DE PRODUCTO

Código del producto	Producto	Código de indicador de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	META CUATRIENIO
4501061	Servicio de atención integral a la fauna	450106100	Animales atendidos	Número	300
4501049	Servicio de educación informal	450104900	Personas capacitadas	Número	600



MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PL DE DESARROLLO DEL  
MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

4501063	Servicio de apoyo financiero para la atención integral de animales	450106300	Prestadores del servicio de atención integral de animales apoyados	Número	6
---------	--	-----------	--	--------	---

PROGRAMA: GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES " EMERGENCIAS (4503).

Descripción: Orientado a fortalecer la gestión del riesgo ante eventos de origen natural o antrópico

INDICADOR DE PRODUCTO

Código del producto	Producto	Código de Indicador, de producto	Indicador Producto	de	Unidad de Medida	META CUATRIENIO
4503002	Servicio de educación informal	450300200	Personas capacitadas		Número	100
4503003	Servicio de asistencia técnica	450300300	Instancias territoriales asistidas		Número	1
4503004	Servicio de atención a emergencias desastres	450300400	Emergencias desastres atendidas		Número	4
4503028	Servicios de apoyo para la atención de la población afectada por desastres	450302800	Personas afectadas por situaciones de emergencia, desastres o declaratorias		Número	120

	situaciones emer encia,					
--	----------------------------	--	--	--	--	--



MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUÁ PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"**

	desastre declaratorias de calamidad pública		calamidad pública apoyadas		
4503018	Servicio de monitoreo seguimiento para la gestión del riesgo	450301800	Sistemas de Alerta Temprana implementados	Número	2
4503017	Estudios de riesgo de desastres	450301700	Estudios de riesgo de desastres elaborados	Número	1

**LÍNEA ESTRATÉGICA 5: DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO**

Esta línea estratégica se enfoca en fortalecer a nuestra sociedad como un espacio inclusivo y solidario, trabajando para generar oportunidades equitativas para todos los ciudadanos. Se busca especialmente ampliar el acceso a programas de atención y protección social, priorizando a grupos vulnerables como niños, adolescentes, personas mayores y aquellos en condición de discapacidad

En este contexto, se dará especial importancia a las estrategias que fomenten la inclusión educativa, garantizando que todos tengan acceso a una educación de calidad. Asimismo, se impulsará el acceso a Servicios de salud y se promoverá el apoyo psicosocial, reconociendo la importancia de la salud mental en el bienestar general de la sociedad

Además, se implementarán medidas específicas para atender las necesidades educativas especiales, asegurando que las personas con diversidad funcional tengan igualdad de oportunidades en el ámbito educativo y en otros aspectos de la vida.



MUNICIPIO DE TULUÁ

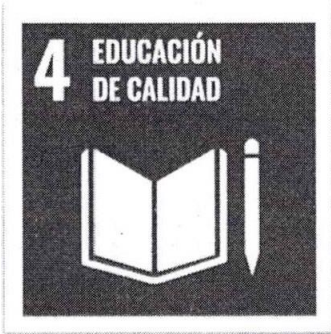
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

### ACUERDO No. 01 DE 2024

(abril 13 de 2024)

## "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



### SECTORES DE LA INVERSIÓN

Cultura

- Deporte y recreación
- Educación
- Desarrollo comunitario

Inclusión social y reconciliación

### INDICADORES DE RESULTADO

INDICADOR RESULTADO	DE UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BÁSICA	META CUATRIENIO
Bienes muebles e inmuebles declarados BIC	PORCENTAJE	30.000/0	100.000/0



MUNICIPIO DE TUIXÁ

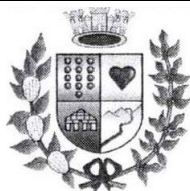
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

cobertura bruta 'a educación inicial, preescol?7, básica y media incrementada	porcentaje	81.11%	82.000/0
consejo de juventud y plataforma de juventud activas	NÚMERO	1	1
Deportistas destacados por disciplina	NÚMERO	144	144
Educación Cobertura educación superior	porcentaje	68.10%	70.00%
Escenarios de participación ciudadana	NÚMERO	5	21
Escenarios deportivos recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas	NÚMERO	10	12
Medición de desempeño municipal - Educación	PUNTOS	51.75	53





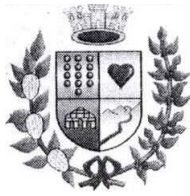
MUNICIPIO DE TULCÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
 MUNICIPIO DE TULUÁ  
 CONCEJO MUNICIPAL-

ACUERDO No. 01 DE 2024  
 (abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física aprovechamiento del tiempo libre	NÚMERO	2680	2948
Niñas, niños y adolescentes que participan en la estrategia para desarrollo de habilidades, vocaciones Y talentos en el marco de la atención integral	NÚMERO	2315	2315
Niños y niñas con educación inicial en el marco de la atención integral	NÚMERO	4617	4617
Personas con discapacidad que integran el Comité de Discapacidad de la entidad territorial	NÚMERO	3367	3367
Personas que acceden a espacios de participación cultural legalmente constituidos	PORCENTAJE	90.000/0	100.000/0



MUNICIPIO DE TULUA

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
 MUNICIPIO DE TULUA  
 CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
 (abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

Personas que acceden a programas iniciativps culturales, artísticas y de saberes para la construccion de la paz y la convivencia	PORCENTAJE	90	100.000/0
Personas que practican actividades deportivas	NÚMERO	3219	3540
Pobreza - índice de pobreza multidimensional - IPM	PORCENTAJE	19.00%	16.000/0
Porcentaje de niñas y niños primera infancia c n atenciones prioritizadas en a l marco de la atención integra:•	PORCENTAJE	95.000/0	95.000/0

PROGRAMA: CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA (2201)

Descripción: Orientado a garantizar el derecho a la educación inicial, preescolar, básica y media de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, a través de la implementación de las diferentes estrategias de calidad, cobertura, permanencia y gestión territorial, así como del mejoramiento de las competencias y el bienestar de los estudiantes, docentes, directivos docentes y administrativos que permitan construir una sociedad en paz con equidad e igualdad de oportunidades.

INDICADOR DE PRODUCTO

Código del producto	Producto	Código de Indicador de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	META CUATRIENIO
---------------------	----------	---------------------------------	-----------------------	------------------	-----------------



MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
 MUNICIPIO DE TULUÁ  
 CONCEJO MUNICIPAL

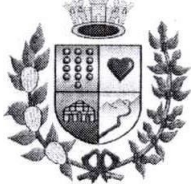
ACUERDO No. 01 DE 2024  
 (abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"


Servicio de fomento de personas beneficiadas con estrategias para el acceso a la educación inicial, básica y media. Número 21000

2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	220102800	Raciones contrañas	Número	21000
2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	220102900	Beneficiarios de transporte escolar	Número	1100
2201033	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	220103300	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	Número	800
2201037	Servicio integral de atención primaria para la infancia	220103700	Instituciones educativas oficiales que implementan el nivel preescolar en el marco de la atención integral	Número	5
2201043	Servicios de gestión del riesgo en físico	220104300	Coberturas obtenidas	Número	23000

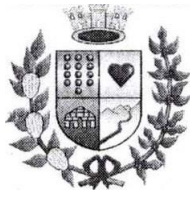
	estudiantes docentes				
2201030	Servicio educación formal por modelos educativos flexibles	220103000	Beneficiarios atendidos con modelos educativos flexibles	Número	500
Página 84 de163					

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE TULUÁ CONCEJO MUNICIPAL			
		<b>ACUERDO No. 01 DE 2024</b> (abril 13 de 2024)			
<b>"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"</b>					
Servicio de Personas formación por beneficiarias de					
2201031 ciclos lectivos 220103100 ciclos lectivos Número 140 especiales especiales					
inte rados			inte rados		
2201014	Servicio inspección, vigilancia y control del sector educativo	220101400	Entidades del sector educativo con inspección, vigilancia y control	Número	35
2201044	Servicios conexos a la prestación del servicio educativo oficial	220104400	Docentes administrativos beneficiados	Número	100
2201050	Servicio de accesibilidad contenidos web para fines pedagógicos	220105000	Estudiantes con acceso contenidos web en establecimiento educativo	Número	28
2201071	Servicio educativo	220107100	Establecimientos educativos en operación	Número	18

2201071	Servicio educativo	220107100	Establecimientos educativos en operación	Número	18
2201026	Servicio de acondicionamiento de ambientes de a rendiza•e	220102600	Ambientes de aprendizaje en funcionamiento	Número	2
2201068	Servicio de gestion de riesgos desastres establecimientos educativos	220106800	Establecimientos educativos con acciones de gestión del riesgo im lementadas	Número	18
Página 85 de163					

		REPÚBLICA DE COLOMBA DEPARTAMENTO DEL VALLE DE CAUCA MUNICIPIO DE TULUÁ CONCEJO MUNICIPAL			
MUNICIPIO DE TULUÁ		<b>ACUERDO No. 01 DE 2024</b> (abril 13 de 2024)			
<b>"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"</b>					
2201069	Infraestructura educativa dotada	220106900	Sedes dotadas	Número	18
2201047	Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa	220104700	Establecimientos educativos apoyadcs para la implementación de modelos de innovación educativa	Número	18
2201073	Servicio de evaluación de la calidad de la educación inicial, preescolar, básica media	220107300	Estudiantes evaluados con pruebas de calidad educativa	Número	2500

2201034	Servicios educativos de promoción bilingüismo del	220103400	Estudiar •es beneficiados con de estrateg.as promoción del bilin üisl,no	Número	190
2201049	Servicio de educación informal	220104900	Personao beneficiadas con de procesos formación informal	Número	800
2201060	Servicio educativo de promoción del bilingüismo para docentes	220106000	Docentes beneficiados con de estrategias de promociün del bilin üisrno	Número	200
2201074	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial,	220107400	Docente. agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica media	Número	600
Página 86 de163					



MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUÁ PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

preescolar, básica y media	beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades
----------------------------	---

PROGRAMA: CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (2202)

Descripción: Orientado al desarrollo, mejoramiento y aseguramiento de la calidad de la Educación Superior o Terciaia, a través del diseño, formulación de políticas, planes, programas, proyectos y estrategias enfocadas al acceso, cobertura, permanencia, pertinencia y graduación, investigación, innovación, evaluación y financiamiento, además de garantizar el seguimiento, inspección, vigilancia, reconocimiento, fortalecimiento académico, administrativo y de gestión del sector Educación a nivel municipal y nacional.

INDICADOR DE PRODUCTO

Código del producto	Producto	Código de Indicador de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	META CUATRIENIO
2202065	Servicio de apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación superior	2202065	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso y permanencia en la educación superior	Número	200
2202030	Servicio de apoyo financiero a las Instituciones de Educación Superior	220203000	Instituciones de Educación Superior apoyadas financieramente	Número	1
2202062	Servicio de fomento para el acceso a la	220206200	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el	Número	200



MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
MUNICIPIO DE TULUÁ PERIODO 2024-2027 "PARA EL BIENESTAR"

	educación superior		acceso a educación superior		
--	--------------------	--	-----------------------------	--	--

PROGRAMA: PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES

Descripción: Son las políticas, planes, proyectos y actividades orientadas a fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo de las prácticas artísticas y culturales y de los bienes y servicios, en los diversos contextos municipales, desde la equidad, reconciliación y convivencia.

INDICADOR DE PRODUCTO

Código del producto	Producto	Código de Indicador de producto	Indicador	de	Unidad de Medida	META
			Product			CUATRIENIO
3301087	Servicio de educación informal en áreas artísticas culturales	330108700	Cursos realizados		Número	11
3301052	Servicio de educación formal al sector artístico cultural	330105200	Personas capacitadas		Número	5100
3301054	Servicio de apoyo financiero al sector artístico cultural	330105400	Estímulos otorgados		Número	86
3301073	Servicio de circulación artística cultural	330107300	Contenidos culturales en circulación		Número	10





MUNICIPIO DE TULCÁ

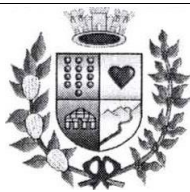
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
 MUNICIPIO DE TULUÁ  
 CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
 (abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUÁ PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

3301074	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural la ciudadanía	330107400	Encuentros realizados	Número	42
3301065	Servicio asistencia técnica asuntos gestión bibliotecas públicas lectura.	330106500	Personas asistidas técnicamente	Número	100
3301085	Servicios bibliotecarios	330108500	Usuarios atendidos	Número	100
3301098	Servicio de acceso materiales lectura	330109800	Materiales de lectura disponibles bibliotecas públicas espacios no convencionales	Número	4
3301053	Servicio de promoción actividades culturales	330105300	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Número	16

3301 129	Documentos planeación	de	330112900	Documentos planeación realizados	de	Número	
----------	--------------------------	----	-----------	--	----	--------	--



MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

PROGRAMA: GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO (3302)

Descripción: Acciones asociadas a la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural Tuluense y a su apropiación social.

INDICADOR DE PRODUCTO

Código del producto	Producto	Código de Indicador	Indicador de Producto	Unidad de Medida	META CUATRIENIO
3302049	Servicio de salvaguardia al patrimonio inmaterial	330204900	Procesos salvaguarda, " día efectiva patrimonio inmaterial realizado	Número	4

PROGRAMA: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (4102)

Descripción: Orientado a promover los derechos de los niños, niñas, adolescentes (NNA) y sus familias, así como para prevenir los riesgos y amenazas de su vulneración.

INDICADOR DE PRODUCTO

Código del producto	Producto	Código de Indicador	Indicador de Producto	Unidad de Medida	CUATRIENIO
	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes Y jóvenes	10204600	Campañas de promoción realizadas	Número	4





MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUA  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

4102038	Servicios dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes Y jóvenes, con enfoque pedagógico restaurativo encaminados a la inclusión social	410203800	Niños, niñas, adolescentes jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia	Número	2316
4102047	Servicios de asistencia técnica políticas públicas infancia, adolescencia Y uventud	410204700	Agentes de la institucionalidad de infancia, adolescencia juventud asistidos técnicamente	Número	1
4102006	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	410200600	Dotación de infraestructuras dirigidas específicamente a prestar Servicio de atención integral a la rimeria infancia.	Número	1
4102002	Servicio de atención tradicional a la rimeria infancia	410200200	Niños niñas atendidos en Servicio tradicionales	Número	516

PROGRAMA: SERVICIO DE GESTIÓN DE OFERTA SOCIAL PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE (4103)

Descripción: Orientado a las intervenciones asociadas a la inclusión social y productiva para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad



MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

INDICADOR DE PRODUCTO

Código del producto	Producto	Código de Indicador de producto	Indiádor de Producto	Unidad de Medida	META CUATRIENIO
4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable RENTA CIUDADANA	410305200	Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta soci-	NUMERO	24052
4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerableAFROCOLOMBIANOS, RAIZALES PALENQUEROS	410305200	Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social	NUMERO	2095
4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable LGBTIQ+.	410305200	Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social	NUMERO	2407
4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable INDÍGENAS Y ROM	410305200	Beneficiarios potet3ciales para Auienes se *stiona la oferta socialí	NUMERO	1352

4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable EQUIDAD DE GÉNERO	410305200	Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta socia'	NUMERO	5518
---------	--	-----------	---	--------	------



MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUÁ PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

4103015	Servicio de información para la atención de población vulnerable	410301500	Usuarios del sistema	Número	13255
---------	--	-----------	----------------------	--------	-------

PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR (4104)

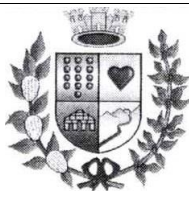
Descripción: Orientado a las intervenciones con carácter asistencial para poblaciones que de acuerdo con sus características requieren una atención social integral que les permita restablecer y mantener unas condiciones de vida digna

INDICADOR DE PRODUCTO

Código del producto	Producto	Código de Indicador de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	META CUATRIENIO
4104007	Centros de protección social para el adulto mayor dotados	410400700	Centros de protección social para el adulto mayor dotados	Número de centros	4
4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	410400800	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	NUMERO	13405
4104010	Servicio de educación informal a los cuidadores del adulto mayor	410401000	Cuidadores cualificados	NUMERO	4000



4104020	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	410402000	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	NUMERO	3368
---------	--	-----------	--	--------	------



MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

PROGRAMA: SERVICIO DE APOYO LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE (4301)

Descripción: Orientado a contribuir a la construcción del tejido social, vinculando a los habitantes del municipio a través de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego.

INDICADOR DE PRODUCTO

Código del producto	Producto	Código de Indicador de producto	Indicador de Producto	Unidad de medida	META CUATRIENIO
4301001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	430100100	Personas beneficiadas	Número	4000
4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103700	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	Número	25
4301003	Infraestructura deportiva en operación	430100300	Infraestructura deportiva en operación	Número	12
4301007	Niños, niñas, adolescentes Y jóvenes inscritos Escuelas De ortivas	430100700	Niños, niñas, adolescentes jóvenes inscritos Escuelas De ortivas	Número	4000



MUNICIPIO DE TULCÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
 MUNICIPIO DE TULUÀ  
 CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
 (abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL  
 MUNICIPIO DE TUL-UA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

PROGRAMA: FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS DE ALTO  
 RENDIMIENTO (4302)

Descripción: Orientado a mejorar la organización y capacidad de gestión y financiación de los organismos que conforman el deporte asociado, con el fin de garantizar que los procesos de desarrollo de los talentos deportivos y de los atletas de alto rendimiento cuenten con condiciones óptimas para su preparación y competición deportiva.

INDICADOR DE PRODUCTO

<u>Código</u> del producto	Producto	<u>Código</u> de Indicador de producto	<u>Indicador</u> de Producto	Unidad de Medida	<b>CUATRIENIO</b> META CUATRIENIO
4302001	Atletas preparados	430200100	Atletas preparados	Número	400
4302062	Capacitaciones realizadas	430206200	Capacitaciones realizadas	Número	20
4302075	Organismos deportivos asistidos	430207500	Organismos deportivos asistidos	Número	20

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL  
 RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (4502)

Descripción: Orientado a promover la participación ciudadana en diferentes ámbitos de la interacción pública social mediante el cumplimiento, protección y restablecimiento de los derechos establecidos en la constitución política.



MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
 MUNICIPIO DE TULUÁ  
 CONCEJO MUNICIPAL

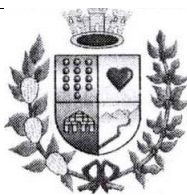
ACUERDO No. 01 DE 2024  
 (abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2C27 "PARA SER FELICES"

INDICADOR DE PRODUCTO

Código del producto	Producto	Código de Indicador de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	META CUATRIENIO
4502022	Servicio de asistencia técnica	450202200	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas a o adas	Número	196
4502022	Servicio de asistencia técnica	450202200	Instancia territorial= s de coordinación institucional asistidas a o adas	Número	1
4502025	Servicio de organización de procesos electorales	450202500	procesos electorales realizados	Número	2
4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100	Espacios de participación promovic;os	Número	8
4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100	Espacios de participación promovidos	Número	8
4502001	Servicio de promoción a la	450200100	Espacios de participación promovidos	Número	3

	participación ciudadana				
4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100	Espacios participación promovidos	Número	5



ACUERDO No. 01 DE 2024  
 (abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUÁ PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

4502033	Servicio de integración de la oferta pública	450203300	Espacios de integración de oferta pública generados	Número	27
4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	4502001	Espacios de participación promovidos	Número	4
4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	4502001	Espacios de participación promovidos	Número	1
4502034	Servicio de educación informal	450203400	Personas capacitadas	Número	600
4502033	Servicio de integración de la oferta pública	450203300	Espacios de integración de oferta pública generados	Número	4

TULUÁ, IGUALITARIA, DIVERSA Y CON JUSTICIA SOCIAL

La vulnerabilidad es una situación producto de la desigualdad que, por diversos factores históricos, económicos, culturales, políticos y biológicos (agentes cognitivos, físicos, sensoriales, de la comunicación, emocionales y psicosociales), se presenta en grupos de población, impidiéndoles aprovechar las riquezas del desarrollo humano.

La vulnerabilidad se refiere específicamente a poblaciones que presentan las siguientes condiciones:

**INSTITUCIONALES**

Poca o nula presencia del Estado o imposibilidad de acceso a los servicios que éste debe prestar.

- Carencia de un desarrollo institucional en las escalas local y regional que atienda las necesidades básicas de las poblaciones.





MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DE CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

Dificultades de comunicación y relaciones de dependencia y desequilibrio con la economía de mercado.

- Asentamientos en zonas de difícil acceso y de alto riesgo, rurales dispersas o urbano marginales

**AMBIENTALES Y DEL ENTORNO**

Ausencia de manejo sostenible del medio ambiente, deterioro de ecosistemas por fenómenos de extracción indiscriminada de recursos naturales

Presencia de condiciones de extrema pobreza.

Expansión de situaciones de violencia armada y desplazamiento forzado.

**SALUD**

Difícil acceso al sistema de seguridad social en salud

Problemas graves de seguridad alimentaria.

Problemas de desnutrición y anemia.

- Altos índices de mortalidad, que afectan especialmente a niños y niñas, mujeres y ancianos.

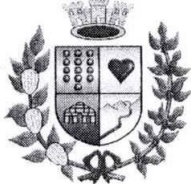
**CULTURALES**

- Situación de discriminación o riesgo de extinción no sólo en términos biológicos, sino sociales y culturales.
- En el caso de las poblaciones étnicas, la vulnerabilidad está relacionada con las afectaciones a la integridad y a la capacidad de pervivir, transformar condiciones de vida y lograr legitimidad en su interacción con el resto de la sociedad, sin perder su cohesión, autonomía e identidad

**EDUCATIVAS**

Bajo acceso al sistema educativo





MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

---

## POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUÁ PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

Alta deserción escolar

Bajos índices de escolaridad

- Dificultades frente a los procesos de aprendizaje.

La condición de vulnerabilidad de estas poblaciones conforma un universo de problemáticas particulares que requieren mecanismos de superación. Se puede partir por brindarles un servicio de salud y educativo pertinente, con políticas específicas que permitan su acceso y permanencia en el sistema y que conlleven a vincularlas a un crecimiento económico sostenible que mejore su calidad de vida.

La vulnerabilidad marca el derrotero de las acciones que se deben priorizar para orientar las actividades concernientes a la formulación de políticas, procesos de mejoramiento institucional y distribución y asignación de recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros, que generen las oportunidades para superar esta situación. Entre los principios para lograr este objetivo, se encuentran:

**Corresponsabilidad:** la superación de la situación de vulnerabilidad es una acción que conjuga la responsabilidad de los individuos, las familias, la comunidad, la sociedad y el Estado.

- **Participación:** la acción institucional promueve y reconoce la participación activa de los distintos actores, fortaleciendo la formación de ciudadanos comprometidos con el desarrollo social y humano.

**Equidad:** otorga igualdad de oportunidades a todos, generando inclusiones y permitiendo superar cualquier tipo de discriminación

- **Reconocimiento:** la socialización de los esfuerzos de las instituciones que implementan experiencias significativas debe servir para enriquecer el trabajo de los pares en otras zonas del país.

**Multiculturalidad:** los espacios educativos, de participación, culturales y deportivos, son centros de confluencia pluricultural y multiétnica y los procesos deben fortalecer las culturas que allí se expresan y promover el respeto por la diferencia



MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
 MUNICIPIO DE TULUÁ  
 CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
 (abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

Partiendo de las premisas anteriores el presente Plan de Desarrollo reconoce las siguientes poblaciones como vulnerables.

SUJETO DE PROTECCIÓN ESPECIAL	DESCRIPCIÓN
PRIMERA INFANCIA, NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES	MEDIDAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, DE ACUERDO CON LA LEY 1098 DE 2006, EL CONPES 152 Y LOS LINEAMIENTOS DEL GOBIERNO NACIONAL
ADULTO MAYOR	PROGRAMAS DE APOYO ORIENTADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD
MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO	RECURSOS ORIENTADOS A LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DESTINADOS A LA ATENCIÓN Y APOYO DE LA MUJER
PERSONAS DISCAPACIDAD CON	PROGRAMAS DE APOYO ORIENTADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD
POBLACIÓN REINSERTADA	PROGRAMAS DE APOYO ORIENTADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN REINSERTADA A LA VIDA CIVIL, COMO RESULTADO DE LA POLÍTICA DE PAZ Y NEGOCIACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL

GRUPOS INDÍGENAS	RECURSOS ORIENTADOS A LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DESTINADOS A LA ATENCIÓN Y APOYO DE LOS GRUPOS INDÍGENAS
GRUPOS AFROCOLOMBIANOS, PALENQUEROS RAIZALES	Y RECURSOS ORIENTADOS A LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DESTINADOS A LA ATENCIÓN Y APOYO DE LOS GRUPOS AFROCOLOMBIANAS
PUEBLO ROM	RECURSOS ORIENTADOS A LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DESTINADOS A LA ATENCIÓN Y APOYO DEL PUEBLO ROM
Página 100 de163	



MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

POBLACIÓN L.G.T.B.I.Q+	PROGRAMAS DE APOYO ORIENTADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN L.G.B.T I.Q +
VICTIMAS	INVERSIÓN ORIENTADA A LA EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO Y DE CUALQUIER HECHO VICTIMIZANTE
POBLACIÓN CAMPESINA	EL CAMPESINADO ES UN SUJETO DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL, QUE TIENE UNA IDENTIDAD CULTURAL DIFERENCIADA Y VIVE EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD QUE, POR LO TANTO, TIENE DERECHO A CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL QUE TOMEN EN CUENTA ESAS CONDICIONES

El Plan de Desarrollo conterra la productos puntuales en cuanto la articulación de la oferta, participación activa, cuidado v atención integral para la población vulnerable, sin embargo la atención transversal hace parte dei proceso de inclusión por medio del cual se garantiza el total de sus derechos, por lo cual una vez sea aprobado el Plan de Desarrollo Municipal y una vez sean formulados los instrumentos de planeación para el seguimiento de las iniciativas se formularan indicadores secundarios para cada uno de los grupos vulnerables a partir de los siguientes productos:



MUNICIPIO DE TULUÁ

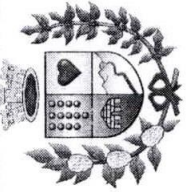
CONCEJO MUNICIPAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ

**ACUERDO No. 01 DE 2024**  
(abril 13 de 2024)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUÁ PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

Sector	Nombre Sector	Código del programa presupuestal	Programa	Código del producto	Producto	Código de indicador de producto	Indicador de Producto	de	Unidad de Medida
19	SALUD PROTECCIÓN SOCIAL	Y 1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906044	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	190604400	Personas afiliadas al régimen subsidiado		Número
19	SALUD PROTECCIÓN SOCIAL	Y 1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906004	Servicio de atención en salud a la población	190600400	Personas atendidas servicio de salud	con	Número
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	220102800	Raciones contratadas		Número



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ

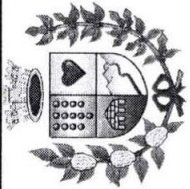
CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE TULUÁ

**ACUERDO No. 01 DE 2024**  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUÁ PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	220102900	Beneficiarios de transporte escolar	Número
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201030	Servicio educación formal por modelos educativos flexibles	220103000	Beneficiarios atendidos con modelos educativos flexibles	
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201031	Servicio de formación por ciclos lectivos especiales integrados	220103100	Personas beneficiarias de ciclos lectivos especiales integrados	



MUNICIPIO DE TULUÁ

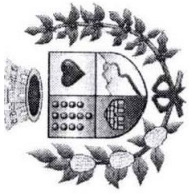
CONCEJO MUNICIPAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ

**ACUERDO No. 01 DE 2024**  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUÁ PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201017	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	220101700	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Número
22	EDUCACIÓN	2202	Calidad y fomento de la educación superior	2202009	Servicio de apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación superior o terciaria	220200900	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso y permanencia en la educación superior o terciaria	Número



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ

CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE TULUÁ

**ACUERDO No. 01 DE 2024**  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUÁ PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

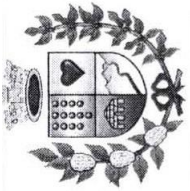
EDUCACIÓN	2202	Calidad y fomento de la educación superior	2202005	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior terciaria	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria
CULTURA		Promoción y Acceso Efectivo a Procesos Culturales Artísticos	3301087	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	Cursos realizados
CULTURA	3301	Promoción y Acceso Efectivo a Procesos Culturales Artísticos	3301052	Servicio de educación formal al sector artístico y cultural	Personas capacitadas



--	--	--







MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ

CONCEJO MUNICIPAL

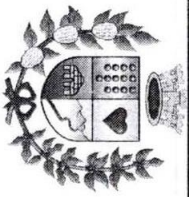
**ACUERDO No. 01 DE 2024**  
(abril 13 de 2024)

O R MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

CULTURA	3301	Promoción y Acceso Efectivo a Procesos Culturales y Artísticos	3301074	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	330107400	Encuentros realizados	Número
CULTURA		Promoción y Acceso Efectivo a Procesos Culturales y Artísticos	3301085	Servicios bibliotecarios	330108500	Usuarios atendidos	Número
CULTURA		Promoción, protección y salvaguardia del patrimonio cultural ambiental	3302049	Servicio de salvaguardia del patrimonio inmaterial (f) a.c	330204900	Procesos salvaguardia efectiva patrimonio inmaterial realizados	Número

33

33



MUNICIPIO DE TULLA

CONCEJO MUNICIPAL

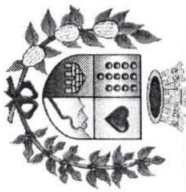
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULLA

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULLA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	400304700	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	Numero
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301	Servicio de apoyo a la actividad física, recreación y deporte	4301001	Servicio de apoyo a la actividad física, recreación y deporte	430100100	Personas beneficiadas	Número
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301	Servicio de apoyo a la actividad física, recreación y deporte	4301007	Niños, adolescentes y jóvenes inscritos en Deportivas	430100700	Niños, adolescentes y jóvenes inscritos en Deportivas	Número





MUNICIPIO DE TULUÁ

CONCEJO MUNICIPAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUÁ PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

17	AGRICULTURA DESARROLLO RURAL	Ciencia, tecnología innovación agropecuaria	1708041	Servicio extensión agropecuaria	170804100	Productores atendidos servicio extensión agropecuaria	○
	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301030	Servicio educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones.	230103000	○ capacitadas en tecnologías de la información y las comunicaciones	
	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301079	Servicio acceso digitales	230107900	Zonas digitales instaladas	



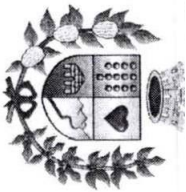
Número

Número

Número







MUNICIPIO DE TULUÁ

CONCEJO MUNICIPAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUA

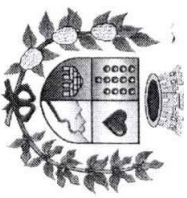
ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

GOBIERNO TERRITORIAL		Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502001	Servicio promoción a participación ciudadana	450200100	Espacios participación promovidos
TRABAJO		Fomento de investigación, desarrollo tecnológico innovación sector trabajo	3605012	Servicio de articulación con el sector productivo	360501200	Estrategias implementadas
TRABAJO		Formación para el trabajo	3603002	Inicio de acción para el trabajo en detenciones la inserción con el personal	360300200	Personas formadas

--	--	--





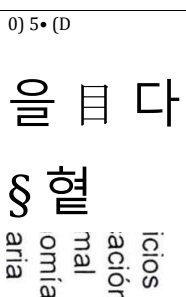
MUNICIPIO DE TULUÁ

CONCEJO MUNICIPAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUA

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

21	MINAS Y ENERGÍA	2102	Consolidación del sector de energía eléctrica	2102058	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	210205800	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas
36	TRABAJO		Generación y formalización del empleo	3602003	Servicio de gestión para emprendimiento solidario	360200300	Emprendimientos solidarios dinamizados
	TRABAJO	3602	Generación y formalización del empleo	3602023	 Servicios de apoyo financiero para la creación de empresas	360202300	Personas capacitadas
	TRABAJO		Generación y formalización del empleo	3602033		360203300	Planes de negocio financiados

Número

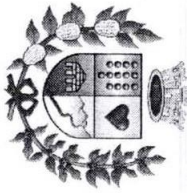
Número

Número

Número







MUNICIPIO DE TULUA

CONCEJO MUNICIPAL

---

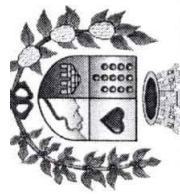
36	TRABAJO	3602
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1202
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502

**ACUERDO No. 01 DE 2024**  
**(abril 13 de 2024)**

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULLUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

Generación y formalización del empleo	3602038	Servicio de acompañamiento a planes de negocio	360203800	Planes de negocio acompañados	
Promoción al acceso a la justicia	1203011	Servicio de asistencia técnica de la implementación de los métodos de solución de conflictos	120301100	Asistencias técnicas realizadas	Número
Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502034	Servicio educación informal	450203400	Personas capacitadas	Número





CONCEJO MUNICIPAL

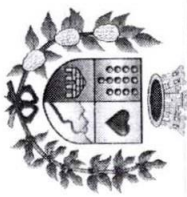
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUA

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA LOCAL Y LA COMPETITIVIDAD ESTRATÉGICOS DE IMPACTO LOCAL

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROYECTO
4. MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD DE VIDA	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INSTALACION DE ESTUFAS ECOEFICIENTES ZONA RURAL MEDIA Y ALTA MUNICIPIO DE TULUA



MUNICIPIO DE TULLA

CONCEJO MUNICIPAL

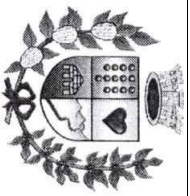
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULLA

**ACUERDO No. 01 DE 2024**  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULLA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

3. INFRAESTRUCTURA PARA EL HABITAT Y EL BUEN VIVIR	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	INSTALACIÓN DE SITAR SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA ZONA RURAL MEDIA, ALTA, MUNICIPIO DE TULLA  CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DEL CORREGIMIENTO PUERTO FRAZADAS
--	-------------------------------	--





MUNICIPIO DE TULUÁ

CONCEJO MUNICIPAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ

**ACUERDO No. 01 DE 2024**  
**(abril 13 de 2024)**

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUÁ PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

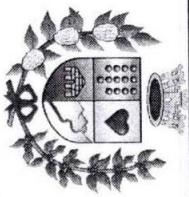
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA MUNICIPIO DE TULUÁ

--	--



PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y TANQUE DE  
ALMACENAMIENTO CORREGIMIENTO DE CAMPOALEGRE MUNICIPIO DE  
TULUÁ

TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y RED DE CUEDUCTO DEL  
CORREGIMIENTO DIAMANTI



MUNICIPIO DE TULUA

CONCEJO MUNICIPAL

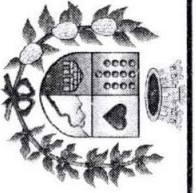
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUA

**ACUERDO No. 01 DE 2024**  
**(abril 13 de 2024)**

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

	OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CORREGIMIENTO DE LA MARINA SECTOR CEMENTERIO
	CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CORREGIMIENTO DE PUERTO FRAZADAS
	OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CORREGIMIENTO DE NARIÑO

<p>ESTUDIO Y DISEÑOS PARA LA RED DE ACUEDUCTO DE DIAMANTE Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO</p>	<p>CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO LA CABALLERA CORREGIMIENTO DE TRES ESQUINAS</p>
	<p>OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE BOCAS DE TULLA</p>



MUNICIPIO DE TULUÁ

CONCEJO MUNICIPAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ

**ACUERDO No. 01 DE 2024**  
**(abril 13 de 2024)**

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUÁ PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

		<p>CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL CORREGIMIENTO DE BARRAGÁN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO</p>
<p>4. MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD DE VIDA</p>	<p>GOBIERNO TERRITORIAL</p>	<p>ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS BÁSICOS DE RIESGOS, AMENAZAS Y AVENIDAS TORRENCIALES CON ESTUDIOS DE DETALLE A ESCALA 5.000 EN CENTROS POBLADOS Y A ESCALA 2.000 EN LUGARES CRÍTICOS ZONA URBANA Y RURAL.</p> <p>AJUSTES PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</p> <p>DESCOLMATACIÓN Y CANALIZACIÓN DE LOS RÍOS TULUÁ, MORALES Y LA QUEBRADA LA RIVERA MUNICIPIO DE TULUÁ.</p>

00

MANIPOLITULAKOMUNIKASYON

(abn13de2024 |

ORININDUKALAKOMUNIKASYON

SINILAK

ORININDUKALAKOMUNIKASYON

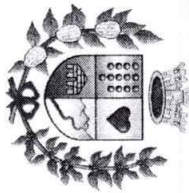
KOMUNIKASYON

ORININDUKALAKOMUNIKASYON

MANIPOLITULAKOMUNIKASYON

ORININDUKALAKOMUNIKASYON

MANIPOLITULAKOMUNIKASYON



MUNICIPIO DE TULUÁ

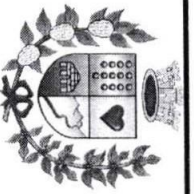
CONCEJO MUNICIPAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ

**ACUERDO No. 01 DE 2024**  
**(abril 13 de 2024)**

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUÁ PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

4. MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD DE VIDA	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN SECTORES PUENTE ZINC, MATEGUADUA, JARDIN BOTANICO, MUNICIPIO DE TULUÁ ZONA RURAL.
		ACTUALIZACIÓN DEL CENSO ARBÓREO
		EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA LICENCIA DE EXTRACCIÓN DE MATERIAL DE ARRASTRE
		ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DE RUIDO



MUNICIPIO DE TULUA

CONCEJO MUNICIPAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUA

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

3. INFRAESTRUCTURA PARA EL HABITAT Y EL BUEN VIVIR	TRANSPORTE	DOTACIÓN MAQUINARIA AMARILLA PARA EL CONTROL DE LAS INUNDACIONES EN LA ZONA URBANA Y RURAL MUNICIPIO DE TULUA
		CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE EL RIO MORALES SECTOR ZABALETAS.
		CONSTRUCCIÓN PUENTE VENEDA EL VERGEL SOBRE LA QUEBRADA LA RIVERA
		CONSTRUCCIÓN PUENTE COLGANTE PEATONAL SECTOR PUENTE ZINC VIA AL JARDIN BOTANICO MATEGUADUA.
MEJORAMIENTO DE LA VIA MARINA, LA IBERIA Y LA MORALLA.		

ANUPTORITUA

REPUBLIK INDONESIA  
(01/11/30/2024 |

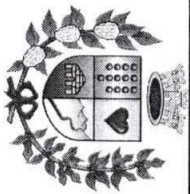
TRANSKRIPSI KATA BERDASARKAN REKAM BUNYI

SERELICES

MAKAMAH KANTON KAYU MANGROVE

DELOKODINARUM KINORITUM





MUNICIPIO DE TULLUA

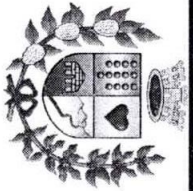
CONCEJO MUNICIPAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULLUA

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULLUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

3. INFRAESTRUCTURA PARA EL HABITAT Y EL BUEN VIVIR	TRANSPORTE	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE ARTE SECTORES: TIBOLI, ENTRE EL CORREGIMIENTO DE BARRAGÁN Y SANTA LUCIA, SECTOR TOCHECITO.
		CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR QUE UNE AL BARRIO LA INMACULADA CON EL 7 DE AGOSTO MUNICIPIO DE TULLUA.
		CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR ENTRE LA TRANSVERSAL 20 Y EL BARRIO SAN FRANCISCO CORREGIMIENTO AGUACLARA.
CONSTRUCCIÓN DE LA VIA ENTRE EL CAI LA CORALIA Y PALOMESTIZO		



MUNICIPIO DE TULUÁ

CONCEJO MUNICIPAL

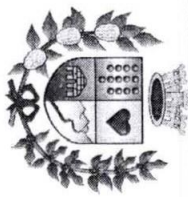
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ

**ACUERDO No. 01 DE 2024**  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUÁ PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

<p>CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA TULUÁ, BARRAGÁN, RONCENVALLES EN COMUNICACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.</p>
<p>CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO CORREDOR ECOTURÍSTICO DE LA VIA LA RIVERA Y EL PICACHO.</p>
<p>CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO CENEGUETA, JARDIN BOTÁNICO.</p>
<p>REHABILITACIÓN DE LA VIA ENTRE LA CALLE 34 Y LA CARRERA 40 AVENIDA GAITÁN, CALLE 34 ENTRE LA CARRERA 30 Y LA 40 SECTOR GIMNASIO DEL PACIFICO.</p>

	<p>CONTRATO DE SERVIDOS</p>	<p>CONTRATO DE SERVIDOS Y SERVICIOS</p> <p>TULSA</p>
	<p>CONTRATO DE SERVIDOS</p>	<p>CONTRATO DE SERVIDOS Y SERVICIOS</p>



MUNICIPIO DE TULLUÁ

CONCEJO MUNICIPAL

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULLUÁ

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

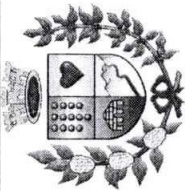
"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULLUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

2. EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO	TRABAJO	APOYO A LOS EMPRENDEROS DEL MUNICIPIO DE TULLUA ESTRATEGIA VALLE INN
	INFORMACION ESTADISTICA	ACTUALIZACION DEL CATASTRO MUNICIPAL
4. MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD DE VIDA	SALUD	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LOS PUESTOS DE SALUD EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE TULLUÁ
	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	CONSTRUCCION VIVIENDAS VIP Y VIS EN EL MUNICIPIO DE TULLUÁ
3. INFRAESTRUCTURA PARA EL HABITAT Y EL BUEN VIVIR		

m

0

505  
20 >  
om o



MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ

CONCEJO MUNICIPAL

**ACUERDO No. 01 DE 2024**  
**(abril 13 de 2024)**

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

3.INFRAESTRUCTURA PARA EL HABITAT Y EL BUEN VIVIR	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	ADECUACIÓN INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES PARA LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA
3.INFRAESTRUCTURA PARA EL HABITAT Y EL BUEN VIVIR	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	CONSTRUCCIÓN ESCOMBRERA MUNICIPAL PARA LA DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS
3.INFRAESTRUCTURA PARA EL HABITAT Y EL BUEN VIVIR	COMERCIO, INDUSTRIA Y COMERCIO	PROYECTOS CONCERTADOS CON LOS MUNICIPIOS QUE PERTENECEN A LA REGIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL CENTRO DEL VALLE DEL CAUCA
3.INFRAESTRUCTURA PARA EL HABITAT Y EL BUEN VIVIR	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	CONSTRUCCIÓN CASA DE LA MUJER



MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

**ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)**

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PL DE DESARROLLO DEL  
MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2C27 "PARA SER FELICES"**

**TÍTULO II**

**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

**CAPITULO I**

**PLAN FINANCIERO Y PLAN DE INVERSIONES**

ARTICULO 14<sup>0</sup>. PLAN FINANCIERO El plan financiero del Plan de Desarrollo, está soportado en el marco fiscal de mediano plazo y el presupuesto Decretado para el año 2024, proyectado con los incrementos estimados de ndice de Precios al Consumidor y demás acciones decretadas en el acto administrativo, ique se anexa al presente acuerdo y hace parte integral del mismo.

**1 . DIAGNÓSTICO FINANCIERO 2019-2023.**

Para su diagnóstico se analizaron los comportamientos de los ingresos y gastos del periodo 2019-2023 para este análisis se tuvieron en cuenta los diferentes insumos como el cierre fiscal 2023, informe fiscal y financiero del ejercicio de empalme, marco fiscal de mediano plazo 2023 proyecciones 2024-2033 y su actualización con cierre 2023 y proyecciones 2025-2034, el Acuerdo 10 de noviembre 29 de 2023 Presupuesto 2024, informes a entes de control e instructivos del DNP. Análisis de insuficiencia en el presupuesto 2024 y ajustes con cortes al 20 de febrero de 2024, en la elaboración del diagnóstico se abordaron los siguientes puntos que dan una mirada general a las finanzas del municipio en los últimos cinco años:

**Contexto de indicadores de viabilidad fiscal vigencia 2019-2023**

**1 .1 . Indicador Límite de Gastos de Funcionamiento (Ley 617/00).**

Frente a los límites establecidos en la Ley 617 de 2000 y Ley 1551 de 2012, el municipio de Tuluá viene dándole amplió cumplimiento a los límites de gastos de funcionamiento, con porcentajes por debajo del 50% cuando el límite establecido en la norma es del 70% para los municipios de 2da categoría.

1. Límite De Gastos De Funcionamiento Administración Central					
	2019	2020	2021	2022	2023



MUNICIPIO DE TULCÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULCÁ PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

I. Ingresos Corrientes de libre	55.658	58.183	60.471	64.117	71.226
II. Gastos de Funcionamiento Base para calculo 617/00	22.902	23.595	21.557	24.292	26.705
Gastos de Funcionamiento I Ingresos Corrientes de libre	41 %	41%	36%	38%	37%
Límite Legal %	70%	70%	70%	70%	70%

Por otra parte, los límites en la transferencia para los gastos de funcionamiento del Concejo, Personería y Contraloría se cumplen a cabalidad sin sobrepasar los límites, observándose un control desde la apropiación presupuestal y el giro conforme al PAC para respetar los límites establecidos para estos organismos de control.

1. Límite De Gastos Del Concejo Municipal

	2019	2020	2021	2022	2023
Total, de gastos Honorarios Concejo Municipal	961	1 000	1 005	1.097	1.241
Total, Límite Legal	961	1.000	1,005	1,097	1.241
Total, Funcionamiento Concejo Municipal 1.5% ICLD	803	814	832	920	875
Total, Límite Legal	835	873	907	962	1.068

2. Límite De Gastos De La Personería Municipal

	2019	2020	2021	2022	2023
Total, de gastos Personería Municipal 2.2% ICLD	1.177	1.190	1 220	1 350	1 464
Total, Límite Legal	1.224	1.280	1.330	1.411	1.567

3. Límite De Gastos De La Contraloría Municipal

	2019	2020	2021	2022	2023
Total, de gastos Contraloría	1.349	1.403	1 459	1.541	1.745
Total, Límite Legal	1.349	1.403	1.459	1.541	1.745





MUNICIPIO DE TULUÁ

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
 MUNICIPIO DE TULUÁ  
 CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
 (abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

Fuente: Certificados por la Contraloría General de la Republica  
 Cálculos 2023 Secretaría de Hacienda

1.2. Comportamiento de los ingresos corrientes y de capital.

El comportamiento de ingresos totales del Municipio de Tuluá presentó en promedio, un crecimiento del 8.9% durante el periodo 2020-2023, sin embargo, reflejó un resultado menor en los ingresos tributarios con un promedio del 6.6% donde converge el esfuerzo municipal el cual estuvo muy por debajo del índice inflacionario y un crecimiento vegetativo de un catastro municipal rezagado desde el año 2009, el mayor crecimiento se presentó en la vigencia 2022 con un 9.5% producto de los alivios tributarios otorgados para la reactivación económica post pandemia, el actual estatuto tributario encuentra vigente desde su última actualización realizada en el 2016 y aplicada desde el Año 2017.

Descripción	2019	2020	2021	2022	2023
TOTAL, INGRESOS DEL MUNICIPIO	313.293	345.755	376.462	421.520	439.470
INGRESOS CORRIENTES	265.177		291.66%		301.117
INGRESOS TRIBUTARIOS	72.069	75.288	78.594	86.034	92.854
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	6.521	4.084	5.968	7.817	8.535
TRANSF SGP, ADRES, COLJUEGOS	187.123	212.295	216.608	226.065	262.782
RECURSOS DE CAPITAL	47.577	1.089	75.295	101.603	75.299
COFINANCIACIONES	19.918	13.583	23.327	35.481	41.650
RECURSOS DEL BALANCE	22.294	16.248	49.246	41.197	26.736
OTROS DE CAPITAL	5.365	19.258	2.723	24.925	6.913
TOTALES	313.293	345.755	376.462	421.520	439.470
Descripción	2020/2019	2021/2020	2022/2021	2023/2022	PROMEDIO 2020-2023

TOTAL, INGRESOS DEL MUNICIPIO	10,4%	8,9%	12,0%	4,3%	8,9%
----------------------------------	-------	------	-------	------	------



MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
 MUNICIPIO DE TULUÁ  
 CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
 (abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUÁ PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

<b>INGRESOS</b>				<b>13,8%</b>	
<b>CORRIENTES</b>	9,8%	3,3%	6,2%		8,3%
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>					
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	-37,4%	46,1%	31,0%		12,2%
<b>TRANSF (SGP, ADRES, COLJUEGOS)</b>	13,5%	2,0%	4,4%	16,2%	9,0%
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	h 3,7%	<b>39,2%</b>		<b>-25,9%</b>	<b>15,5%</b>
<b>COFINANCIACIONES</b>	-6,7%	25,5%	52,1%	17,4%	22,1%
<b>RECURSOS DEL BALANCE</b>	-27,1%	203,1%	-16,3%	-35,1%	31,1%
<b>OTROS DE CAPITAL</b>	258,9%	-85,9%	815,5%	-72,3%	229,1%
<b>TOTALES</b>	10,4%	8,9%	12		

De acuerdo con el comportamiento histórico de OEC Operaciones Efectivas de Caja la apuesta estará enmarcada en un esfuerzo fiscal por el crecimiento real de los ingresos por encima obtenidos en las últimas vigencias, labor que la Secretaría de Hacienda y en función de las políticas que en materia fiscal determine el Consejo Municipal de Política Fiscal COMFIS para el sostenimiento de las finanzas del Municipio, por tanto las proyecciones que se establezcan en el Plan Financiero del Presente Plan de Desarrollo se basarán en la estimación histórica y las estrategias de actualización de sus instrumentos financieros como son el estatuto orgánico de presupuesto, estatuto tributarios y la apuesta de actualizar su catastro que se encuentra rezagado desde el año 2009, lo que hará posible la financiación del Plan de Desarrollo Territorial 2024 - 2027 Del Municipio de Tuluá

1.3. Comportamiento de gastos 2019-2023.

Pese al crecimiento que se reflejó en los gastos de funcionamiento, los gastos de inversión se mantuvieron en la participación porcentual con un promedio del 88.1% destinados a inversión, el funcionamiento se promedió en un 9.8% al cierre del año 2023.

DETALLE 1 MILL	2019	2020	2021	2022	2023
Funcionamiento	31.866	32.969	31.658	35.647	38.468



MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
 MUNICIPIO DE TULUÁ  
 CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
 (abril 13 de 2024)

'POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

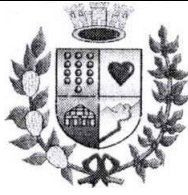
Inversión	4.276	1.028	2.445	1.720	10.260
Servicio Deuda	261.363	262.856	301.407	359.290	369.216
<b>TOTAL GASTO</b>	<b>297.604</b>	<b>296.853</b>	<b>335.511</b>	<b>396.658</b>	<b>417.943</b>
% Funcionamiento	10,2%	11 1%	9,4%	9,0%	9,2%
% Inversión	1 40/0		0,7%	0,4%	2,5%
% Servicio Deuda	83 4%		89 8%	90 6%	88,3%
	<b>CRECIMIENTOS</b>				<b>MEDIO</b>
<b>DETALLE</b>	2020/2019	2021/2020	2022/2021	2023/2022	(2020/2019)
Funcionamiento	3,46%	-3,98%	12,60%	7,91%	5,00%
Inversión	-75,96%	137,92%	-29,65%	496,39%	132,17%
Servicio Deuda	0 57%	14,67%	19,20%	2,76%	9 30%
Total, Porcentajes crecimientos	-0,22%	13,02%	18,23%	5 37%	9 10%

Los gastos de funcionamiento se sostuvieron de la vigencia 2019 a 2020, sin embargo reflejaron un decrecimiento del 3.98% en la vigencia 2021 por la adopción del Nuevo Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales, no obstante reflejo un alto crecimiento por encima del crecimiento de los ingresos con un 12.60 % en el 2022 y 2023 de 17.91% gastos que en el presupuesto 2024 no se encuentran presupuestados y son insuficientes para el cubrimiento y sostenimiento de estos gastos representando un riesgo en la financiación de la inversión.

1.4. Financiamiento que incluye el cumplimiento de la ley 358 vigencias 2015-2018.

Durante el último periodo de gobierno, se reflejó un financiamiento por \$20.000 millones de pesos para el sector deportivo \$20.000 millones, el endeudamiento actual es el siguiente:





MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 LEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
 MUNICIPIO DE TULUÁ  
 CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
 (abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUÁ PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

1. Ori en u Ob•eto de la Deuda				
	porte	Sector	Sector Equipamiento	Sector Deporte
	Sector Transporte	Sector Educación		Otros
	(Tramo Transversal 12 y Avenida Gaitán)	(Cofinanciación Infraestructura educativa Convenio Mineducación FliE)	(Oficinas Bicentenario Plaza)	(Ciudadela Occidente Pavimentos Sede Adulto Mayor Polideportivo Educación)
<b>MONTO CONTRATADO</b>	\$ 21.000.000.000	\$6.000.000.000	\$5.000.000.000	\$ 20.000.000.000
2. Fecha de de Crédito	20/12/2012	29/07/2017	16/11/2018	23/12/2021
3. Tasa del Crédito	DTF + 2	DTF + 3	DTF + 2.5	+ 1,59
4. Fecha de Refinanciación	1 /09/2023	11/09/2023	1/09/2023	NÍA
5. Saldo Deuda (31 Diciembre 2023)	16.123.315.584	3.738.705.637	4.087.954.289	20.000.000.000
<b>Saldo TOTAL de la deuda (31 DICIEMBRE 2023)</b>				<b>43.949.975.510</b>

1.5. Indicadores de capacidad de endeudamiento 2019-2023.

Capacidad de Endeudamiento 2')19-2023 (millones de

CT A.	CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
<b>1.</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>108.120</b>	<b>105.916</b>	<b>147.852</b>	<b>141.138</b>	<b>130.773</b>
1.1	(+) Ingresos tributarios	70.732	75.501	78.462	85.889	92.748
1.2	(+) Ingresos no tributarios	3.385	5.337	7.833	7.817	11.484
1.3	(+) Regalías	0	0	0	0	0
1.4	(+) Sistema General de Participaciones (Libre dest. +APSB + PG)	11.273	14.282	14.008	13.731	15.066
1.5	(+) Recursos del balance	21.905	16.248	49.246	41.197	26.736
1.6	(+) Rendimientos financieros	896	1.431	754	1.505	2.783

pesos)



MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

1.7 (-) Reservas 819/03 vigencia anterior *			o	6.872	2.451	9.000	18.043
(-) Ingresos que soportan las vigencias							
1.8 **			72	11		1	1
futuras (Inversión)							
2. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	31.880	3.082	63.876	85.340	78.507		
2.1 (+) Gastos de personal	1 1.968	15.416	13.931	14.369	18.279		
2.2 (+) Gastos generales	7.606	6.586	6.174	7.457	6.954		
2.3 (+) Transferencias	12.306	10.967	11.493	12.738	13.235		
2,4 (+) Gastos Operativos en Sectores Sociales				30.113	32.277	50.776	40.039
(-) Reservas 819/03 vigencia anterior							
2.7							
(funcionamiento)							
3. AHORRO OPERACIONAL 1-2	76.240	2.834	3.976	55.797	52.265	INFLACION PROYECTADA POR EL 1,6%	
							6,6% 9,3%
							3,80%
<b>BANCO DE LA REPUBLICA</b>							
5. SALDO DE DEUDA A 31 DE DICIEMBRE		27.869		7.315	26.762	46.699	43.950
INTERESES DE LA DEUDA		2.220		474	1.892		7.719
6.1 Intereses causados en la vigencia por pagar		2.220		474	1.892	1.480	7.719
Intereses de los creditos de corto plazo +							
6.2 sobregiro + mora							
7. AMORTIZACIONES		2.306		554	554	241	2.571
9. CALCULO INDICADORES		2019		2020	2021	2022	2023
9.1 TOTAL INTERESES = ( 6 + 8.3 )		2.220		474	1.892	1.480	7.719
SALDO DEUDA NETO CON NUEVO					26.762	46.699	43.950
9.2		27.869		27.315			
8.1 - 8.2 - 7)							
SOLVENCIA = INTERESES 1 AHORRO						2,7%	14,8%
9.3		3,3		1,1%	2,3%		
OPERACIONAL= ( 9.1 / 3 1 AO 40%							
SOSTENIBILIDAD SALDO 1 ING.							
9.4		25,8			18,1%	33,1%	33,6%
CORRIENTES: (9.2 1 1 SD / 1C							
ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD							VERDE VERDE
9.5				VERDE VER DE	VERDE		
(SEMÁFORO INTERESES)							
ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD							VERDE VERDE
9.6				VERDE VERDE	VERDE		



(SEMÁFORO SALDO DE DEUDA)

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

VERDE VERDE

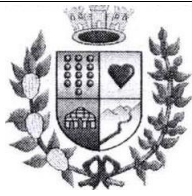
9.7

VERDE VERDE

VERDE

(SEMAFORO)

Los resultados de capacidad de endeudamiento los últimos cinco años muestra que el Municipio de Tuluá posee a nivel general unos indicadores que reflejan una buena capacidad de endeudamiento, sus niveles de solvencia y sostenibilidad están por debajo de los límites permitidos por la Ley, optar por un endeudamiento futuro es posible por la holgura en los indicadores de ley sin embargo esto ha mitado la inversión para la vigencia 2024 por cumplir con las obligaciones de deuda que vienen de vigencias anteriores, si estas obligaciones de deuda son renegociadas a tasas más favorables o un manejo de la deuda



MUNICIPIO DE TULCÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 LEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
 MUNICIPIO DE TULUÀ  
 CONCEJO MUNICIPAL

**ACUERDO No. 01 DE 2024**  
**(abril 13 de 2024)**

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"**

más adecuado donde se busquen alternativas que garanticen una mayor generación de recursos propio para su pago •,omo es el caso de la actualización catastral que no se realiza desde el año 2009, actualización de instrumentos financieros como el Estatuto Tributario y Presupuestal, con un manejo eficiente y transparente de los recursos es una alternativa viable para la financiación proyectos que impulsen el apalancamiento inmediato del desarrollo dei Municipio de Tc:uá.

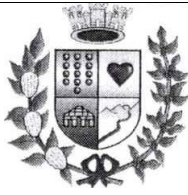
**1.6. Vigencias futuras autorizadas a 2019.**

Al cierre de la vigencia 2023 no se presentaron vigencias futuras autorizadas que comprometieran recursos del presupuesto 2024 y subsiguientes, solo se encuentra vigente el acuerdo de vigencias futuras excepcional Acuerdo 22 del 27/08/2009 donde se establece cupo anual de vigencias futuras para el desarrollo del Programa Atención Integral a la Primera Infancia - Jardín Social, para el pago de los servicios públicos hasta el año 2029. El cual no refleja una inflexibilidad mayor que comprometa recursos futuros importantes.

**1.7. Inversión 2020-2023.**

La inversión por sectores de •uerdo a la nueva clasificación sectorial en el periodo 20202023 mantuvo la constante que se refleja en la mayoría de los municipios de Colombia entre 2da, 3ra y 4ta categoría, donde el peso porcentual de inversión en su gran destinación y uso se encuentra en los sectcres de salud y educación, seguido luego por sectores como Minas y energía (alumbrado público) y el sector transporte, en su orden con los siguientes pesos porcentuales 44 4%, 32.9%, 4.7 % y 3.6% frente a esta inflexibilidad presupuestal de uso del recurso, se vislumbra un mismo comportamiento en estos sectores sociales en las líneas estratégicas que se plasmaron en el Plan de Desarrollo 2024 - 2027.

04 información Estadística		153	83	24	260	0,0%
12 Justicia y del derecho	1.759	2.766	3.422	5.230	13.178	
17 Agricultura y desarrollo rural	457	918	812	814	3 000	
19 Salud y protección social	122.548	128.373	144.916	177.556	573.393	44,4%
21 Minas y energía	17.184	15.321	14.565	13.998	61.068	4,7%
22 Sector Educación.	95.048	100.974	110.128	119 611	425.760	32,9%
23 Tecnologías de ia Información y las Comunicaciones		1 858	1.774	1.542	5.174	
24 Transporte	5.656	15.650	16.397	8.890	46.594	3,6%
32 Ambiente y desarrollo sostenible	398	2.537	750	1.616	5.301	
33 Cultura	1.969	3.517	5.675	6.334	17.494	



MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"**

35 Comercio, Industria y Turismo		200	30		230	0,0%
36 Trabajo <sup>o</sup>		550	35		585	0,0%
39 Ciencia, Tecnología e Innovación	3.096	690	572	433	4.791	
40 Vivienda	1.524	10.576	6.556	9.296	27.951	2,2%
41 Inclusión social	2.692	584	9.135	6.409	21.820	1,7%
43 De orte y recreación	2.183	768	32.746	5.593	43.290	3,3%
45 Gobierno territorial	8.342	1C.971	1 1.694	11 872	42.879	3,3%
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>262.856</b>	<b>301.407</b>	<b>359.290</b>	<b>369.216</b>	<b>1.292.769</b>	<b>100,0%</b>

**2. EL PLAN FINANCIERO 2024-2027.**

Para el análisis, modelación y proyecciones del Plan Financiero 2024-2027 de ingresos y gastos y de los montos estimados para la financiación del Plan Plurianual de Inversiones PPI 2024-2027, Se tuvo en cuenta los siguientes criterios financieros:

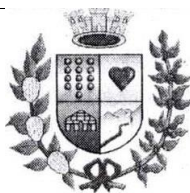
Operaciones efectivas de caja OEP, que consiste en analizar el comportamiento histórico de los ingresos y gastos del periodo 2019-2023 que permiten prever con alto margen de certeza el comportamiento de las finanzas en el Municipio de Tuluá.

Se tiene en cuenta además las cifras oficiales conteras en la actualización del marco fiscal de mediano plazo 2023 proyecciones 2024 al 21 33, el superávit 2023 adicionado al presupuesto 2024 y las deficiencias detectadas por obligaciones dejadas de cumplir en la vigencia 2023, la tendencia histórica de las OPE operaciones efectivas de caja antes mencionadas utilizando técnicas objetivas de deflación políticas fiscales tomadas al inicio de la vigencia 2024 y apuestas de sistematización del proceso de cobro persuasivo masivo, actualización de instrumentos tributarios y presupuestales y actualización catastral y puesta en marcha del catastro multipropósito, con el objetivo de tener una perspectiva de posibilidades reales de los recursos que financiarán el Plan de Desarrollo Territorial 20242027

**2.1. Ingresos 2024-2027 (cifras en millones de pesos).**

Para el cuatrienio 2024-2027 el plan financiero los ingresos ascienden a la suma de 2.2 billones de pesos que financiarán y atenderá los tres grandes componentes del gasto público: Inversión, Funcionamiento y Servicio a la Deuda Pública.





MUNICIPIO DE TULUA

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
 MUNICIPIO DE TULUA  
 CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
 (abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

PLAN FINANCIERO PERIODO 2024-2027 millones pesos					
de					
CONCEPTOS DE INGRESOS		2025	2026	2027	TOTAL
2024					
1-INGRESOS CORRIENTES a+b		519.205	565.601	614.746	2.155.221
a - INGRESOS TRIBUTARIOS	103.760	137.101	149.163	159.342	549.367
b - INGRESOS NO TRIBUTARIOS	351.909	382.103	416.438	455.404	1.605.855
i - Tasas, Multas Contribuciones	8.284	9.179	10.295	11.720	39.478
ii - Transferencias	343.625	372.925	406.143	443.683	1.566.376
2 - RECURSOS DE CAPITAL	36.243	4.110	4.354	4.622	49.329
gTOTAL(1+2)		523.315	569.955	619.368	2.204.550
491,913					

En las proyecciones calculadas para el plan financiero 2024-2027, se esperan ingresos del orden de \$2.2billones, los cuales provendrán, en un 97.8% de los ingresos corrientes por valor de \$2.1 billones (donde el 72.8% corresponde a Ingresos No tributarios donde se clasifican las transferencias como el SGP, ADRES, Coljuegos, recursos PAE y tasas y contribuciones, el 24.9% a Ingresos Tributarios donde se encuentra el esfuerzo fiscal del Municipio en sus rentas propias de libre y de destinación específica principalmente PREDIAL E INDUSTRIA Y COMERCIO) el otro 2.2% corresponde a los recursos de capital que ascienden a \$49.329 millones donde se encuentran recursos no corrientes como recursos del balance, rendimientos financieros, dividendos y excedentes financieros.

2.1.1 Ingresos Corrientes De Libre Destinación 2024-2027.

INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 2024-2027		
AÑOS	VALOR PARCIAL	VALOR ACUMULADO
2024	80.100	80.100
2025	106.613	186.713
2026	116.827	303.540
2027	125.893	429.432

Los Ingresos Corrientes de Libre Destinación ICLD corresponde al grupo de las rentas propias del Municipio de ̄uluá, recursos que financian el funcionamiento de la Administración Central Municipal, transferencias de Ley al Concejo, Personería y





MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DE CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

**ACUERDO No. 01 DE 2024**  
**(abril 13 de 2024)**

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"**

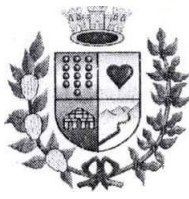
Contraloría, se atiende el servicio de deuda actual y proyectada y con los excedentes se apalanca la inversión del Plan, de acuerdo a la distribución del punto 2.1.2.

**2.1.2. Distribución de los Ingresos Corrientes De Libre Destinación 2024-2027**

INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION					
AÑOS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIO DEUDA CON ICLD	GASTOS DE INVERSIÓN	TOTAL	
2024	39.572	14.879	25.649	80.100	
2025	44.518	15.784	46.311	106.613	
2026	50.007	13.754	53.066	116.827	
2027	56.111	11.846	57.935	125.893	
<b>TOTAL</b>	<b>190.209</b>	<b>56.263</b>	<b>182.966</b>	<b>429.432</b>	
<b>% Participación porcentual</b>	<b>44%</b>	<b>13%</b>	<b>43%</b>	<b>100%</b>	

La distribución de los ICLD Ingresos Corrientes de Libre Destinación para el cuatrienio 2024-2027 dando cumplimiento de los límites de ley de conformidad con la categoría segunda que tiene el Municipio de Tuluá (Ley 617 de 2000, Ley 1368 de 2009 y Ley 1416/2010), se distribuyen en un 44% para gastos de funcionamiento donde se incluyen las transferencias al Concejo, Personería y Contraloría, el 13% para atender el Servicio a la Deuda, y el 43% para apalancar la inversión del Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027





MUNICIPIO DE TULCÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

---

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL  
MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"**

**2.1 3.Desagregación de los Recursos del Plan Financiero 2024-2027**

MUNICIPIO DE TULUA  
PLAN FINANCIERO 2024-2027

RECURSOS DE INVERSIÓN ADMINISTRATIVA		CENTRAL				
FUENTES FINANCIACION		2024	2025	2026	2027	TOTAL
Sistema General de Participaciones SGP		192.093	201.172	210.950	221.230	825.446
Rendimientos Financieros y Reintegros (S:		134	141	150	160	585
Destinación (ICLD)		25.649				182.961
P) Ingresos Corrientes Libre Destinación ICLO RECURSOS		25.649	46.311	53.066	57.935	182.961
DESTINACION EPECIFICA	IFICA		32.924	35.439	38.104	13.501
		29.034				
Estancias Municipales		3.376	3.596	3.839	4.101	14.912
Concurso Económico Empresas Comercializadoras de servicios públicos		159	173	188	205	726
Multas de Tránsito		944	978	1.012	1.048	3.983
Multas Código de Policía		187	196	206	216	806
Juegos Permitidos Billares Videos etc		28	46	75	124	273
Alumbrado público		19.477	20.371	21.287	22.256	83.391
Licencia Fondo de Educación para el Trabajo y el Desarrollo		30	31	31	32	124
Transferencias Sector Eléctrico		479	724	1.095	1.655	3.953
Tasa de Aprovechamiento Residuos Sólidos y AT		180	189	198	208	775
Contribución sobre Contratos de Obras Públicas		512	538	565	593	2.208
Transporte de hidrocarburos Petróleo Gas		201	224	250	278	953
Sobretasa del Transporte		1.187	1.327	1.484	1.659	5.656
Sobretasa Bomberil		2.272	4.531	5.208	5.727	17.738
Espectáculos Públicos		1	1	1	1	5
TRANSFERENCIAS NACIONALES DIFERENTES A SGP		111.024	121.976	134.022	147.271	514.293
ADRES - SSF Fondo Solidaridad Garantía		100.416	110.674	121.980		467.512
Colusiones		3.097	3.279	3.472	3.676	13.525
PAE - Programa de Alimentación Escolar		7.510	8.022	8.570	9.154	33.256
	(R Capital)	71.411		60.066	73.096	253.989
RECURSOS FORZOSA INVERSION Regional		71.416	49.411	60.066	73.096	253.989
Cofinanciación Distrito Salud		37.765	46.277	56.708	69.491	210.241
Suavidad		18.746			0	18.746
Recursos del Crédito		12.000		0	0	12.000
Reintegros Recursos Propios		222	250	253	257	982
Rendimientos e Intereses Financieros RP		2.045	2.147	2.254	2.367	8.812
Dividendos		639	737	851	981	3.208

TOTAL, INVERSION		429.350	454.936	493.693	537.797	\$ 912.775
FUNCIONAMIENTO	Y	2024	2025	2026	2027	TOTAL
TRANSFERENCIAS FUNCIONAMIENTO +	Contraloría	44.518	50.007	56.11f		190.209
Concepto Personería		39.572				



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**  
**MUNICIPIO DE TULUÁ**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

MUNICIPIO DE TULUÁ

**ACUERDO No. 01 DE 2024**  
**(abril 13 de 2024)**

CVC - Participación Con Destinación Ambiental	6.343	9.890	41.224	h2.239	38.697
Interventoría transito	24i	270	303	339	1.153
CuotaS de Fiscalización		172	176	f80	696
transferencias a la Policía Nacional Multas Códici o Policía		33	35	36	38
20% FONPET ESTAMPILLAS		844	899	960	1.025
Su erávit Transferencias G. Funcionamiento	1.662	0	0	0	1.662

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"**

TOTAL, FUNCIONAMIENTO Y TRANSFERENCIAS	¿47.864	55.784	62.706	69.933	236.286
DEUDA PUBLICA	14,879	15.784	13.754	41.846	56.263

TOTAL MUNICIPIO	492,093	523.504	570.152	619.676	2.206.325
-----------------	---------	---------	---------	---------	-----------

**PRESUP ESTOS PROYECTADOS DE INVERSIÓN**

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES			451.936 493.693 637.797	n.S1á.ñ5
--------------------------------	--	--	-------------------------	----------

**2.1.4. Recursos del Sistema General de Participaciones SGP 2024-2027**

MUNICIPIO DE TULUÁ				
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES LEY 715/2001				
PROYECCION 2024-20,7				
SECTOR DE INVERSIÓN	2024	2025	2026	2027
EDUCACIÓN	111.248	116.285	121.819	127.642
1.1. Prestación del Servicio de Educación	107.573	112.952	118.599	124.529
1.2 Calidad Matricula	1.635	1.548	1.548	1.547
1.3 Calidad Gratuidad SSF	2.040	1.786	1.672	1.566
2. ALIMENTACIÓN ESCOLAR	420	441	463	487
3. SALUD	64.605	67.835	71.227	74.788

3.1 Ase uramiento Ré imen Subsidiado R S	62.313	65.429	68.700	72.135
3.2 Acciones en Salud Pública PAB	2.291	2.406	2.526	2.653
4- AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO APSB	5 -149	5.407	5.677	5.961
5- PROPOSITO GENERAL Destinación Sin FONPET	1C 671	11.204	11.764	12.352
5 lDe orte		996	1.046	1.098
5.2Cultura - 6%	711	747		823
5.3 Libre Inversión - Resto Otros Sectores	9 011	9.461	9.934	10.431
<b>TOTAL SGP SIN ADICIONAL EDUCACION NI PIB</b>	<b>192.093</b>	<b>201.172</b>	<b>210.950</b>	<b>221.230</b>



MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"**

**2.2. Gastos 2024-2027 (cifras en millones de pesos)**

Atendiendo el análisis del diagnóstico financiero anterior, las estimaciones y apuestas del nuevo gobierno 2024-2027 ea la recuperación y saneamiento de las finanzas municipales dando cumplimiento a los límites establecidos en la Ley, el adecuado destino, uso y racionalización de los recursos, el objeto de clasificación de gastos el Plan Financiero se distribuirá de la siguiente manera en sus tres grandes componentes:

OBJETO DE GASTO	2024	2025	2026	2027	TOTAL
1- <b>FUNCIONAMIENTO</b>			<b>62.706</b>		
<b>TRANSFERENCIAS</b>	47.864	55.784		69.933	236.286
2- <b>DEUDA PUBLICA</b>	14.879	15.784	13.754	11.846	56.263
<b>3-INVERSION</b>	429.350	451,936	493.693	537,797	1.912,775
	<u>492.09</u>	<u>523.50</u>	<u>570.15</u>	<u>619.57</u>	<u>2.205,32</u>

Los recursos de financiación que apalancarán las inversiones establecidas en el plan de desarrollo ascenderán a \$1.9 billones, los gastos de funcionamiento y las transferencias representan un total de \$236.286 millones y los recursos destinados al pago de deuda pública ascienden a \$56.263 millones para un total visto en el punto 2.1 de \$2.2 billones de pesos para el cuatrienio 2024-2027.

Para el cuatrienio 2024-2027 el 10.7 % será destinado al funcionamiento y transferencias de ley, el 2.6% para atender el servicio a la deuda Pública y el 86.7% de destinará a financiar el Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 el cual asciende a la suma de \$1.9 billones de pesos.



MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DE CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUX  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

2.2.1. Gastos de Funcionamiento, Transferencias y Deuda Pública 2024-2027

CONCEPTO	2024	2025	2026	2027	TOTALES
Transferencias Corrientes	6.218	7.145	8.133	9.196	0,693
Concejo	2.554	2.933	3.337	3.771	12.595
	1.758	2.133	2.529	2.952	
Personería					9.372
Contraloría	1.907	2.079	2.267	2.473	8.726
<b>1.2- Alcaldía</b>	35.426	7.815	42.352	47.43	163,07
Gastos Personales	15.089	16.899	18.927	21.198	72.113
Contribuciones Inherentes a la Nomina	5.362	6.006	6.727	7.534	25.629
Gastos Generales	10.988	12.307	13.783	15.437	52.515
Otras transferencias Corrientes (Jubilados, Sentencias, reintegros, etc.)	3.986	2.603	2.915	3.265	12.769
<b>Otras transferencias</b>	<b>6.221</b>	1.82d	12.420	13,303	<b>42.567</b>
Transferencias - Participación Destinación Ambiental CAR*	5.343	9,89C	1	12.239	38.697
			1.224		
Transferencias - Policía Nacional	33	35	36	38	142
Transferencias - Fondo Pensional	844	899	960	1,025	3.728
<b>1-FUNCIONAMIENTO Y TRANSFERENCIAS</b>	47.864	55,78	62.706	69.933	236.287
<b>2- Servicio a la Deuda</b>	4.879	15.789'	13.754	11,846	66.263
Amortizaciones	8.375	10.631;	9.891	9.143	38.047
Intereses	6.504	5.146	3.863	2.703	18.216
<b>2-DEUDA PUBLICA</b>		15.78d			
	14.879		13.754	«,846	56.263
<b>TOTAL, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO + DEUDA</b>	62.743	71.563	76.460	81.779	292.549

Los gastos de funcionamiento y transferencias para el cuatrienio 2024-2027 obedecen a la apuesta que se dará en la real aplicación, uso y clasificación, la eficiencia del gasto público con austeridad en los gastos de bienes y servicios, los gastos de personal y las contribuciones inherentes a la nómina. En este grupo las transferencias a Concejo, Personería y Contraloría ascienden a \$30.693 millones los gastos de funcionamiento de la administración central a la suma de \$ 163.027 millones, y las transferencias a terceros a \$42.567 que corresponde los giros a Transferencias - Participación Destinación Ambiental CAR, Policía Nacional y FONPET.

El Servicio a la Deuda se estima respecto a las condiciones de deuda actuales y analizadas en el diagnostico financiero incluyendo a su vez un estimado de nuevo crédito por \$12.000 millones y la proyección de pagos en la actualización del Marco Fiscal de Mediano Plazo, asciende a \$56.263 millones para el presente cuatrienio.



MUNICIPIO DE TULUA

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUA  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

2.2.2. Fuentes de Financiación de la Inversión 2024-2027

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TULUA 2024-2027						
COMPONENTE FINANCIERO						
FUENTES DE FINANCIACIÓN INVERSIÓN						
FUENTES FINANCIACION	2024	2025	2026	2027	TOTAL	
<b>FUENTES MUNICIPALES (Recursos Propios)</b>	54,682	79.236	88.505	96,040	318.462	
Ingresos Corrientes de Libre destinación	25.649	46.311	53.066	57.935	182.961	9 6%
Recursos Propios Con Destinación Especifica	29.034	32.924	35.439	38.104	135.501	7,1%
<b>2. FUENTES NACIONALES</b>	303.117	323.148	344.972	368.501	1.339,73	
Sistema General de Participaciones	192.093	201.172	210.952	221.230	825 446	43,2%
Otras Fuentes Nacionales Corrientes	103.514	113.954	125.452	138.117	481.037	25,1%
PAE - Programa de Alimentación Escolar	7.510	8.022	8.570	9.154	33.256	
<b>3 FUENTES DEPARTAMENTALES</b>	37.765	46.277	56,708	69.491	210.241	11 0%
Cofinanciación Distrito Salud	37.765	46.277	56.708	69.491	210 241	11,0%
<b>4, RECURSOS DEL CREDITO</b>	12.000	0	0	0	12.000	
Crédito Público	12.000	0	0	0	12.000	0,6%
<b>5. OTRAS FUENTES DE FUERZA INVERSIÓN</b>	21,786	3.275	3,508	3,765	32.333	
Excedentes Financieros			0	0		
Rendimientos Financieros	2.179	2.288	2.404	2.526	9.397	0,5%
Otros Recursos de Capital	19 607	987	1.104	1.238	22.936	1,2%
<b>TOTAL BLANQUEO FINANCIERO</b>	429.350	451.936	493.693	537.797	1.912.775	100,0

Del resultado de las proyecciones estimadas, las fuentes que financiarán el Plan de Desarrollo 2024-2027, en su componente del Plan Plurianual de Inversiones de mayor a menor peso porcentual es así: el 70.0% corresponden a las fuentes nacionales, el 16.6% a las fuentes municipales, el 11 0% a fuentes del nivel departamental, el 1.7 % otras fuentes de forzosa inversión que en su mayoría corresponde a los recursos de capital y el 0.6% a recursos del crédito, el Plan Plurianual de Inversiones PPI contemplara las fuentes financieras convencionales y de alta probabilidad de recaudación, no se contempla los recursos que el Municipio pueda acceder a través del Sistema de Regalías (capitulo

independiente) y cofinanciaciones, si bien varios de estas líneas y programas son susceptibles de ser financiados con dicha fuentes de recursos.





MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DE- CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

La administración municipal como estrategia dinamizará las gestiones pertinentes para la consecución de recursos adicionales de cofinanciación con la presentación de proyectos estratégicos movilizados de la dinámica económica y de seguridad ciudadana que potenciarán el Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027' "para ser felices'

3. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2024-2027

Dadas las inflexibilidades presupuestarias la construcción del Plan Plurianual de Inversiones PPI se priorizan los sectores, programas y acciones que tienen fuente de financiación específica y que por ley se deben ejecutar en estos sectores, los demás recursos disponibles, los gastos de inversión que tienen recurrencia histórica y de continuidad, así como las prioridades planteadas en el Programa de Gobierno y las diferentes mesas de trabajo surtidas durante la fase de formulación del Plan,

De conformidad con los recursos proyectados, la versión desde su mayor grado de agregación, es decir por líneas en las que se constituye el Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 "PARA SER FELICES", la distribución del Plan Plurianual de Inversiones PPI es el siguiente:

3.1 .Inversión por Líneas del Plan de Desarrollo 2024-2027 (cifras en millones)

LINEA ESTRATEGICA	2024	2025	2026	2027	TOTAL
1 .CONVIVENCIA PROTECCION AL CIUDADANO	9.166	7.877	8.512	9.307	34.863
2.EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO	12.333	12.930	14.390	16.118	55.772
3.INFRAESTRUCTURA PARA EL HABITAT Y EL BUEN VIVIR	55.227		49.205	52.243	200.560
4.MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD DE VIDA	215.137	290.050	266.659	296.861	1.018.707
5.DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	137.487	17.194	154.926	163.266	602.874
<b>Total</b>	<b>431.374</b>	<b>453.96</b>	<b>495.19</b>	<b>639.824</b>	<b>1.912.775</b>

La distribución del Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 "PARA SER FELICES" asciende a \$1.9 billones de pesos, en su orden el peso porcentual por líneas estratégicas esta distribuidos así:





MUNICIPIO DE TULCÁ

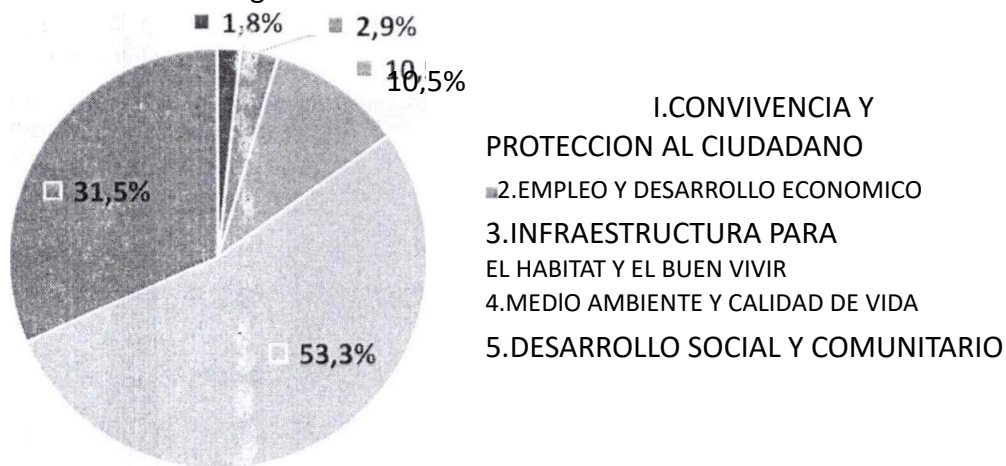
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÀ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL  
MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

- I.CONVIVENCIA Y PROTECCION AL CIUDADANO 8%
- 2.EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO 2.9%
- 3.INFRAESTRUCTURA PARA EL HABITAT Y EL BUEN VIVIR 10.5%
- 4.MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD DE VIDA 53.3%
- 5.DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO 1031.5%

Lineas estrategicas del Plan de Desarrollo 2024-2027





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUA  
CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE TULUA

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL  
MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

3.2. Distribución por Línea estratégica y Sector de Inversión del Plan de Desarrollo

2024-2027 (cifras en millones)

LINEA ESTRATEGICA 1 SECTOR	2024	2025	2026	2027	TOTAL
CONVIVENCIA POKOTÉCCTON ÁL CIUBADÀNO	166		á.&12		34.663
CULTURA	812	1.679	1.863	2.069	6.423
EDUCACIÓN	50	65	72	79	265
GOBIERNO TERRITORIAL	6.201	3.389	3.587	3.884	17.061
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	.160	1.528	1.667	1.820	6.175
JUSTICIA Y DEL DERECHO	942	1,079	1.172	1.289	4.482
TRABAJO		138	152	167	457
2. EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO	1à033	12.930	14.390	16.118	55.772
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	2.082	727	775	811	4.395
COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO		215	i 49	163	527
GOBIERNO TERRITORIAL	5.089	9.373	10.592	11,985	37.039
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	162	2.065	2.269	2.494	11.990
TRABAJO	5é.22Í	550	605	666	1 821
3. INFRAESTRUCTURA PARA EL HABITATY EL BUEN VIVIR		43.884	49.205	62.243	200.560
COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO		180	198	218	596
CULTURA	170	223	186	404	983
DEPORTE Y RECREACIÓN	1.090	1.344	1,497	1.668	5.598
EDUCACIÓN	200	315	341	369	1.224
GOBIERNO TERRITORIAL	4.745	419	569	626	6.359
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	3.034	657	721	791	5.203
JUSTICIA Y DEL DERECHO		60	66	73	199
MINAS Y ENERGÍA	24.490	20.371	21.287	22.256	88.403
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	6.799				6.799
TRANSPORTE	8.836	13.096	17.640	17.059	56.631
VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	865	7.220	6.700	8.780	28.565
4. MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD DE VIDA	137	240.050	266.659	296.861	1.018.707
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	1 219	1,439	1.561	1.689	5.908
GOBIERNO TERRITORIAL	.402	5.890	6.703	7.371	23.365
MINAS Y ENERGÍA		245	270	296	811
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	207..208	229.230	254.692	283.872	975.002
VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	2008	3.247	3.433	3.632	13.620
5. DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	137.487	147.194	154.926	163.266	602.874
CULTURA	2.384	2.547	2.697	2.946	10.574

DEPORTE Y RECREACIÓN	1.979	2.524	2.731	2.957	10.191
EDUCACIÓN	130.545	135.421	142.297	149.565	557.828
GOBIERNO TERRITORIAL	650	586	664	743	2.643

Página 146 de163





MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
 MUNICIPIO DE TULUÁ  
 CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
 (abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL cual SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUÁ PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

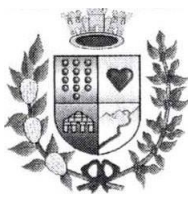
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	1.494	5.495	5.915	6.371	19.274
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	435	622	622	684	2.363
<b>Total general</b>	<b>429.350</b>	<b>451.936</b>	<b>493.693</b>	<b>537.797</b>	<b>1.912,77</b>

SECTOR DE INVERSIÓN	2024	2025	2026	2027	TOTAL	%
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	2.082	727	775	811	4.395	0,23%
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	1.219	1.439	1.561	1.689	5.908	0,31%
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		395	347	381	1.123	
CULTURA	3.366	4.449	4.746	5.419	17.980	0,94%
DEPORTE Y RECREACIÓN	3.069	3.867	4.228	4.625	15.789	0,83%
EDUCACIÓN	130.795	135.801	142.709	150.012	559.317	29,24%
GOBIERNO TERRITORIAL	20.087	19.656	22.115	24.609	86.468	
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	5.688	7.679	8.303	8.982	30.652	
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	5.162	2.065	2.269	2.494	11.990	0,63%
JUSTICIA Y DEL DERECHO	942	1.139	1.238	1.362	4.681	0,24%
MINAS Y ENERGÍA	24.490	20.616	21.556	22.552	89.214	
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	214.007	229.230	254.692	283.872	981.801	51,33%
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	435	622	622	684	2.363	0,12%
TRABAJO		688	757	832	2.277	0,12%
TRANSPORTE	8.836	13.096	17.640	17.059	56.631	2,96%
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	9.173	10.467	10.134	12.412	42.186	2,21%
<b>Total general</b>	<b>429.350</b>		<b>493.693</b>			<b>100,00%</b>

3.3. Distribución sectorial del Plan de Desarrollo 2024-2027 (cifras en millones)

Frente a la distribución sectorial del Plan de Desarrollo, se observa la constante inflexibilidad presupuestal de los presupuestos en los entes territoriales del País, para el caso del cuatrienio 2024-2027 los sectores de salud y educación representarán el 80.57% en la distribución de la inversión dentro del Plan Plurianual de Inversiones, con un 29.3% en educación y 51.5% en salud no obstante los esfuerzos y estrategias por la seguridad ciudadana en todos los sectores del Plan de Desarrollo 2024-2027 impactará notablemente todos los sectores que dinamizan la economía, el desarrollo social y urbanístico de la ciudad, una Tuluá participativa y constructora de tejido social para lograr la gran apuesta del Plan "PARA SER FELICES"

Total e er l	429.350 451.936	93.693	537.797	1,912.775	100 00%
--------------	-----------------	--------	---------	-----------	---------



MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
 MUNICIPIO DE TULUÁ  
 CONCEJO MUNICIPAL

**ACUERDO No. 01 DE 2024**  
 (abril 13 de 2024)

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"**

**3.4. Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo 2024-2027 (cifras en millones)**

Distribución del Plan Plurianual de inversiones por Línea/Sector/Programa del Plan de Desarrollo 2024-2027 (cifras en millones)

LINEA/SECTOR/PROGRAMA	2024	2025	2026	2027	TOTAL
<b>h, CONVIVENCIA Y PROTECCION AL CIUDADANO</b>	<b>9.166</b>				<b>34.É63</b>
<b>CULTURA</b>	<b>812</b>	<b>1.679</b>	<b>1.863</b>	<b>2.069</b>	<b>6.423</b>
3301 - Promoción y Acceso Efectivo a Procesos Culturales Artísticos	812	1.679	1.863	2.069	6.423
<b>EDUCACIÓN</b>	<b>50</b>	<b>65</b>	<b>72</b>	<b>79</b>	<b>265</b>
2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, rescolar, básica media	50	65	72	79	265
<b>GOBIERNO TERRITORIAL</b>	<b>6.201</b>	<b>3.389</b>	<b>3.587</b>	<b>3.884</b>	<b>17.061</b>
4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	5.811	2.921	3.072	3.318	15.122
4502 - Fortalecimiento del buen gobierno para el res eto arantía de los derechos humanos	390	468	515	566	1.939
<b>INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN</b>	<b>1.160</b>	<b>1.528</b>	<b>1.667</b>	<b>1.820</b>	<b>6.175</b>
4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	980	1.181	1.288	1.404	4.853
4102 - Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	130	232	253	277	891
4104 - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social lo familiar	50	115	127	139	431
<b>JUSTICIA Y DEL DERECHO</b>	<b>942</b>	<b>1.079</b>	<b>1.172</b>	<b>1.289</b>	<b>4.482</b>
1202 - Promoción al acceso a la justicia	655	1.074	1.100	1.210	3.980
1203 - Promoción de los métodos de resolución de conflictos	287	65	72	79	502
<b>TRABAJO</b>		<b>13</b>	<b>152</b>	<b>167</b>	<b>457</b>
3602 - Generación y formalización del empleo		138	152	167	457
<b>2. EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO</b>	<b>12.333</b>	<b>12.930</b>	<b>14.390</b>	<b>46.118</b>	<b>55.772</b>
<b>AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</b>	<b>2.082</b>	<b>727</b>	<b>77</b>	<b>811</b>	<b>4,35</b>
1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales	122	69	75	66	331



1708 - Ciencia, tecnología e innovación a ro ecuaria	439	659	700	745	2.543
1709 - Infraestructura productiva y comercialización	1.521				1.521
Página 148 de163					

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
 MUNICIPIO DE TULUÀ  
 CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE TULUÁ

**ACUERDO No. 01 DE 2024**  
**(abril 13 de 2024)**

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL**  
**MUNICIPIO DE TUL PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"**

			14		2
3502 - Productividad y competitividad de las em resas colombianas	215	149	163	527	39
4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la se uridad ciudadana	683	888	977	1.074	3.622
4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración ública territorial	4.406	8.486	9.615	10.910	33.418
0401 - Levantamiento y actualización de información estadística de c•lidad	277	315	377	1.312	
0406 - Generación de la informacion geográfica del territorio nacional	4.785	1.620	1.782	1.960	10.147
4002 - Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	100	130	143	157	530
		50	5	66	1
3602 - Generación formalización del empleo		495	545	1.490	
3603 - Formación ara el trobajo	50	55	61	166	
3605 - Fomento de la investigación, desarroiiio tecnoló ico e innovación del sector traba•o	50	55	61	166	
<b>PARA</b>	Y 155,227	43.634	<b>4905</b>	52,243	poo,56P
<b>EL BUEN VIVIR</b>					
<b>COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO</b>		180	198	218	596
3502 - Productividad y competitividad de las em resas colombianas		180	198	218	596
<b>CULTURA</b>	170	223	186	404	983
3301 - Promoción y Acceso Efectivo a Procesos Culturales Artísticos	110	223			333
3302 - Gestión, protección y salvaguardia del atrimonio cultural colomb.ano	60		186	404	650
<b>DEPORTE Y RECREACI{ON</b>	1.090	1.344	1.497	1.668	5.598

4301 - Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	1.090	1.	1,497	1.668	5 598
		<b>344</b>			
<b>EDUCACIÓN</b>	200	315	341	369	1.224
2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial rescolar, básica media	200	315	341	369	1.224
<b>GOBIERNO TERRITORIAL</b>	4.745	419	569	626	6.359
4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana		100	219	241	560
4503 - Gestión del riesgo de desastres y emergencias	100	130	143	157	530
4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4.645	189	207	228	5.269
<b>INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONSTRUCCIÓN</b>	3.034	657	721	791	5.203



MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

**ACUERDO No. 01 DE 2024**  
**(abril 13 de 2024)**

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLXN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"**

4102 - Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	130	169	186	204	689
4104 - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social /o familiar	2.904	488	535	587	4.513
<b>JUSTICIA Y DEL DERECHO</b>		60	66	73	199
1202 - Promoción al acceso a la justicia		60	66	73	199
<b>MINAS Y ENERGÍA</b>	24.490	20.371	21.287	22.256	88.403
2102 - Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	24 490	20.271	21.287	22.256	88.403
<b>SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL</b>	6.799				6.799
1906 - Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	6.799				6.799
<b>TRANSPORTE</b>	8.836	13.096	17.640	17.059	56.631
2402 - Infraestructura red vial regional	7.015	11.633	16.027	15.383	50.058
2409 - Seguridad del transporte	1 821	1.464	1.613	1.676	6.573
<b>VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	5.865	7.220	6.700	8.780	28.565
4001 - Acceso a soluciones de vivienda	500	665	732	805	2.701
4002 - Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	639	1.902	1.242	2.470	6.253
4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable saneamiento básico	4.726	4.653	4.727	5.505	19.611
<b>4.MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD DE VIDA</b>	215.137	240.050	266.659	296.861	1.018.707
<b>AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	1.219	1.439	1.561	1.689	5.908
3202 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	1.048	1.2d8	1.402	1.507	5.245
3203 - Gestión integral del recurso hídrico	36		88	108	273
3206 - Gestión del cambio climático para un desarrollo basado en carbono resiliente al clima	51		71	74	249
3208 - Educación ambiental	84				142
<b>GOBIERNO TERRITORIAL</b>	3.402	5.890	6.703	7.371	23.365
4503 - Gestión del riesgo de desastres y emergencias	3.402	5.890	6.703	7.371	23.365
<b>MINAS Y ENERGÍA</b>		245	270	296	811
2102 - Consolidación productiva del sector de energía eléctrica		200	220	242	662

2104 - Consolidación productiva del sector minero		45	50	54	149
<b>SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL</b>	207.208	229.230	254.692	283.872	975.002
1903 - Inspección, vigilancia control	464	581	639	703	2.387
<b>1905 - Salud Pública</b>	2.375	2.654	2.824	3.021	10.873



MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

---

'POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL  
MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

1906 - Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	204.370	225.995	251.229	280.148	961.742
<b>VIVIENDA, CIUDAD Y TERR 'ORIO</b>	3.308	3.247	3.433	3.632	13.620
4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable saneamiento básico	3.308	3.247	3.433	3.632	13.620
<b>5.DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO</b>	137.487	147.194	154.926	163.266	602.874
<b>CULTURA</b>	2.384	2.547	2.697	2.946	10.574
3301 - Promoción y Acceso Efectivo a Procesos Culturales Artísticos	2.324	2.469	2.611	2.851	10.255
3302 - Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	60	78	86	94	318
<b>DEPORTE Y RECREACIÓN</b>	1.979	2.524	2.731	2.957	10.191
4301 - Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte.	1.716	2.000	2.155	2.324	8.195
4302 - Formación y capacitación de artistas	264	524	576	633	1.996
<b>EDUCACIÓN</b>	130.545	135.421	142.297	149.565	557.828
2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, rescolar, básica media	128.521	132.946	139.609	146.641	547.717
2202 - Calidad y fomento de la educación superior	2.024	2.476	2.689	2.924	10.112
<b>GOBIERNO TERRITORIAL</b>	650	586	664	743	2.643
4502 - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	650	586	664	743	2.643
<b>INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN</b>	1.494	5.495	5.915	6.371	19.274
4102 - Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	641	1.116	1.224	1.342	4.323
4103 - Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	697	3.235	3.434	3.648	11.014
4104 - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social familiar	156	1.144	1.257	1.380	3.937
<b>TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>	435	622	622	684	2.363
2301 - Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	435	566	622	684	2.307
2302 - Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	429.350	57			57

Total general

451.936 493.693 537,797





MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

(abril 13 de 2024)

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL  
MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"**

**4. CAPÍTULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE  
REGALÍAS EN EL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027**

Artículo 30 de la Ley 2056 de 2020 "Ejercicios de planeación. En el marco del proceso de formulación y aprobación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales se identificarán y priorizarán las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación"

De conformidad con la norma citada este capítulo se desarrolla primera vez para el cuatrienio 2024-2027, no obstante, revisada la información financiera en el diagnóstico, información histórica y estadística, el Municipio de Tuluá no ha realizado inversiones ni ha financiado y/o ejecutado recursos del Sistema General de Regalías en los últimos 10 años, dado que las asignaciones directas son mínimas para la entidad territorial y se tiene un saldo acumulado de las últimas vigencias pendiente de asignar en inversión de \$7.103.466 no ejecutados por el bajo nivel de asignación y de acuerdo con la información registrada en el aplicativo Gesproy-SGR, al día 15 de diciembre de 2023, el municipio de Tuluá no cuenta con proyectos y se encuentran en el siguiente estado:

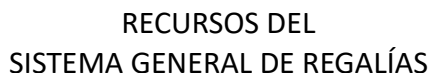
- No tiene proyectos Sin Contratar.
- No tiene proyectos En Ejecución
- No tiene proyectos Terminados, sin cerrar.





ACUERDO No. 01 DE 2024  
 (abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUÁ PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"



MUNICIPIO DE TULUÁ  
 Valle del Cauca

1. Recursos para el bienio 2023-2024 <sup>1</sup>

El presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio 2023 - 2024 se aprobó mediante la Ley 2279 de 2022<sup>2</sup>.

El presupuesto del Sistema General de Regalías es bienal.

- A la fecha las entidades territoriales ya cuentan con recursos aprobados en proyectos de inversión, el saldo a la fecha para el bienio 2023-2024, disponible para invertir en proyectos con recursos del SGR por el Municipio de Tuluá es así como se describe a continuación:

Tabla 1. Recursos del SGR en el Municipio de Tuluá, y saldo pendiente por asignar para inversión (2023-2024)

cifras en pesos millones

Concepto de gasto***	Presupuesto de inversión - PTE	Recursos aprobados y Asignados en SPGR	Saldo pendiente de asignación**	Bloqueo del 20% del bienio*	Saldo disponible (Pendiente de asignación + bloqueo del 20% del bienio)
Asignaciones directas	6.698.374		6.698.374	109.256	6.807.630
Asignaciones directas 5% anticipadas	264.796		264.796	31.041	295.837
Decretos legislativos 574 y 798 de 2020					
Gestión de riesgo - Asignaciones directas					
Incentivo a la producción, explotación y formalización					
Incentivo a la exploración y a la producción					
Incentivos a la Prod. Paz					
Inversión local - Ambiente					
Inversión local - NBI 4-5-6 categoría					
<b>Total general</b>	<b>6.963.170</b>		<b>6.963.170</b>	<b>140.296</b>	<b>7.103.466</b>

El plan de recursos informado por el DNP es el siguiente:



MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 0024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUÁ PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

2. Plan de recursos 2024 -2027

De manera informativa se presenta a continuación, el reporte de los recursos disponibles proyectados para el periodo 2024 2027, en lo referente al tema de inversiones:

Tabla 2. Plan de recursos — Municipio de Tuluá, 2024 — 2027

Concepto	AÑO			
	2024	2025	2026	2027
Asignaciones Directas (20% del SGR)	280.190	172.810	162.740	162.279
Asignaciones directas anticipadas (5% del SGR)	79.606	49.090	46.237	46.106
Asignación para la Inversión Local según NBI y cuarta, quinta y sexta categoría				
Asignación para la Inversión Local - Ambiente y Desarrollo Sostenible				

Fuente: SICODIS - DNP Elaboró: DNP - SG SGR, Dirección de Gestión y Promoción (fecha de corte 10 de enero de 2024)

Cifras en pesos corrientes

De conformidad con la Ley 2056 de 2020 ARTÍCULO 73. Distribución de los recursos para los Pueblos y Comunidades Indígenas de la Asignación para la Inversión Local.

Dada la baja asignación al Municipio de Tuluá se destina el 100% a productos del plan como es el 4103052 Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable INDÍGENAS Y ROM dentro del Plan de Inversiones. Línea 5. DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO, sector INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN programa Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable

El detalle de fuentes de financiación incluidos los recursos del presente capítulo de regalías se encuentran en el anexo al presente documento "ANEXO - PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES - FUENTES DE FINANCIACION 2024-2027 (Cifras en Pesos)" donde se detallan las fuentes de financiación proyectadas en este plan financiero 2024-2027 que apalancaran las inversiones del Plan de Desarrollo 2024-2027 PARA SER FELICES.

TÍTULO III

SEGUIMIENTO Y VIGENCIA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
ARTICULO 15<sup>0</sup>. SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.



MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
C .PARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

## "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUÁ PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

El propósito del presente esquema de valoración es orientar a las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal sobre el cumplimiento de las metas y los compromisos adquiridos dentro del Plan de Desarrollo denominado "PARA SER FELICES" a ser ejecutado entre el 2024 al 2027. La valoración ha sido diseñada en torno al componente estratégico y de esta forma dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 36 al 46 de la ley 152 orgánica de Planeación que establece los procedimientos para la construcción, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes de Desarrollo, lo cual permitirá que este instrumento sea flexible y se adapte a las condiciones y necesidades de cada uno de los usuarios.

### CAPITULO II PROCESO DE COORDINACIÓN

ARTÍCULO 16<sup>o</sup>: COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL. El Plan de Desarrollo 2024-2027, ha sido diseñado en forma participativa a través de las comunidades y demás consejos y asociaciones, como al interior de la administración en su relación con la ciudadanía. Su ejecución será un ejercicio igualmente coordinado que implicará mecanismos de gestión integral. La responsabilidad interinstitucional estará a cargo de los coordinadores de designados por la administración municipal para cada línea temática y sector, el cual velará por el cumplimiento de los objetivos y de programas que propendan por la acción integrada de las entidades ejecutoras del Plan.

Igualmente, y como objetivo primordial de la Administración, se enfocará toda la gestión hacia la comunidad.

ARTICULO 17<sup>o</sup> : COORDINACIÓN CON LOS NIVELES NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y LOCAL.

La obtención de resultados del Plan de Desarrollo dependerá, además de la acción concertada y coordinada de las entidades del Municipio, de un ejercicio de discusión permanente alrededor de temas estratégicos para con el gobierno Nacional, Departamental Y Local.

En particular, se establecerá una instancia de análisis de temas legislativos que afecten presupuestal o estratégicamente los resultados del Plan del Municipio, para efectos de participar activamente en las decisiones de carácter legislativo o administrativo de otros niveles de gobierno relacionados con el Municipio.

### TITULO IV EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO





MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE -024  
(abril 13 de 2024)

## "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

ARTÍCULO 18<sup>o</sup> : Evaluación y Seguimiento. El Plan de Desarrollo es el instrumento mediante el cual se adopta la política económica, social y ordenamiento del territorio a nivel local, a fin de modificar y apoyar nuevas condiciones para el desarrollo de la Municipalidad y sus gentes en el cuatrienio 2024 — 2027.

Administración y Comunidad, podrán lograr impactos que conviertan el espacio público en el centro del desarrollo de un Municipio al servicio de la comunidad, símbolo de convivencia y cultura que dinamicen la economía, generen un ciudadano más humano, acorde con las exigencias de la globalización.

El Plan de Desarrollo está concebido en la cultura de los programas y proyectos, para su evaluación se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Ley, de las entidades de control y de la comunidad. En especial las que tiene que ver con el seguimiento y la evaluación a sus resultados, mediante evaluaciones internas y presentación de cuentas a la comunidad en forma anual dentro de los tres primeros meses del nuevo año, en el último año de Gobierno, la rendición de cuentas se debe efectuar dentro del último trimestre de la vigencia año 2027, a fin de evaluar los impactos que cada recurso invertido en su ejecución produce, a fin de que redunde en la satisfacción de las urgentes necesidades del Municipio y sus habitantes.

Todas las orientaciones emanadas de este Plan serán expresadas en la metodología de programas y proyectos propuestas por Planeación Nacional, inscritas debidamente en el Banco de Programas y proyectos y se establecerán los indicadores universales, tanto cualitativos como cuantitativos, serán los propios de la Administración y con los cuales se auto evaluará permanentemente, apoyados en la tecnología de la información.

Para garantizar el seguimiento y la evaluación permanente se administrarán los productos por la metodología Sistemas de Evaluación de Proyectos de Planeación Nacional.

Mediante la red institucional se garantizará la disponibilidad permanente de información sobre los avances de Plan para ser consultado por la comunidad, juntas de acción comunal, Consejo Territorial de Planeación CTP, veedurías ciudadanas y otras organizaciones de la Comunidad; los Organismos de Control, Concejo, Personería, Contraloría y Procuraduría; por los gestores de los proyectos, Secretarías Operativas y por consejo de política social, seguridad y justicia.

ARTÍCULO 19<sup>o</sup> : Facultades para Celebrar los Contratos y Convenios: Facúltese al alcalde Municipal para celebrar los contratos o convenios con entidades públicas o privadas que se requieren para la ejecución del presente Plan de Desarrollo, de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 y sus decretos reglamentarios cumpliendo los principios de celeridad, eficacia, publicidad, transparencia y objetividad. A excepción de las actuaciones que versen sobre



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÀ  
CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE TULCÁ  
**ACUERDO No. 01 DE 2024**  
(abril 13 de 2024)

---

## "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

cesión de bienes inmuebles para lo cual deberá agotar el procedimiento establecido en la Ley 136 de 1994.

**ARTICULO 20<sup>o</sup> :** Facúltese para Gestionar y Contratar: Facúltese al Alcalde Municipal para gestionar y contratar los empréstitos internos y externos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos del presente Plan de Desarrollo, negociar y celebrar los contratos que se requieren y dar garantía a los bienes y/o rentas necesarias para respaldar dichos empréstitos. Así mismo el alcalde presentara el concepto técnico de alcance, objetivo, impacto social, económico, ambiental y jurídico.

**PARÁGRAFO ÚNICO:** Para la ejecución del presente artículo en cuanto a contratación de empréstitos, tanto internos como externos, el señor Alcalde debe pedir autorización al Concejo Municipal

**ARTICULO 21<sup>o</sup> :** Ajustes al Plan: Si durante la vigencia el presente Plan de Desarrollo se establecen nuevos planes y programas de nivel más amplio que deban tenerse en cuenta, de conformidad con Leyes, facultese al señor Alcalde Municipal para que realice los ajustes necesarios en sus líneas estratégicas, metas de resultado y de producto de acuerdo al seguimiento y evaluación permanente y así mismo realizar los traslados, adiciones y ajustes correspondientes en el Plan Plurianual de inversiones y el respectivo presupuesto, para hacerlos consistentes con aquellos, de acuerdo a lo que determine la Ley 152 del 1994 Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Artículo 45. Garantizando el balance financiero y su armonización con el reporte en las plataformas empleadas para el seguimiento de los proyectos y la información financiera SISPT, CUIPO, MGA WEB, SUIFP Y PIIP, SECOP II, SIACONTRALORIA, SIAOBSERVA, SIRECI, DANE, SUI, GESTION WEB, FURAG, GESPROY, SPGR y SUIFREGALIAS.

**ARTÍCULO 22<sup>o</sup>:** ARMONIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CON EL PRESUPUESTO MUNICIPAL. Una vez entre en vigencia el presente Acuerdo, se efectuarán los acuerdos necesarios para armonizar el presupuesto del Municipio para el año 2024 con el Plan Plurianual de inversiones para la misma vigencia. Los presupuestos municipales para los años 2025, 2026 y 2027 reflejarán las prioridades y previsiones de inversión contempladas en el Plan de inversiones. La ejecución del Plan de Desarrollo corresponde a lo definido en el Plan de Inversiones, y en todo caso se ejecutará al comportamiento de los ingresos con base en los cuales se efectuarán los ajustes que resulten necesarios para cada vigencia. Con base en lo reglamentado en la Ley 152 de 1994 en su artículo 44





MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

---

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL  
MUNICIPIO DE TULUÁ PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"**

ARTÍCULO 23<sup>o</sup>: Con el fin de garantizar el cumplimiento efectivo del presente plan de desarrollo se faculta al señor Alcalde Municipal para reestructurar, reorganizar, modificar, transformar, fusionar, suprimir, o crear Dependencias o Secretarías de la Administración Municipal, determinar la estructura orgánica y funcional de la Administración Municipal de Tuluá en el nivel central, las funciones de sus Dependencias y Secretarías, la planta de empleos y las escalas de remuneración correspondientes a las distintas categorías de empleos, para lo cual tendrá en cuenta el estudio técnico de rediseño institucional y modernización administrativa. Facultad que deberá adelantarse en un plazo no superior a 12 meses.

Las modificaciones o reestructuraciones administrativas que se requieran en la planta de personal y la Estructura Administrativa de la gestión pública para dinamizar las estrategias políticas del presente plan de desarrollo del Municipio previo estudio técnico. En coherencia con el artículo 46 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 228 del Decreto 019 de 2012 se establece que las reformas de plantas deberán motivarse, fundarse en necesidades del servicio o en razones de modernización de la Administración y basarse en justificaciones o estudios técnicos que así lo demuestren, elaborados por las respectivas entidades bajo las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública y de la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP- El Departamento Administrativo de la Función Pública adoptará la metodología para la elaboración de los estudios o justificaciones técnicas, la cual deberá ceñirse a los aspectos estrictamente necesarios para soportar la reforma a las plantas de personal.

ARTICULO 24<sup>o</sup>: Enajenación de bienes fiscales improductivos. Autorícese al Alcalde de Tuluá para adelantar la enajenación a título oneroso de los bienes inmuebles fiscales improductivos, previa realización de un avalúo comercial y demás estudios a que haya lugar, de conformidad con la Constitución, la Ley y sus Decretos reglamentarios.

PARÁGRAFO 1: Entiéndase como bienes fiscales improductivos todos aquellos que no se requieren para el funcionamiento ordinario y demás actividades misionales de la administración central, y generen gastos o costos para su cuidado y mantenimiento.

PARÁGRAFO 2. Presentar al concejo municipal cada 12 meses un informe sobre las facultades otorgadas en este artículo.

ARTÍCULO 25. Revisión y/o modificación del Plan de (Ordenamiento Territorial). Facúltese al alcalde de Tuluá, por el término de (6) meses, para que, conforme a la Constitución, la Ley y sus Decretos reglamentarios, adopte por Decreto una revisión o modificación excepcional de las normas urbanísticas del plan de ordenamiento territorial del Municipio







MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

---

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL  
MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

de Tuluá, dicha facultad será especial y transitoria, especial porque solo podrá efectuarse sobre la norma urbanística y temporal porque de ningún modo podrá acceder el termino facultado en el presente artículo.

PARÁGRAFO 1: Las facultades de este artículo 25 están sustentadas en el Decreto 4002 de 2004 de (noviembre 30) Artículo 6<sup>o</sup> Modificación excepcional de normas urbanísticas. De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 388 de 1997, adicionado por el artículo 1<sup>o</sup> de la Ley 902 de 2004, la modificación excepcional de alguna o algunas de las normas urbanísticas de carácter estructural o general del Plan de Ordenamiento Territorial, que tengan por objeto asegurar la consecución de los objetivos y estrategias territoriales de largo y mediano plazo definidas en los componentes General y Urbano del Plan de Ordenamiento Territorial, podrá emprenderse en cualquier momento, a iniciativa del Alcalde municipal o distrital, siempre y cuando se demuestren y soporten técnicamente los motivos que dan lugar a su modificación. La modificación excepcional de estas normas se sujetará en todo a las previsiones vigentes en el Plan de Ordenamiento Territorial, de acuerdo con la jerarquía de prevalencia de los componentes, contenidos y demás normas urbanísticas que lo integran. Adicional se cumple con las vigencias del Acuerdo 17 de 2015 POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE TULUA que se encuentran en los artículos 42 y 43. Pare lo cual deberá cumplir con lo establecido en los artículos 24<sup>o</sup>, 25<sup>o</sup> 26<sup>o</sup> de la Ley 388 del 97.

PARÁGRAFO 2: Revisión y/o modificación del procedimiento para la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial POT del municipio de Tuluá, deberá sujetarse al procedimiento establecido en la regulación nacional vigente.

ARTÍCULO 26<sup>o</sup>: Inventario de patrimonio Cultural. Autorícese al Alcalde de Tuluá, para que conforme a la Constitución, la Ley y sus Decretos reglamentarios, adelante una actualización del inventario de bienes de interés cultural del ámbito municipal, incluyendo declaratorias, cambios de categoría de conservación o revocatorias. Previo concepto favorable del consejo departamental de patrimonio cultural, según lo establecido en el Parágrafo 2 del artículo 5<sup>o</sup> de Ley 1185 del 2008

ARTICULO 27<sup>o</sup>. La administración municipal se compromete, en conjunto con las unidad administrativas y entes descentralizados, RPG CENVALLE. A implementar estrategias y acciones destinadas a la reactivación económica, para estimular el crecimiento económico, promover la generación de empleo, fortalecer el tejido empresarial y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Garantizando el apoyo a las pequeñas y medianas empresas (PYMES), promoción del emprendimiento, fortalecimiento del comercio local, turismo y



MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

**ACUERDO No. 01 DE 2024**  
**(abril 13 de 2024)**

---

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL  
MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"**

cultura, formación y capacitación laboral, alianzas público — privadas. Facúltese al señor Alcalde para constituir sociedades de economía mixta con particulares, donde el aporte del municipio puede ser en dinero o en especie. Estas sociedades de economía mixta se establecen para llevar a cabo proyectos específicos o actividades económicas que beneficien al municipio y a su comunidad.

**PARÁGRAFO ÚNICO:** Se contarán con el análisis técnico pertinente que permitan identificar oportunidades, definición de los términos y condiciones de la asociación incluyendo la distribución de responsabilidades, la participación en la gestión y los derechos y obligaciones de cada parte contribuyendo al desarrollo económico y social del municipio, garantizando la participación activa tanto del sector público como del sector privado.

**ARTÍCULO 28<sup>o</sup>:** Incorporar los proyectos estratégicos en el Plan de Desarrollo del Municipio de Tuluá 2024-2027, los cuales tendrán como propósito la Planificación del municipio con una visión de largo plazo, Proporcionando una serie de instrumentos de planificación estratégica urbana y rural que permita proyectar el municipio a largo plazo, a través de la construcción colectiva, del medio ambiente, salud, servicios públicos y el diseño de infraestructura enfocada en la calidad de vida, con el objetivo de ser un municipio sostenible que tenga una perspectiva equitativa para mejorar el valor patrimonial del suelo, Mejorando del bienestar, el aprovechamiento del tiempo libre y generar espacios de encuentro entre los ciudadanos, mediante el incremento del espacio público de calidad en el municipio. Así mismo mejorando el entorno de vivienda, transporte, equipamientos, cultura, economía, turismo, inclusión social, ordenamiento del territorio y capacidad financiera, la seguridad, convivencia y paz. Estos proyectos se logran apalancar y gestionar con los recursos de Regalías, oferta pública del Departamento de la Prosperidad social DPS, Ministerio del Interior, FONSECON, Ministerio de vivienda Ciudad y Territorio y otras fuentes nacionales o internacionales como también los gestionados ante el gobierno Departamental, Nacional e Internacional y ONG. RPG. Región de Planificación y Gestión, Sistema General de Regalías, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastr (UNGRD).

**ARTÍCULO 29<sup>o</sup>.** Socialización del Plan de Acción, Plan Indicativo, Proyectos de Inversión una vez se armonice el presupuesto con el plan de desarrollo, la Secretaría de planeación construirá los instrumentos de la planificación de la gestión de gobierno con cada uno de los secretarios y gerentes de entes descentralizados y socializara ante el Concejo Municipal, CTP, Mesa de víctimas y demás actores a fin de garantizar los espacios de participación ciudadana para análisis, discusión y concertación.



MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DE  
MUNICIPIO D

CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL  
TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

ARTÍCULO 30º : los pla  
INFINITULIJÁ E.I.C.E, E  
Vélez, de igual manera  
con las políticas y estrat

os estratégicos presentados por: Central de Transportes de  
uluá, TULUA E.S.P., Empresa Social del Estado Hospital Rubén  
ruz s proyectos estratégicos del IMDER se encuentran  
rmonizados gias del presente Plan de Desarrollo 2024 2027.

ARTÍCULO 31 º : Copia  
Secretaría de Planeació  
niveles de los Planes de

el Presente Acuerdo: Envíese copia del presente Acuerdo a la  
Departamental para dar continuidad al proceso, en los diferentes  
Desarrollo.

ARTÍCULO 32º : Vigenc  
deroga todas las disposi

El presente Acuerdo rige desde la fecha de su publicación y  
iones que le sean contrarias.

ARTÍCULO 33º: OBLIG todas  
las acciones qu  
estrictamente al Plan de de  
Acuerdo que sean  
relacionados con las ma

ORIEDAD. La elaboración y ejecución del presupuesto, así como  
adelante el Gobierno del Municipio de Tuluá, se ceñirán vigencia  
2024 2027, lo mismo ocurrirá con los Proyectos sometidos a  
aprobación del Concejo Municipal que están rias de que trata el  
presente Acuerdo

ARTÍCULO 34º : ANE

Hacen parte de este A OS

Anexo 1. Diagnóstico  
Anexo 2. Matriz Estrat  
Anexo 3. Matriz Pluria

uerdo Municipal los siguientes anexos:  
unicipal  
gical.

CO UNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE:

Dad e el honorable Co me il  
de dos

cejo Municipal de Tuluá, Valle del Cauca a los trece (13) días  
del ntic tro (2024).

Jessica Alejandra  
JESSICA ALEJANDRA AGUDELO BONILLA

*[Handwritten signature]*

ER  
sident

RAMIL OG  
Honorab

*[Handwritten signature]*

ALDO  
on  
cejo

Municipal Secretaria General Concejo Municipal



MUNICIPIO DE TULUÁ

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

---

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL  
MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
DE TULUÁ

CERTIFICA

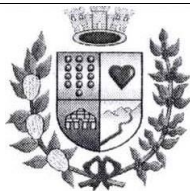
Que el Acuerdo No. 01 del trece (13) de abril de 2024, "POR MEDIO DEL CUAL SE  
ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA  
SER FELICES". , fue presentado para su estudio y aprobación de dos debates así:

Primer debate, martes 09 de abril de 2024

Segundo debate, sábado 13 de abril de 2024

Tuluá, abril 18 de 2024

*Jessica Alejandra*  
JESSICA ALEJANDRA AGUDELO BONILLA  
Secretaria General Concejo Municipal



MUNICIPIO DE TULUÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TULUÁ  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 01 DE 2024  
(abril 13 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TULUÁ

CERTIFICA

Que el Acuerdo No. 01 del ece (13) de abril de 2024, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUA PERIODO 2024-2027 "PARA SER FELICES"

Tuluá, abril 18 de 2024

Jess  
JESSICA (ACL?JANDRA AGUDELO BONILLA

Secretaria General Concejo Municipal



MUNICIPIO DE TULUÁ

## DESPACHO ALCALDE

200.51 a

Tuluá, 19 de abril de 2024



SA

**DECLARACIÓN DE ACUERDO MUNICIPAL**

En el día martes diecinueve (19) de febrero del año 2024, el honorable Concejo Municipal de Tuluá, en su sesión ordinaria número 01 de 2024 del tercer periodo ordinario, **ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027, PARA SER FINANCIADO POR EL GOBIERNO NACIONAL.**

El Concejo Municipal de Tuluá procede a sancionar y aprobar el Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027, para ser financiado por el Gobierno Nacional, de conformidad con el artículo 194 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPISE.**

  
**GUSTAVO ADOLFO VÉLEZ**  
Alcalde Municipal

[www.tulua.gov.co](http://www.tulua.gov.co)

Jefe Oficina Jurídica

4011 Código Postal: 763022  
[www.tulua.gov.co](http://www.tulua.gov.co)  
[facebook.com/alcaldiadetulua](http://facebook.com/alcaldiadetulua)

Teléfono: 4011 PBX: (602) 2339300 Ext: 4011  
Correo electrónico: [despacho@tulua.gov.co](mailto:despacho@tulua.gov.co) - 1

Considerando que el día  
proveniente del Honorable  
contiene el acuerdo número

**MEDIO DEL CUAL SE AD DE  
TULUÁ PERIODO 2024**  
sesenta y tres (163)  
páginas

El Alcalde Municipal de T  
ejecución y remisión a la G  
Art. 82 de la ley 136 de  
1994

— email:

**MUNICIPAL**

(19) de abril del 2024, luego de  
Tuluá, el documento que trece (13)  
de abril del 2024 "POR DESARROLLO  
DEL MUNICIPIO  
FELICES". Contenido en ciento

sancionarlo, ordena su publicación, del  
Cauca, en Cumplimiento del

**P**

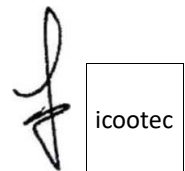
**CÚMPLASE**

**GU**

**ROMÁN**

Revisó: Laura Natalia Gil Niño —  
Jefe

Calle 25 No. 25-04 P



SC-QRCIUCO



Mt NICIPIO DE TUI,UÁ

## DESPACHO ALCALDE

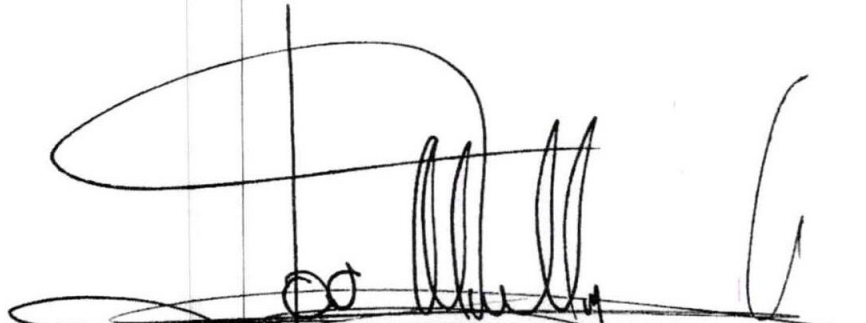
Tuluá, 22 de abril de  
2024

## CONSTANCIA

*El suscrito alcalde (e) del municipio de Tuluá JOSÉ MARTÍN HINCAPIÉ ÁLVAREZ*

deja constancia de, que siendo las ocho (8) horas del lunes veintidós (22) de abril de 2024, se fijó en la cartelera ubicada en primer piso de la Alcaldía Municipal el Acuerdo Municipal número 01 de 2024 del trece (13) de abril del 2024 **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUÁ PERIODO 2024 – 2027, PARA SER FELICES”**.

Se suscribe en Tuluá, el veintidós (22) de abril de dos mil veinticuatro (2024)



**JOSÉ MARTÍN HINCAPIÉ ÁLVAREZ**  
Alcalde (e) Municipal

Calle 25 No. 25-04 PBX:(602) 2339300 Ext: 4011 Código Postal: 763022  
[www.tulua.gov.co](http://www.tulua.gov.co) – email: [despacho@tulua.gov.co](mailto:despacho@tulua.gov.co) - [facebook.com/alcaldiadetulua](https://facebook.com/alcaldiadetulua)  
[twitter.com/alcaldiadetulua](https://twitter.com/alcaldiadetulua)



MUNICIPIO DE TULUÁ

2339300 Ext: 4011 Código Postal: 763022  
[www.tulua.gov.co](http://www.tulua.gov.co) [despacho@tulua.gov.co](mailto:despacho@tulua.gov.co) - [facebook.com/alcaldiadetulua](https://facebook.com/alcaldiadetulua)  
[twitter.com/alcaldiadetulua](https://twitter.com/alcaldiadetulua)



DESPACHO ALCALDE

200

## CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Se deja constancia que el Acuerdo Municipal número 01 de 2024 del trece (13) de abril del 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TULUÁ PERIODO 2024 - 2027, PARA SER FELICES" permaneció fijado durante los días veintitrés (23), veinticuatro (24) y veinticinco (25) de abril del año dos mil veinticuatro 2024, en la cartelera del Despacho del Señor Alcalde y en la página web del municipio hasta las dieciocho horas (18:00).

Tuluá 26 de abril del 2024



JOSE MARTIN HINCAPIE ALVAREZ  
Alcalde Municipal (E)

Calle 25 No. 25-04

2339300 Ext: 4011 Código Postal: 763022

[www.tulua.gov.co](http://www.tulua.gov.co) [despacho@tulua.gov.co](mailto:despacho@tulua.gov.co) - [facebook.com/alcaldiadetulua](https://facebook.com/alcaldiadetulua)

[twitter.com/alcaldiadetulua](https://twitter.com/alcaldiadetulua)

\_\_\_\_\_ — email:  
A. (002) 2339300 Ext. 4011 Código Postal: 763022  
[despacho@tulua.gov.co](mailto:despacho@tulua.gov.co) - [facebook.com/alcaldiadetulua](https://www.facebook.com/alcaldiadetulua)  
[twitter.com/alcaldiadetulua](https://twitter.com/alcaldiadetulua)



SC-CEEIU"

2339300 Ext: 4011 Código Postal: 763022  
[www.tulua.gov.co](http://www.tulua.gov.co) [despacho@tulua.gov.co](mailto:despacho@tulua.gov.co) - [facebook.com/alcaldiadetulua](https://facebook.com/alcaldiadetulua)  
[twitter.com/alcaldiadetulua](https://twitter.com/alcaldiadetulua)